

Blanca Estela Colop Alvarado

“Aportes de la Cosmovisión Maya K’iche’ para la institucionalización de una Política de Equidad de participación de hombres y mujeres en la estructura institucional de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, ALMG”.

Asesora: M.A.Zonia Lucrecia Ortiz



Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, Noviembre de 2013

Este informe fue presentado por Blanca Estela Colop Alvarado como trabajo de tesis, previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación

Guatemala, noviembre de 2013

INDICE

INTRODUCCIÓN	<i>i</i>
CAPITULO I CONTEXTO INSTITUCIONAL	08
1.1.1. Contexto económico:	14
1.1.2. Contexto social	16
1.1.3. Contexto filosófico:	27
1.1.3.1. Visión y Misión:	27
1.1.3.2. Fines, Objetivos y Atribuciones de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala:	28
1.1.3.3. Metas Institucionales	29
1.1.3.4. Políticas Institucionales	30
1.1.4. Metodología de la investigación acción	31
1.1.4.1. Priorización de Problemas y búsqueda de soluciones	32
1.1.4.2. Investigación conclusiva y formulación de la política de equidad:	35
1.1.4.4. Población y muestra de la Investigación Acción	36
1.2. EL PROBLEMA	36
1.2.1. Antecedentes del problema	36
1.2.2. Descripción del Problema	37
1.2.3. Justificación de la Investigación	38
1.2.3.1. Desde el ámbito nacional	38
1.2.3.2 Desde el ámbito propio	44
1.2.4. Indicadores del Problema	50

CAPITULO II FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	50
CAPITULO III DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	60
3.1. Hipótesis Acción	60
3.2. Objetivos de la investigación	61
3.2.1. Objetivo General	61
3.2.2. Objetivos Específicos	61
3.3. Planteamiento General de la propuesta a experimentar	61
3.3.1. Plan de acción	62
3.4. Parámetros para verificar el logro de objetivos	63
3.5. Cronograma General de la Investigación ejecutado	63
3.6. Principales reflexiones	65
CAPITULO IV EJECUCIÓN	67
4.1. Actividades y actividades de socialización	67
4.2. Producto final de la investigación conclusiva	71
4.2.1. Cumplimiento del objetivo No1 Contenidos del Popol Wuj y el género	71
4.2.1.1. Concepción del ser Trascendente y el Género	72
4.2.1.2. Ensayos para la Creación del ser humano y la participación de la mujer	72
4.2.1.3. El vencimiento de pruebas y lo femenino	77
4.2.1.4. Dualidad y Complementariedad en los personajes del Popol Wuj	81
4.2.1.5. La complementariedad en otros aspectos de la Vida	83
4.2.2. Cumplimiento del objetivo específico no. 02: las instituciones propias y el género	84
4.2.2.1. En el ejercicio de la Espiritualidad	85
4.2.2.2. El servicio de Autoridad y lo femenino	90

4.2.2.3. La Institución de Apoyo Mutuo o Q'uch	97
4.2.2.4. La Institución de la Salud	98
4.2.2.5. El o la Chuch Qajaw (madre y padre)	100
4.4.2.6. La Mujer y la Cofradía	101
4.2.2.7. Lo femenino y la construcción del conocimiento científico	101
4.2.3. Cumplimiento del objetivo no. 3 Construcción de la propuesta de política de equidad	110
4.2.3.1. Política de Equidad Institucional	110
4.2.3.2. Propuesta de Acuerdo de la Política de Equidad	112
CAPITULO V EVALUACIÓN	115
5.1 Evaluación de resultados respecto a logro de objetivos	115
5.2. Evidencias de desarrollo sostenible	116
5.3. Seguimiento de la propuesta	116
5.4. Reflexiones sobre el proceso	117
5.5.Experiencias sobresalientes	117
5.6. Concretización de las teorías que se proponen para realizar cambios o mejoras	118
VI.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN	118
VII. BIBLIOGRAFÍA	121
VIII. ANEXOS	123
IX. APÉNDICE	140

INDICE DE TABLAS

Tabla No. 01 Categorización de las Comunidades Lingüísticas por Cobertura Municipal	14
Tabla No.0 2 Presupuesto Institucional	15
Tabla No. 03 Miembros Inscritos de la Academia de las Lenguas Mayas, Género y Comunidad Lingüística a la que Pertenecen	18
Tabla No. 04 Constitución de las Juntas Directivas de las Comunidades Lingüísticas por Género	20
Tabla No. 05 Miembros del Consejo Superior por Género	21
Tabla No. 06 Personal de la ALMG por Género Sede Central	22
Tabla No. 07 Personal fijo de las Comunidades Lingüísticas por Género	23

INDICE DE ILUSTRACIONES

Mapa Lingüístico	11
Organigrama Institucional	12

INDICE DE GRAFICAS

Gráfica No. 01 Profesionales Activos por sexo año 2000	41
Gráfico No. 02 Población denunciante de Violencia Intrafamiliar por sexo año 1999	42
Gráfica No. 03 Población objeto de violencia Intrafamiliar por sexo según área 1999	42
Gráfica No. 04 Diputados por Género	43
Gráfica No. 05 Diputadas por pertenencia	43

INTRODUCCIÓN

El presente documento se constituye en el informe de investigación acción “Aportes de la Cosmovisión Maya K’iche’ para la institucionalización de una política de Equidad de participación de hombres y mujeres en la estructura institucional de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, ALMG”, cuyo estudio contextual fue llevado a cabo en la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, institución estatal autónoma cuya cobertura es nacional. La investigación conclusiva fue llevada a cabo en la comunidad lingüística maya k’iche’ que abarca los departamentos de El Quiché, Sololá, Totonicapán y Suchitepéquez del 2007 al 2009.

El Capítulo I contiene el estudio contextual de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala en los aspectos, económico, social, filosófico, así misma la descripción de la metodología general de la investigación acción que incluye la detección del problema a resolver. Así mismo da a conocer los antecedentes del problema y la descripción del mismo así como el listado de los indicadores y sus posibles formas de solución.

En el capítulo II se encontrarán los fundamentos teóricos que sustentan el estudio, la acción y la investigación conclusiva que se llevaron a cabo, clarificando cómo deberán interpretarse o comprenderse términos como patriarcado, colonialismo, feminismo, cosmovisión, enfoque de género, política institucional, acciones afirmativas o medidas especiales temporales.

El capítulo III contiene el Diseño de la Acción para lo cual se plantea la hipótesis acción “A más conocimiento acerca de la estructuración de las relaciones de género desde la cosmovisión maya, más compromiso de la dirigencia de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala frente a la formulación de una política institucional de género desde la cosmovisión maya”. De igual manera contiene los objetivos de la misma que incorporan la documentación de los aportes de la cosmovisión maya k’iche’ para la construcción de una política institucional de equidad en la participación de hombres y mujeres en la vida orgánica de la institución a partir de actividades de socialización de los resultados. De igual manera, en este capítulo se da a conocer el planteamiento general de la Acción y los parámetros para verificar el logro de objetivos de la investigación conclusiva al igual que el cronograma general ejecutado.

En el capítulo IV se dan a conocer las actividades de socialización llevadas a cabo con tres grupos de actores y colaboradores: los tomadores de decisión, los asesores y las mujeres involucradas en la investigación así como los productos de la investigación conclusiva, ordenados por objetivos, es decir, los contenidos del Popol Wuj que contribuyen a resolver el problema, el rol de las mujeres en las instituciones propias y la propuesta de política institucional así como la propuesta de Acuerdo para su aprobación al más alto nivel jerárquico institucional.

El capítulo V contiene los resultados de la evaluación del cumplimiento de objetivos, según los parámetros propuestos, reflexiones de todo el proceso y las experiencias sobresalientes pero también las evidencias de cambio institucional respecto a la participación de las mujeres y la estrategia de sostenibilidad diligenciada por la investigadora mediante el involucramiento de dos instituciones cuyo mandato tiene que ver con el ejercicio de derechos humanos y específicos de las mujeres en Guatemala. Así mismo se indica de qué manera se concretizó la teoría propuesta para solucionar el problema.

Con el numeral romano VI se ubicarán las conclusiones y recomendaciones de la investigación acción y finalmente la bibliografía, identificada con el numeral VII, los anexos que contienen todos aquellos documentos formales que respaldan la investigación con el VII y el apéndice que contiene las herramientas utilizadas para el tratamiento de los datos obtenidos, identificado con el numeral VIII respectivamente.

CAPITULO I

CONTEXTO

1.1. CONTEXTO INSTITUCIONAL:

La entidad que fue seleccionada para llevar a cabo la investigación fue La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala ALMG. Según su ley de creación, el Decreto 65-90, La Academia es una “entidad estatal autónoma, con personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, patrimonio propio y jurisdicción administrativa en toda la república en materia de cultura maya y desarrollo de los idiomas mayas en Guatemala. Es la entidad rectora para la promoción y desarrollo de la cultura y los idiomas mayas en el país, y como tal, podrá darse sus propias autoridades, ejercer por medio de ellas la administración de sus intereses y emitir sus normas y reglamentación interna. Dicha gestión fue posible, gracias a la unidad que se logró en la población maya que respaldó desde los niveles locales, la creación de la misma. Para el cumplimiento de su mandato, debe coordinar acciones, políticas lingüísticas, culturales y educativas con los ministerios, las entidades autónomas y descentralizadas del Estado, las universidades, ONGs, organizaciones de sociedad civil y demás instituciones con ella relacionadas.

La Academia de Lenguas Mayas, surge por la necesidad de fortalecer la cultura maya, fundamentalmente los idiomas que se constituyen en código transmisor de la misma. Surge además, frente a la necesidad de unificar la forma de escritura de los idiomas pues anteriormente cada institución lingüística utilizaba un alfabeto distinto. A partir de su creación ha sido posible contar con lineamientos y directrices unificadas para la escritura y desarrollo de los idiomas y se ha iniciado la documentación de aspectos relacionados con la preservación de elementos culturales de las comunidades lingüísticas mayas.

Según archivos en poder de la investigadora, esta entidad fue creada gracias a la tenacidad, constancia y compromiso de personalidades que lograron unificar esfuerzos con algunas comunidades, frente a una necesidad sentida por todo el pueblo maya. Dichas personas se apoyaron para el efecto, en la legalidad de las instituciones que se dedicaban a la labor lingüística y enseñanza de idiomas mayas, para las cuales estaban laborando en ese momento.

La iniciativa de crear una Academia de Lenguas Mayas, surge en el Centro de Aprendizaje de Lenguas de la Universidad de San Carlos de Guatemala – CALUSAC-, entre los estudiantes del idioma maya k'iche'. La problemática que motivó el inicio de todo un movimiento alrededor de la creación de una Academia de Lenguas Mayas, consistió en el hecho de que difícilmente se podía encontrar literatura escrita con las grafías que la USAC utilizaba. Este problema lo vivían los estudiantes de idioma k'iche' tanto en las bibliotecas como en instituciones afines, dado que no había directriz y cada institución escribía el idioma maya k'iche' como lo había definido.

De esa cuenta Blanca Estela Colop Alvarado, catedrática del idioma en mención provoca la primera reunión con las diferentes secciones del Programa Nacional de Educación Bilingüe PRONEBI, ubicado entonces en la novena avenida de la zona 1, frente al mercado central en el mes de octubre de 1986. El Ministerio de Educación fue representado en esa reunión histórica por los señores Andrés Cuz Mucú, Eduardo Pacay, Francisco Ortiz, Ricardo Choy Ajquejay y Rodrigo Chub Ical. Ambas partes llegaron al acuerdo que efectivamente era necesario iniciar procesos de unificación de los alfabetos para la escritura de los diferentes idiomas mayas en Guatemala y decidieron continuar celebrando reuniones para el seguimiento.

En la segunda reunión, se acuerda convocar a otras entidades como el Instituto Indigenista Nacional de Guatemala, que había gestionado en su oportunidad, la oficialización de alfabetos para escribir los cuatro idiomas mayoritarios, entidad que atendió al llamado, siendo representado por los señores, Marcial Maxia Cutzal QPD y el señor José Sanic Chanchavac; el Proyecto Lingüístico Francisco Marroquín que fue representado por los señores Narciso Cojtí Macario, Vitalino Pérez Martínez y Margarita López Raquec QPD; el Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica IGER, representado inicialmente por Rigoberto Bac Caal y luego por Ana Rutilia Ical, la Asociación de Escritores Mayances de Guatemala representada por Guillermo Rodríguez Guaján; la Universidad Rafael Landívar representada por los señores Martín Chacach (QPD) y Rubén Cotí Xicará (QPD), el Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica –CIRMA por Esteban Elliot, FUMEDI representada por Abraham García y la Academia Maya Quiché representada por su insigne fundador el maestro k'iche' Adrián Inés Chávez. Don Adrián se retiró por el hecho de que no se tomó el alfabeto elaborado por su persona para la escritura de todos los idiomas. Esto se dio pues dicho alfabeto era un tanto difícil de escribirse a máquina entonces.

Los y las representantes de las instituciones antes descritas, eligieron entre ellos a una junta directiva provisional de la siguiente manera: presidente: Andrés Cuz Mucú, vicepresidenta: Blanca Estela Colop Alvarado, secretario: Guillermo Rodríguez Guaján, Tesorero: Marcial Maxia Cutzal y vocales: Narciso Cojtí Macario, Martín Chacach, Rubén Cotí Xicará que luego de lograr articular esfuerzos con muchas más personas como: Demetrio Cojtí, Darío Caal, José Ramos, Antonio Pop Caal, Raymundo Caz, José Godinez estos tres últimos fungieron como asesores para la redacción del anteproyecto de ley de creación. De la misma manera, se fueron sumando familia enteras, tales como: la familia Ajxup Pelicó, la familia Alvarado López, la familia Rodríguez Guaján, la familia Tujab', y simpatizantes de la iniciativa como Lina Barrios, José Us, Otilia Lux quienes de una forma u otra se involucraron en el impulso de acciones por varios años de incidencia, cabildeo y negociación, tanto a nivel del ejecutivo como del congreso de la república y se creó La Academia de Lenguas Mayas con el voto del 75% de diputados al Congreso de la República, logrando con ello, la naturaleza de entidad autónoma para la misma.

Se unieron a la iniciativa grupos de comunicadores sociales y ajq'ijab' como la organización de don Camacho Leiva de Quetzaltenango y la de Jolom B'alam desde la radio Nuevo Mundo, en la ciudad capital.

La creación de la ALMG se fundamenta el reconocimiento que la Constitución Política de la República de Guatemala hace a la persona humana y a las comunidades, a su identidad cultural, de acuerdo a sus valores, sus leguas, costumbres y tradiciones; que la nación está integrada por diversas etnias de origen Maya, que el Estado debe preservar, proteger y desarrollar convenientemente en interés directo de las comunidades indígenas y del país en general; que para el cumplimiento de esos objetivos, se hace necesaria la preservación, cultivo, desarrollo y enseñanza de las lenguas mayas de Guatemala. Del mismo modo lo hace en la urgente necesidad de unificación lingüística y cultural del pueblo maya.

Según la Ley de La Academia la junta directiva provisional tenía como función primordial, organizar a todas las comunidades lingüísticas para elegir al primer Consejo Superior de la entidad y de esa cuenta de 1990 a 1993 se desarrolló fuerte labor organizativa, conformándose las Comisiones Organizadoras por comunidad lingüística para lograr dicha misión emanada en Ley. En 1993 se instala el primer Consejo Superior de la entidad y la Junta directiva provisional, queda automáticamente sin efecto.

La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala es una institución con cobertura nacional y división administrativa por comunidades lingüísticas. Realiza funciones en las veintidos comunidades lingüísticas mayas siguientes: Achi, Akateka, Awakateka, Chalchiteka, Ch'orti', Chuj, Itza, Ixil, Kaqchikel, K'iche', Mam, Mopan, Popti', Poqomam, Poqomchi', Q'anjob'al, Q'eqchi', Sakapulteka, Sipakapense, Tektiteka, Tz'utujil y Uspanteka.

RETAL IXIMULEW

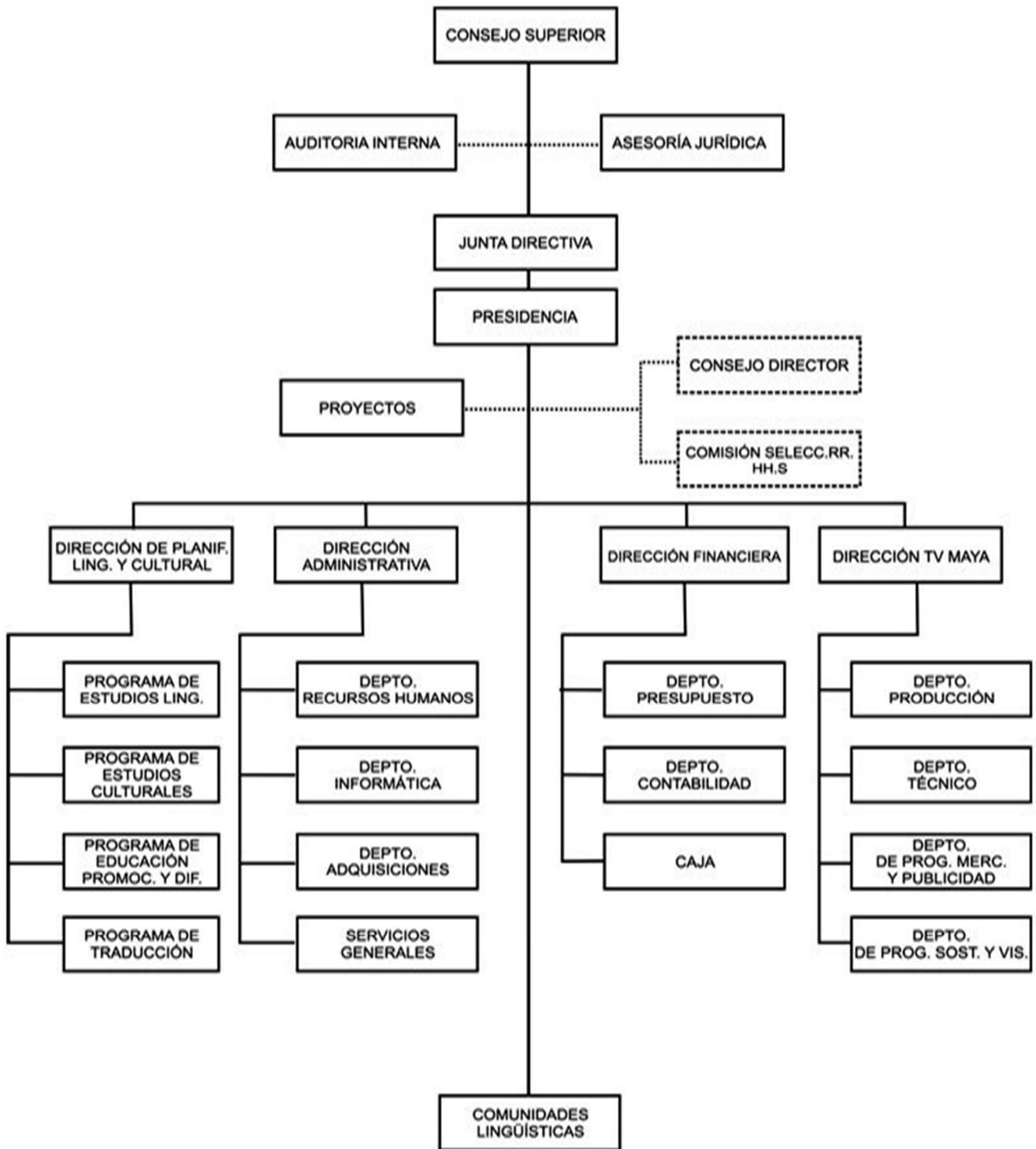
Mapa Lingüístico de Guatemala

Idiomas mayas, xinka y garífuna



Para el cumplimiento de sus fines y objetivos, a corto, mediano y largo plazo, la ALMG cuenta con un plan estratégico proyectado para un período de trece años 2000-2012 del calendario gregoriano y 5,115 a 5,127 del calendario maya. En el marco de la presente investigación se iniciaron acciones para la institucionalización de un nuevo plan estratégico en cuyo texto se describe la proyección hasta el año 2018.

ORGANIGRAMA



1

¹ Archivos digitalizados de la Unidad de Informática de La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala. 2012.

El organigrama ilustra que La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala tiene miembros inscritos en las veintidós comunidades lingüísticas mayas. Cada comunidad lingüística, cuenta con una Junta Directiva, integrada por 7 personas: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y tres vocales. Los presidentes de las juntas directivas de las comunidades lingüísticas, es decir, 22 personas, integran el Consejo Superior que es la máxima autoridad de la Academia, un ente deliberativo del que emanan las políticas y estrategias institucionales.

El Consejo Superior, cuenta con una junta directiva, que es electa anualmente. El presidente de la junta directiva del Consejo Superior, es la máxima autoridad administrativa y el representante legal de la Academia; el tesorero es el responsable del manejo y administración de los recursos financieros por lo que bajo su responsabilidad funciona la Dirección financiera y el secretario es el responsable de conducir la Dirección Administrativa, encargada de la administración de los recursos humanos y materiales de la entidad.

La Dirección Lingüística y Cultural tiene bajo su responsabilidad llevar adelante los temas de mandato institucional, es decir todo lo relacionado con materia lingüística y cultural y la dirección de TV Maya la encargada de llevar adelante todas las acciones dirigidas al funcionamiento, desarrollo y mejoramiento progresivo del canal de televisión administrado por la entidad. Cada una de las direcciones antes mencionadas cuentan con personal específico para el cumplimiento de sus funciones.

Con el objeto de brindar atención adecuada a las 22 comunidades lingüísticas mayas de Guatemala, la Academia ha ideado la clasificación de las mismas a razón del número de municipios que abarcan. De ese modo se organizan 4 categorías de la siguiente manera: categoría A las comunidades lingüísticas mayas mayoritarias, constituidas por más de cuarenta municipios que son las comunidades K'iche', Kaqchikel, Mam y Q'eqchi'; categoría B, las comunidades lingüísticas de dos municipios o más: Achi, Ch'orti', Chuj, Ixil, Jakalteka, (popti'), Poqomam, Poqomchi', Q'anjob'al y Tz'utujil; categoría C de un municipio o más: la Akateka, Itza, Mopan, Sakapulteka, Sipakapense, Tektiteka; categoría D (dos idiomas o variantes de idioma en la jurisdicción de un municipio): Awakateka y Chalchiteka. La tabla a continuación, ilustra de manera más objetiva dicha categorización:

TABLA No. 01
CATEGORIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES LINGÜÍSTICAS MAYAS POR
COBERTURA MUNICIPAL

CATEGORIA	COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	No. DE MUNICIPIOS
A	K'iche', Kaqchikel, Mam y Q'eqchi'	40 a 83 municipios o más
B	Achi, Ch'orti', Chuj, ixil, Jakalteka, (popti'), Poqomam, Poqomchi', Q'anjob'al y Tz'utujil	Tres a seis municipios o más
C	Akateka, Itza, Mopan, Sakapulteka, Sipakapense, Tektiteka	Un municipio o más
D	Awakateka y Chalchiteka	2 idiomas en un municipio

Fuente: elaboración propia para la presente investigación, Mayo 2011.

En el cuadro a la vista es notoria la gran diferencia, en número de municipios que la componen, entre las comunidades categoría A con el resto de comunidades, lo que se sugiere para tema de futuros estudios, por cuanto tiene qué ver con la forma en que se distribuye el presupuesto institucional.

1.1.1. Contexto económico:

El Capítulo VII de la Ley de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala titulado Régimen Económico y Financiero, artículo 39, contempla que “constituyen patrimonio de la Academia, los siguientes bienes: a) una asignación presupuestaria privativa, que deberá incrementarse cada año conforme a las necesidades de la entidad y las posibilidades del Estado, quedando a cargo del Ministerio de Finanzas Públicas, hacer las operaciones correspondientes en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado; b) Los que adquiera por cualquier título, y las rentas y productos de tales bienes. c) Las tasas, contribuciones y demás ingresos que perciba por los servicios que preste. d) Los impuestos y arbitrios decretados por el Congreso de la República a favor de la Academia; e) Las multas administrativas y las que establezcan las leyes en favor de la Academia. f) Donaciones.

Desde su creación La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, obtiene fondos de finanzas públicas y ejecuta el mismo, bajo normas y controles establecidos para toda institución pública descentralizada, desde la Contraloría General de Cuentas. Para ello cuenta con un delegado de la misma para auditarla mediante fondos que la institución estipula para el efecto.

Según información obtenida de la Dirección Financiera, de la entidad, la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, trae un historial presupuestario mediante el cual se ha podido lograr su funcionamiento y los servicios que presta a la población y a las instituciones que requieren de su apoyo a partir de los temas relacionados con su mandato legal.

Para mejor información sobre este tema se pone a la vista, mediante la siguiente tabla, el historial presupuestario de la Academia durante los años en que se llevó a cabo la investigación. Dicha tabla agrega a la información presupuestaria, los apellidos de los presidentes de los diferentes períodos gubernamentales aun cuando por todos es sabido que los presidentes no son los que directamente tienen decisión sobre la distribución del Presupuesto General de la Nación.

**TABLA No. 02
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL**

AÑO	CANTIDAD Números	CANTIDAD Letras	GOBIERNO DE
2007	30000000	Treinta millones	Berger
2008	15000000	Quince millones	Colom
2009	21000000	Veintiun millones	Colom
2011	26000000	Veintiseis millones	Colom
2012	30000000	Treinta millones	Colom
2013	26000000	Veintiseis millones	Pérez Molina

Fuente: Construcción propia datos de Dirección Financiera 2011.

La tabla a la vista muestra que el presupuesto de la entidad ha fluctuado acorde a la voluntad política de los gobiernos de turno y no aumentó en el lapso que cubrió la investigación. La responsabilidad de gestión respectiva, la tienen los directivos centrales en funciones, sin embargo, su aprobación depende de las políticas de cada gobierno y el apoyo o no de los diputados al Congreso de la República. Por otra parte, afecta esta realidad la solvencia o crisis financiera del país, cada año y las prioridades de cada equipo de gobierno.

Según el documento de Política Financiera y Presupuestaria de la Academia de Lenguas Mayas, el presupuesto antes descrito es distribuido de la siguiente manera: 40% a sede central y 60% a las 22 Comunidades Lingüísticas. Del 40% destinado a sede central deriva el presupuesto de TVMaya. Canal que hasta la fecha en que culminó la investigación, no había recibido presupuesto específico para funcionar, pese a compromisos adquiridos por varios presidentes a este respecto, ya que el presidente Colom se comprometió a adjudicarle un presupuesto específico de 15 millones y el presidente Otto Pérez de igual manera; sin embargo; personeros del gobierno de Colom querían quedarse con el canal.

1.1.2. Contexto social:

Según el Decreto Legislativo 65-90 Ley de La Academia de Lenguas Mayas, la Academia es la entidad rectora de la planificación y desarrollo lingüístico de los idiomas mayas; sin embargo, a partir de la aprobación de la Ley de Idiomas Nacionales, el Decreto 19-2003, también contribuirán al desarrollo de los idiomas nacionales, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Cultura y Deportes, cada cual desde su respectivo mandato y la incidencia que pueda hacer desde el gabinete de gobierno para la aplicación de la ley, ya que uno de los contenidos fundamentales de la misma, es la utilización de los idiomas nacionales, tanto por los servidores públicos como por las autoridades tanto locales como nacionales.

La rectoría de la Academia en materia de lengua y cultura maya, se da mediante el logro de sus fines, objetivos, atribuciones que se concretizan en el servicio que preste a la ciudadanía guatemalteca, a la población maya hablante del país, la asesoría a los tres organismos del Estado y personas jurídicas o individuales que requieran de sus servicios para el conocimiento, aprendizaje y manejo adecuado de los idiomas mayas a todo nivel y demás temas relacionados con la materia de su competencia.

Dada la ratificación del convenio 169, de la OIT en 1996 y la Declaración Universal de Derechos de los Pueblos Indígenas en el 2007, cuyo contenido se dirige al fortalecimiento de los pueblos indígenas mediante el desarrollo de su cultura, su ciencia, tecnología y la dinámica de las instituciones propias, es importante la presencia de una entidad de esta naturaleza en la institucionalidad pública de Guatemala para hacer realidad el ejercicio de los derechos específicos de los pueblos indígenas, el derecho a la diferencia y a la libre determinación de los pueblos. Desde esa perspectiva, la jurisdicción de su mandato abarca a toda la población guatemalteca y no únicamente a la población maya ya que desde el Decreto 65-90 se mandata coordinación interinstitucional para el cumplimiento de sus fines, objetivos y atribuciones.

La ALMG cuenta con miembros inscritos en las 22 comunidades lingüísticas mayas, con cobertura en todo el territorio nacional. Estas comunidades eligen cada cuatro años a sus autoridades y deciden a través de sus juntas directivas, las prioridades temáticas a trabajar y elaboran su presupuestario anual, los cuales son enviados a la sede central para seguir el curso institucionalizado para su aprobación. Dichos miembros inscritos, suman al momento de la investigación un total de 10,268 en todo el territorio nacional.

Para mayor objetividad del presente informe, se han construido una serie de tablas en las que se muestra la realidad de participación de los socios de la Academia de Lenguas Mayas, con relación al acceso a oportunidades de decisión, participación e incidencia a todos los niveles de la vida institucional. Dichas tablas

contienen datos cuantitativos que muestran la dinámica social de la entidad en cuanto a su participación, identificando a la población estudiada a razón de su pertenencia a las diferentes comunidades lingüísticas y su género.

El primer aspecto abordado de esta manera, corresponde a la membrecía total, es decir, a los socios y socias actuales de la Academia de Lengua Mayas que son las y los que hacen posible el ejercicio democrático de elección de autoridades y la auditoría social sobre la misma ya que año con año, se rinde informe por parte de las autoridades de turno de cada una de las comunidades antes mencionadas.

Interesa en esta oportunidad ilustrar la realidad de participación de las mujeres socias, pues según opiniones apriori, existen brechas significativas en este sentido que interesa poner en claro de modo que a partir de esa claridad, se logre algún tipo de intervención para solucionarlos especialmente con respecto a las detectó en el estudio contextual, diferenciación por género, respecto a las oportunidades de participación de los socios de la entidad en cada una de las veintidos comunidades lingüísticas reconocidas por el decreto 65-90, Ley de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala.

Para la obtención de los datos de las Comunidades Lingüísticas se hizo solicitud directamente a los presidentes de cada una de ellas, que dicho sea de paso no fue fácil que aportaran la información tanto por razones de tiempo para su desagregación como por razones de privacidad sobre los mismos. De esa cuenta el primer intento para la obtención de los mismos se llevó a cabo en el año 2008, se insistió en los años subsiguientes y no fue sino hasta en el 2012 que se completaron los datos por parte de algunas comunidades lingüísticas.

Una de las razones prácticas que dificultó la obtención de los datos en mención fue que el libro de inscripción de miembros está bajo la tutela directa de los presidentes y la junta directiva, por razones de seguridad y cuidado de los mismos ya que por ninguna razón se deben alterar los datos puesto que de ellos se extraen los padrones en época electoral. Cuando se habla de época electoral no se hace referencia a las elecciones generales de gobierno sino a la elección de autoridades de la Academia de Lenguas Mayas, en todas las Comunidades Lingüísticas del país.

En algunos casos además del dato bruto por razón de género se obtuvo información acerca de que la escolaridad de las mujeres inscritas como socias de la entidad es menor que la de los varones y que en los más de veinte años de vida que la institución tiene, las mujeres han sido mucho menos favorecidas que los varones para formar parte de las juntas directivas y llegar a posiciones de toma de decisión en sus respectivas comunidades, por supuesto que esta diferencia se marca más en unas que en otras comunidades, por lo que para mayor objetividad de las afirmaciones en este sentido, se presentan los datos recabados de la siguiente manera:

TABLA No. 03
MIEMBROS INSCRITOS DE LA ACADEMIA DE LAS LENGUAS MAYAS,
GÉNERO Y COMUNIDAD LINGÜÍSTICA A LA QUE PERTENENCEN

No.	COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	MIEMBROS INSCRITOS		
		No. Hombres	No. de Mujeres	Total
1	Achi	368	237	605
2	Akateka	132	78	210
3	Awakateka	188	111	299
4	Chalchiteka	657	688	1345
5	Ch'orti'	201	133	334
6	Chuj	70	65	332
7	Itza	45	30	75
8	Ixil	226	112	338
9	Kaqchikel	368	314	682
10	K'iche'	514	366	880
11	Mam	753	453	1206
12	Mopan	190	15	205
13	Popti'	350	31	381
14	Poqomam	94	70	164
15	Poqomchi'	317	308	625
16	Q'anjob'al	197	11	208
17	Q'eqchi'	883	172	1045
18	Sakapulteka	62	115	177
19	Sipakapense	171	36	207
20	Tektiteka	400	10	410
21	Tz'utujil	305	45	350
22	Uspanteka	132	59	191
	TOTALES	6,632	3,447	10,268

Fuente: elaboración propia con reporte de las 22 comunidades lingüísticas, 2012

La tabla No. 3 muestra cómo el 64.6% de los miembros inscritos son hombres mientras un 33.6% son mujeres, encontrando una diferencia del 31% de hombres respecto a las mujeres, es decir que los hombres hacen casi el doble de la cantidad de mujeres inscritas como socias de la entidad. A excepción de las comunidades Chalchiteka y sakapulteka, las 20 comunidades restantes, han inscrito más hombres que mujeres como miembros de la Academia, siendo las inscripciones más significativas respecto al déficit en inscripción de mujeres, las de las comunidades Q'eqchi' y Tektiteka

Según la Ley de creación de la Academia de Lenguas Mayas, cada una de las comunidades lingüísticas elige a sus propias autoridades. Las mismas se constituyen en una junta directiva electa entre representantes municipales. Las funciones de las juntas directivas son tanto políticas como administrativas puesto que tienen bajo su responsabilidad dirigir el qué hacer de cada una de las comunidades lingüísticas.

La directriz de la junta directiva de la comunidad Lingüística se lleva a cabo tanto sobre los temas y acciones a priorizar para cada ciclo lectivo tanto desde el punto de vista lingüístico como desde el punto de vista cultural, presupuestario y político administrativo. Del mismo modo tienen bajo su directa responsabilidad la coordinación con autoridades de los tres organismos del Estado instalados en su cobertura en temas de su competencia. De esa cuenta mientras más cobertura tenga, mayor es su cobertura de relaciones.

Las juntas directivas son las directamente responsables frente a la Contraloría General de Cuentas para la ejecución del presupuesto específico y para el resguardo de los bienes de la entidad a través de inventarios y archivos respectivamente, para ello el tesorero es el que monitorea mediante la realización de arqueos mensuales, la ejecución del presupuesto asignado a cada una de ellas y es el secretario el encargado de levantar los inventarios respectivos.

El presidente de cada una de las juntas directivas es el representante de la Academia en dicha comunidad y tiene bajo su responsabilidad las relaciones y coordinaciones que deban darse en su jurisdicción, forma parte del Consejo Superior de la ALMG y rinde informe a la junta directiva de los asuntos de trascendencia institucional, aprobados desde este nivel. Es el presidente y la junta directiva de cada una de las comunidades la que tiene bajo su responsabilidad la inscripción de nuevos socios y la formación de los mismos. Así mismo es la junta directiva, con el presidente a la cabeza, la encargada de formular y aprobar los reglamentos, planes y programas a impulsar en la comunidad año con año.

Por la importancia que revisten tanto las juntas directivas de las comunidades como la constitución del Consejo Superior, como ente deliberativo del más alto nivel de la entidad, se hizo necesario poner a la vista la constitución por género de dichas juntas directivas desde la organización inicial de cada una de las 22 comunidades lingüísticas del país, de modo que a continuación se dan a conocer

los resultados de la información recabada, a través de una tabla construida para el efecto.

TABLA No. 04
CONSTITUCION DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS COMUNIDADES LINGÜÍSTICAS POR GÉNERO

PERIODO	COMUNIDAD	HOMBRES	MUJERES
1992 – 2012	Achi	36	6
2000 – 2012	Akateka	19	2
1993 – 2012	Awakateka	29	6
2005 – 2012	Chalchiteka	11	3
1993 – 2012	Ch'orti'	27	1
1993 -2012	Chuj	33	2
1993 – 2012	Itza'	19	16
1993 – 2012	Ixil	27	8
1993 – 2012	Jakalteka	28	7
1993 – 2012	Kaqchikel	24	11
1992 – 2012	K'iche'	30	5
1992 – 2012	Mam	32	3
1992 – 2012	Mopan	28	5
1992 -2012	Poqomam	24	11
1992 – 2012	Poqomchi	23	5
1992 – 2012	Q'anjob'al	29	6
1992 – 2012	Q'eqchi'	29	6
1993 – 2012	Sakapulteka	25	10
1993 – 2012	Sipakapense	0	0*2
1992 -2012	Tektiteka	35	0
1992 -2012	Tz'utujil	0	0*3
1992 – 2012	Uspanteka	33	2
TOTAL		513	127

Fuente: construcción propia con datos de Unidad de Información

Lo que interesa mostrar a través de la tabla No 4, es la presencia de mujeres y hombres en las diferentes juntas directivas de cada una de las comunidades lingüísticas que conforman la cobertura nacional de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, institución en la que se llevó a cabo la investigación acción.

La tabla ya mencionada, muestra cómo son más los hombres que las mujeres que asumen puestos en las juntas directivas, teniendo que, de los datos obtenidos, el 80.15% lo constituyen hombres y un 19.84% mujeres y muy pocas de ellas, asumen la presidencia, ya que en los 22 años de vida institucional, únicamente 127 mujeres han asumido cargos directivos en las comunidades lingüísticas y solamente dos de ellas han sido presidentas en sus respectivas

² De esta comunidad no se obtuvo información al respecto.

³ No se obtuvo información al respecto.

comunidades durante los cuatro años de gestión mientras que una más asumió la presidencia en forma accidental y únicamente por dos años; por tanto, han tenido la oportunidad de conformar el Consejo Superior de la entidad durante los períodos indicados.

Por la importancia que inviste a los miembros de dicho ente deliberativo del más alto nivel, es importante reportar los datos encontrados respecto a la participación de la mujer a este nivel de toma de decisión, pues según la cosmovisión maya, la participación de la mujer y del hombre en los colectivos organizacionales, logra equilibrio en la toma de decisiones y armoniza las energías para la convivencia, a tiempo que fortalece la cohesión estructural de la institución a todos los niveles de funcionalidad y participación. La siguiente tabla muestra cómo desde su creación, los diferentes Consejos Superiores estuvieron constituidos de la manera siguiente:

**TABLA No. 05
MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR POR GÉNERO**

CONSEJOS	AÑO	MASC	FEM	Puesto en Junta Directiva	
Primero	1993-96	21	0		
Segundo	1997-2000	21	0		
Tercero	2001-2004	21	1	2001 2003	vicepresident a secretaria
Cuarto	2005-2008	22	1 (por 2 años)		
Quinto	2008-2012	21	1	2012	Tesorera
TOTALES		106	3		

Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos en planta central, 2012

La tabla deja claro que mientras al Consejo han arribado 106 hombres, han llegado a él únicamente dos mujeres en gestión de 4 años y una por el lapso de dos. Esto indica que los consejos han estado constituidos por un 98.14% de hombres y un 1.35% de mujeres. Las dos mujeres que han tenido acceso al Consejo superior durante cuatro años, provienen de las comunidades k'iche' y kaqchikel, es decir, de dos comunidades mayoritarias, mientras que la presidenta por dos años proviene de la comunidad lingüística poqomam, catalogada como comunidad categoría B, es decir de tres municipios. Esta información puede ser útil para conocer de qué manera entre las mismas comunidades lingüísticas se da también diferencia en la participación de la mujer ya que si se observa la tabla No. 3, únicamente las comunidades itza', kaqchikel y poqomam, reportan más participación de mujeres a diferencia de las comunidades tz'utujil, sipakapense, tektiteka y ch'orti' en la que la participación es casi nula.

Desde el punto de vista laboral, la ALMG está iniciando procesos de apertura con relación a brindar oportunidad a la mujer en la vida orgánica institucional. Hasta hace dos períodos de gobierno institucional, únicamente la asesora jurídica

ocupaba un puesto laboral que incide verdaderamente en la toma de decisiones en el seno de la entidad. El resto de mujeres solamente habían ocupado puestos de secretarías y/o asistencias. Ahora tanto la asesoría jurídica como una de las tres direcciones y una de la jefaturas, está conducida por mujer maya.

Fenómeno similar se está dando en las 22 comunidades lingüísticas de Guatemala a través de las cuales se descentralizan los servicios que la institución presta y contribuye, en alguna medida, al desarrollo económico de las localidades, mediante la creación de fuentes de trabajo. Pero para tener idea más concreta sobre este tópico, la realidad del personal contratado tanto a nivel central como en las comunidades lingüísticas, es de la manera siguiente:

**TABLA No. 06
PERSONAL DE LA ALMG POR GÉNERO
SEDE CENTRAL**

No	DIRECCIÓN	HOMBRES	MUJERES
1	Presidencia	5	4
2	Dirección Administrativa	17	7
3	Dirección Financiera	9	4
4	DIPLINC	4	2
5	TVMaya	16	9
	TOTAL	51	26

Fuente: construcción propia con datos de Recursos Humanos 2012

La tabla No. 6 muestra cómo en la sede central de la ALMG se contratan más hombres que mujeres para ocupar espacios laborales, ya que el 66% de los laborantes son hombres, mientras que un 33.76 lo constituyen mujeres. La mayor parte de ellos, pertenece a la comunidad lingüística kaqchikel, pues es en el territorio de dicha comunidad en la que se ubica la sede central de la entidad.

La tabla muestra que en las direcciones con más incidencia para mejorar el problema de falta de oportunidad laboral para la mujer como la dirección administrativa, que tiene bajo su responsabilidad las contrataciones, contrata más hombres que mujeres y TVMaya en el ámbito de las comunicaciones hace lo mismo.

La información quedaría corta si no se aborda lo que sucede en este sentido en cada una de las 22 comunidades por lo que a continuación se aportan los datos respecto a esta realidad de la siguiente manera:

TABLA No. 07
PERSONAL FIJO DE LAS COMUNIDADES LINGÜÍSTICAS
POR GÉNERO

No.	COMUNIDAD	HOMBRES	MUJERES
1	Achi	5	3
2	Akateka	3	2
3	Awakateka	4	1
4	Chalchiteka	4	1
5	Ch'orti'	4	1
6	Chuj	4	1
7	Itza	5	0
8	Ixil	5	2
9	Kaqchikel	11	5
10	K'iche'	8	4
11	Mam	6	2
12	Mopan	3	2
13	Jakalteka	3	2
14	Poqomam	3	2
15	Poqomchi'	4	1
16	Q'anjob'al	4	1
17	Q'eqchi'	5	2
18	Sakapulteka	3	2
19	Sipakapense	5	2
20	Tektiteka	5	0
21	Tz'utujil	4	2
22	Uspanteka	2	2
	TOTAL	104	40

Fuente: construcción propia con datos de las 22 CLs. 2012.

La Tabla no. 7 nos muestra cómo los hombres siguen siendo los privilegiados en ocupar puestos laborales en las 22 comunidades lingüísticas de la ALMG, correspondiendo un promedio de 5 hombres y 2 mujeres por cada una de ellas; siendo un desafío de carácter urgente el que se de equidad en las oportunidades laborales de la entidad a nivel de las comunidades lingüísticas maya-hablantes.

La información antes vertida, da cuenta de que los espacios laborales en la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, están, en su mayoría, ocupados por hombres, pues ellos casi triplican el número respecto a las mujeres. Si nos preguntamos por qué sucede esto? La respuesta nos lleva a reconocer que las oportunidades y acceso a la formación escolar es menor en el caso de las mujeres que en el de los varones, situación que influye en la preparación de las mujeres para llenar perfiles de contratación laboral. Sin embargo, la entidad por ser autónoma en la selección de personal, puede hacer acción afirmativa en el caso de mujeres que sin mayor preparación tienen experiencia demostrable de eficiencia en lo que hacen.

Respecto al acceso a niveles de toma de decisión, aun existe un déficit marcado y el salario que devengan, lógicamente no guarda equilibrio respecto al de los varones ubicados en puestos de mando. Las señoritas generalmente se insertan como personal de apoyo secretarial, otras se desempeñan como recepcionistas, bibliotecarias y facilitadoras que son los puestos con menos remuneración. Esta realidad no siempre tiene qué ver con la voluntad política de los directivos hombres sino con el nivel académico que se requiere para el desempeño de los cargos directivos, por lo que también urge poner atención a este aspecto del desarrollo humano en todas las comunidades lingüísticas de Guatemala.

En resumen, respecto a este acápite del documento, podemos afirmar que los beneficiarios directos de la ALMG lo constituyen los 10,268 socios y los 221 trabajadores lo cual hace un total de 10,489 beneficiarios directos y los beneficiarios indirectos lo constituye el 42% de la población indígena aunque como ya se ha indicado, es realmente toda la población guatemalteca la que deberá involucrarse y contribuir, desde lo que hace para que la ALMG pueda lograr sus fines y objetivos.

Desde el punto de vista socio cultural, la Academia de Lenguas Mayas vela por el fortalecimiento de la cultura y los idiomas mayas en Guatemala. Para el efecto está implementando varios programas, tales como el de estudios lingüísticos, el de estudios culturales, el de educación, difusión y comunicación y el impulso de TVMaya como canal Multicultural de Guatemala.

Los propósitos que persiguen los programas antes mencionados son: la estandarización, normalización y desarrollo integral de los idiomas mayas, la realización de investigaciones y estudios sobre las comunidades e idiomas mayas en Guatemala, el desarrollo sociocultural de las 22 comunidades lingüísticas bajo su cobertura, la sistematización y desarrollo de enseñanza aprendizaje de los idiomas mayas en consonancia con los requerimientos de entidades públicas, privadas y los requerimientos de la Reforma Educativa, implementada por el sistema educativo nacional.

El canal de televisión, TV Maya, tiene como objetivos, promover un medio de comunicación que se constituya en instrumento para el impulso de la paz, el

respeto a los derechos humanos y la lucha contra la discriminación, el racismo y otras exclusiones en Guatemala.

El canal se propone ser un medio de comunicación social con cobertura nacional e internacional y promover, a través de sus programas, la salud, la educación, la cultura, deportes y desarrollo integral de los pueblos indígenas. Del mismo modo, se propone difundir y promocionar la diversidad y la riqueza cultural y artística de la Guatemala diversa, especialmente la cultura y vida de los pueblos Maya, Garífuna y Xinka en interacción constante con la cultura mestiza.

Para la concreción de dichos propósitos, cada uno de los programas impulsan varios subprogramas de modo que la labor de la entidad está organizada para el logro de los objetivos institucionales y la satisfacción de las necesidades de la población beneficiaria, dicha organización se da de la manera siguiente:

El Programa de Estudios Culturales cuenta con varios subprogramas que son: el de Investigaciones Culturales; el de Elaboración de Materiales Culturales; el de Encuentros Lingüísticos y Culturales y recientemente el subprograma de Centros Culturales.

Con relación a los estudios y publicaciones de la Academia, se constató que las comunidades lingüísticas no tienen el mismo ritmo ni la posibilidad y capacidad instalada, para la producción literaria, ya que ello depende del presupuesto del que dispone cada una de ellas y del acceso que las mismas tengan a la formación de su población, sobretodo en el nivel superior pues ello garantiza la existencia de escritores e investigadores en el seno de las mismas. De esa cuenta, mientras algunas cuentan con tres gramáticas y varias traducciones, otras únicamente cuentan con una gramática y vocabularios y la calidad de las producciones, en algunos casos, no llenan las calidades esperadas.

El contenido y naturaleza de las publicaciones de la ALMG es de la siguiente manera: a) de naturaleza normativa; b) de carácter histórico y monográfico; c) de carácter semántico y/o estudios toponímicos y d) estudios sobre conocimiento científico ancestrales. La producción de gramáticas según su importancia numérica es de la siguiente manera: gramáticas normativas, gramáticas descriptivas, gramáticas pedagógicas.

Las gramáticas normativas, como su nombre lo indica, son las que dictan normas sobre la correcta escritura de los idiomas. Las descriptivas son las que analizan estructuralmente el idioma en cada una de sus partes constitutivas y las pedagógicas las que se utilizan para la enseñanza aprendizaje de la lectoescritura de los mismos. Le siguen en ese mismo orden, las traducciones, especialmente de la constitución de la república y del Popol Wuj, los vocabularios y toponimias de la mayor parte de comunidades lingüísticas del país.

En 10 comunidades lingüísticas se ha iniciado recopilación de la tradición oral y en siete de las mismas se ha llevado a cabo actualización lexical al tiempo de crear

neologismos para la promoción, impulso y desarrollo de los idiomas. Del mismo modo en igual número de comunidades se han publicado revistas con temas relacionados con la cultura e identidad de las comunidades respectivas.

En cinco comunidades se han elaborado textos para el apoyo a la enseñanza del idioma maya, como segunda lengua, en cuatro se han elaborado textos para guiar la conversación y en igual número de las mismas se han elaborado manuales de lectoescritura. Se cuenta con una publicación sobre criterios para la creación de neologismos, uno sobre idiomas mayas y la administración pública, uno sobre Planificación Lingüística en países multilingües de Abya Yala y uno más sobre el uso de los idiomas mayas en la Educación. Finalmente una investigación sobre interculturalidad y las comunidades lingüísticas mayas.

Con respecto a publicaciones relacionadas con otros elementos de la cultura maya tenemos tres dedicadas a la espiritualidad, dos a elementos culturales, una a la numeración maya, una a la matemática maya, una dedicada a la medicina maya, una sobre el uso del calendario maya y una sobre valores mayas.

Hecho relevante en la vida de las comunidades lingüísticas es la construcción de Centros Culturales con fundamento en elementos de la cosmovisión maya. Las obras arquitectónicas son una muestra de actualización y modernización de la cultura con fundamento en elementos extraídos del *popol Wuj*, de las obras de tejido y de signos y símbolos de las comunidades beneficiarias. Dichos centros culturales aspiran a ser el centro del desarrollo integral de las comunidades en las que están ubicadas y hasta el momento son centro de atención tanto de las autoridades locales como de visitantes de la ALMG, lo que hace que sean, desde ya, un atractivo del turismo internacional. Por sus llamativos diseños ancestrales, ya han sido apoyados por la cooperación noruega y en algunos casos, por la cooperación alemana. Los Centros culturales antes mencionados, están ubicados en las comunidades lingüísticas siguientes: K'iche', Achi, Ixil, Uspanteko y Sipakapense. Todas construidas con financiamiento de FONAPAZ en el marco de implementación de los Acuerdos de Paz.

Es importante hacer mención que para el logro de las construcciones antes mencionadas tuvo que elevarse el proyecto a gabinete de gobierno y ser apoyado por la mayor parte de ministerios y fondos sociales respectivos. Para ello se contó con la voluntad política del gobierno de Oscar Berger, especialmente se contó con el beneplácito de la vicepresidencia presidida por el dr. Eduardo Stein.

1.1.3. Contexto filosófico:

En el plano filosófico la Academia tiene como fundamento organizacional. De planificación e implementación de acciones, los principios emanados de la cosmovisión maya, siguientes:

a) Complementariedad: El ser humano está inmerso en el cosmos, es parte de la naturaleza en la que todo tiene vida y valor.

- b) **Equidad:** Reconocimiento de coexistencia en la sociedad dentro del marco de igualdad de condiciones y oportunidades como principio para el fortalecimiento del Estado multiétnico, pluricultural y multilingüe.
- c) **Equilibrio:** Todo lo existente en la naturaleza, se complementa y todos somos responsables de mantener este equilibrio.
- d) **Cuatriedad:** La concepción del cosmos regido por cuatro energías sobre las que se cimienta la vida y pensamiento del pueblo maya.⁴

De la misma manera los miembros inscritos de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, se comprometen, a vivenciar, en el ámbito institucional, los valores heredados de los ancestros mayas vigentes en la vida cotidiana de los mayas de hoy, siguientes:

- a) **Cooperación y solidaridad:** fundamentado en la actitud de los creadores y la consecuente herencia de los ancestros.
- b) **Respeto** a la naturaleza, al ser humano, a las plantas, animales y en especial a los ancianos como guías de la sociedad.
- c) **Tolerancia** para la construcción de una convivencia intercultural armoniosa.
- d) **Honestidad** en el manejo de los bienes materiales y espirituales de la comunidad
- e) **Unidad** como base para construcción de la familia, la comunidad y la sociedad⁵

1.1.3.1. Visión y Misión:

Según el plan estratégico de la Academia, **la Visión** institucional es ser la entidad eficiente y eficaz en el desarrollo de los idiomas mayas, apoyando la construcción de un país multiétnico, pluricultural y multilingüe.

La Misión de la institución es la función rectora y normalizadora de los idiomas mayas y la realización de investigaciones lingüísticas, sociolingüísticas, culturales y educativas, cuya contribución favorezca el desarrollo humano de los guatemaltecos.

1.1.3.2. Fines, Objetivos y Atribuciones de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala:

⁴ Copia textual de aspectos filosóficos incluidos en el Plan Estratégico de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala a ser implementado en los años del 2000 al 2012.

⁵ Copia textual de lo contenido en el Plan Estratégico de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala a ser implementado en los años del 2000 al 2012.

Según el decreto legislativo No. 65-90, La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, tiene por finalidad promover el conocimiento y difusión de las Lenguas Mayas e investigar, planificar, programar y ejecutar proyectos lingüísticos, literarios, educativos, culturales y dar orientación y servicios sobre la materia. De la misma manera, dicho decreto describe los objetivos de la entidad de la forma siguiente:

- a) Promover y realizar investigaciones científicas para estimular y apoyar acciones dirigidas al desarrollo de las lenguas mayas del país, dentro del marco integral de la cultura nacional.
- b) Crear, implementar e incentivar programas de publicaciones bilingües y monolingües, para promover el conocimiento y uso de los idiomas mayas y para fortalecer los valores culturales guatemaltecos.
- c) Normalizar el uso y aplicación de los idiomas mayas de Guatemala en todos sus campos.
- d) Velar por el reconocimiento, respeto y promoción de las lenguas mayas y demás valores culturales guatemaltecos.
- f) Prestar asesoría técnica y científica al Gobierno e instituciones en las ramas de su competencia⁶.

Por otra parte el mismo instrumento legal describe sus atribuciones de la manera siguiente: La Academia tendrá a su cargo:

- a) Fomentar investigaciones científicas, históricas y culturales con el propósito de conocer, fortalecer y divulgar la identidad de cada comunidad lingüística.
- b) Estudiar y proponer procedimientos y estrategias que favorezcan y fortalezcan el uso, promoción, oficialización y unificación de cada uno de los idiomas mayas.
- c) Crear y promover centros de enseñanza de los idiomas mayas en las comunidades lingüísticas y promover la enseñanza de tales idiomas en los demás centros educativos de la república.
- d) Traducir y publicar, previo cumplimiento de las leyes de la materia, códigos, leyes, reglamentos y otros textos legales o de cualquiera otra naturaleza que se juzgue necesario a los idiomas mayas.
- e) Apoyar plenamente la educación bilingüe aditiva que realiza el Estado en cumplimiento de sus funciones.

⁶ Copia textual del artículo 4 del Decreto 65-90 Ley de La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala. Objetivos.

- f) Aprovechar las investigaciones científicas sobre lenguas mayas, para su depuración, unificación y elaboración de gramáticas, diccionarios, libros de texto y métodos para su enseñanza y difusión.
- g) Formar y capacitar técnicos de las comunidades lingüísticas para las tareas de investigación y enseñanza de idioma mayas.
- h) Establecer, promover y mantener centros de información documentación, bibliotecas y otros de enseñanza aprendizaje de las lenguas y cultura maya y coordinar programas de trabajo con las universidades del país e instituciones especializadas en lingüística y ciencias sociales vinculadas a la materia e instituciones especializadas en lingüística y ciencias sociales vinculadas a la materia.
- i) Rescatar los idiomas mayas en proceso de extinción.
- j) Las demás que sean inherentes a su naturaleza⁷.

1.1.3.3. Metas Institucionales

1. Que en el lapso de 13 años, a través del Programa de Estudios Lingüísticos, se consolide la normalización, estandarización, unificación y oficialización de los idiomas mayas.
2. Que en el lapso de 13 años, mediante el Programa de Estudios Culturales se investiguen aspectos relacionados con la cultura y la cosmovisión maya para reactualizarlos a los tiempos en que vivimos.
3. Que mediante el programa de Educación, promoción y difusión y en el lapso de 5 años, se haya consolidado TVMaya como canal multicultural de Guatemala.
4. Que en el lapso de 13 años, y mediante el Programa de Traducción, se haya logrado la implementación de la Ley de Idiomas Nacionales por el funcionariado y servidores públicos del país.

1.1.3.4. Políticas Institucionales:

Según documentos fundacionales, las políticas sobre las cuales se tejieron los sistemas estructurales de la Academia de Lenguas Mayas fueron las siguientes:

- a) Búsqueda permanente de la unidad del pueblo maya frente al enfoque de atomización sugerida por lingüistas expertos extranjeros a partir de estudios dialectales de cada uno de los idiomas mayas.

⁷Copia textual del artículo 5 del Decreto 65-90 de la Ley de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala. Atribuciones.

- b) Consolidación de todos los elementos de identidad del pueblo maya en el marco del respeto mutuo y convivencia armónica con otros pueblos y culturas que habitan el Estado de Guatemala y la Comunidad Internacional.
- c) Fortalecimiento del Estado plural de Guatemala poniendo en valor la riqueza de la diversidad idiomática y cultural maya como fundamento de la unidad nacional.
- d) Equidad en el ejercicio de derechos a todos los niveles de participación institucional e
- e) Impulso de acciones coordinadas con los tres organismos del Estado, entidades descentralizadas, semi-autónomas, autónomas, ONGs, y organizaciones de sociedad civil para el cumplimiento de sus fines, objetivos y atribuciones.
- f) Apoyo irrestricto a las iniciativas de promoción y desarrollo de los idiomas desde cada comunidad lingüística a iniciativa de los miembros inscritos de la entidad y de instituciones u organizaciones afines.

Dichas políticas se han venido implementando desde su creación, sin embargo, algunas no se han logrado objetivar pues la ALMG requiere de mejoras paulatinas en la adjudicación del presupuesto anual y el fortalecimiento de sus recursos tanto humanos como materiales al igual que de la ampliación de cobertura de servicios que dependen igualmente de mejoras en el presupuesto.

Para el logro de proyección hacia la unidad nacional, se propone el desarrollo de acciones tendientes a contribuir con el reconocimiento y avance institucional hacia la implementación de políticas públicas dirigidas a responder a la realidad multiétnica, pluricultural y multilingüe del país tales como la implementación de la Ley de Idiomas Nacionales y la generalización de la Educación Bilingüe.

Del mismo modo, la ALMG proyecta constituirse en soporte o apoyo de la administración pública, en aspectos de orientación y asesoría lingüística y cultural, desde su naturaleza rectora en materia de idiomas y cultura maya en Guatemala lo que no excluye atención a los problemas de equidad y seguridad que hoy por hoy requieren las mujeres en general.

1.1.4. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN ACCION:

La investigación Acción llevada a cabo, requirió de la utilización de varios métodos de tipo cualitativo en los diferentes momentos de su ejecución y del cruce de resultados en los momentos de reflexión y toma de decisiones. A continuación se describe de forma somera lo sucedido en cada una de la etapas de la investigación.

1.1.4.1. Detección del Problema:

Para la detección del problema se llevó a cabo una primera investigación indagatoria que conllevó la revisión de documentos institucionales tales como la Ley de creación de la Academia, el Decreto 65-90, el Plan Estratégico 2000-2012, descripción de Programas de cada una de las unidades, entrevista con los presidentes de las diferentes comunidades lingüísticas, con miembros inscritos, dos reuniones con grupos focales: a) miembros del Consejo Asesor Lingüístico y Cultural de la comunidad lingüística maya k'iche' y b) miembros de la Asociación de Mujeres para el Desarrollo AMUTED del municipio de Quetzaltenango.

Este último grupo aportó información general acerca de la realidad de desarrollo integral que viven las mujeres maya k'iche' en la actualidad contrastándolo con los contenidos de la cosmovisión ancestral que, según ellas en algunas familias y comunidades ya no se conoce y por tanto no se vivencia de forma intencional y consciente sino solo por tradición y costumbre. Las nuevas generaciones han perdido el vínculo de herencia con las generaciones anteriores y por ello, en algunas comunidades, se ha perdido el uso del traje, el idioma y otros elementos de la identidad que tienen que ver con aspectos de género en la vida de las familias y comunidades.

Se solicitaron datos cuantitativos sobre número de socios con desagregación por género a cada una de las comunidades lingüísticas, a través de sus presidentes, esto a falta de información en la sede central pues La Academia de Lenguas Mayas no cuenta con unidad específica para la centralización de información pertinente sobre el desarrollo de la vida institucional en cada una de ellas. La tardanza en la entrega de datos por parte de las comunidades pone al descubierto que tampoco a ese nivel se manejan datos sistematizados sobre estos detalles de importancia para la vida de cada una de ellas.

Se recurrió a la jefatura de personal para la solicitud de información acerca de las contrataciones tanto en la sede central como de cada una de las comunidades lingüísticas y se llevó a cabo desagregación por género por parte de la investigadora. La unidad de información de la entidad, proporcionó muy poca información de la que se le solicitó por carecer de ellos y por ello se tuvo que abordar a cada uno de los directores para lograr obtener información de cada una de las unidades y direcciones respectivamente.

Información sobre la composición de juntas directivas y del consejo superior fue proporcionada por la asesoría jurídica y el organigrama institucional por la unidad de informática, de esa manera fragmentada y exigente en su movilidad se obtuvieron los datos que conformaron el primer informe del estudio contextual pues esta labor fue actualizada permanentemente.

1.1.4.2. Priorización de Problemas y búsqueda de soluciones:

Según Malhotra (2004, p. 34), para la priorización de los tópicos a problematizar se debe llevar a cabo: a) socialización de los resultados del diagnóstico, reflexiones con los tomadores de decisión, entrevistas con expertos, abordaje del

tema con beneficiarios y damnificados por los problemas detectados y análisis de datos secundarios

Con la claridad sobre los procesos a seguir para continuar con la Investigación Acción centrándola en un problema reconocido, aceptado y priorizado por los participantes, con el deseo de transformarlo, se llevaron a cabo las tareas antes mencionadas; reuniones de trabajo para reflexionar sobre los resultados del estudio contextual, que involucró tanto a los tomadores de decisión de la comunidad lingüística maya k'iche' como a los de sede central, en diferentes momentos y nuevamente a los miembros del Consejo Asesor Lingüístico y Cultural de la CLMK', al igual que hombres y mujeres socias de la Academia.

En el marco del sondeo contextual se detectaron algunos vacíos en la vida institucional, por ejemplo se constató que no existe información centralizada sobre aspectos fundamentales de la vida institucional tal el caso de la membrecía.. Tampoco existen datos sistematizados sobre la composición de juntas directivas y del consejo superior por lo que se tuvo que recurrir a la unidad jurídica para la obtención de los mismos.

Existe carencia de investigaciones dirigidas a describir la realidad, poner en valor, conocer o promocionar los aportes de la cultura maya que contribuyen a la eliminación de las brechas históricas de participación de hombres y mujeres indígenas. De igual manera, hacen falta estudios relacionados con el papel que juega la mujer maya en la preservación, transmisión, fortalecimiento y desarrollo de la cultura maya, especialmente de la lengua materna de cada una de las comunidades lingüísticas y de su aporte al desarrollo integral de los pueblos indígenas en Guatemala, como nación diversa.

La situación preocupó a los hombres y mujeres involucrados por cuanto, en teoría, desde la cosmovisión del pueblo maya, los géneros son complementarios para el logro de equilibrio en las relaciones cotidianas y trascendentes y que a la única entidad estatal creada con autonomía, le hiciera falta ese bastión de identidad tanto en sus políticas institucionales como en el contenido de sus publicaciones y en aspectos organizativos, que ponen al descubierto la falta de participación equitativa de hombres y mujeres a todos los niveles de su estructura, era de asumir responsabilidad inmediata.

Luego de detectar, carencias, vacíos y realidades institucionales la interrogante que se hace es ¿por qué la Academia, una entidad indígena tiene estos vacíos? y para responder a la misma se hizo reflexión con el auxilio de estudios llevados a cabo por especialistas y académicos reconocidos como la guatemalteca Marta Elena Casaús Arzú, quien sostiene que el Estado de Guatemala se ha construido sobre bases históricas de desigualdad cuyo fundamento fue heredado de la estructura colonial indio-ladino, urbano rural y la desigualdad de oportunidades y tratos en tanto hombre o mujer. Desde esa realidad estratificada a conveniencia de los grupos de poder económico y político, a la mujer indígena se le ha marginado, excluido, discriminado y obligado a permanecer en calidad de

trabajadora doméstica, trabajadora agrícola y la mayor parte de veces sin reconocimiento económico pues estas labores se realizan en el seno de las familias donde las jerarquías imponen estos qué haceres como obligación para las mismas. Esta estructura ha sido sostenida a través de la ideología que asume la superioridad de unos versus inferioridad de otros y la construcción y difusión intencional de prejuicios y estereotipos, transmitidos de forma sistemática de generación en generación.

En múltiples estudios acerca de la realidad de la mujer indígena se ha manifestado que la misma ha sido discriminada por ser mujer, por ser indígena y por ser pobre, lo que la convierte en un ser vulnerado y violentado en sus derechos fundamentales. En este contexto y con esos conceptos naturalizados a nivel de las familias y comunidades, se construyen relaciones sociales inequitativas y una desigual participación en la toma de decisiones. En la vida cotidiana, las mujeres indígenas están abriendo espacios de participación y enfrentando dificultades que impone el sistema hegemónico a nivel estructural, que se trasladan y repercuten en los sistemas organizacionales de la población como en el caso de las familias que son la expresión menor del tejido social pero también se incrustan en las instituciones tanto propias de los pueblos como las que se crean desde la oficialidad.

A lo anteriormente expuesto se adiciona la poca oportunidad y acceso a la educación pues en todos los estudios acerca de la realidad educativa, nos encontramos con las grandes brechas que presenta la realidad de falta de acceso tanto para hombres como para mujeres indígenas, especialmente de las comunidades rurales. Otro factor que afecta grandemente la participación de la mujer maya, es la crianza de los hijos ya que en las comunidades rurales, es una función que recae directamente aún sobre la mujer; este hecho por supuesto amerita acciones urgentes de modo que la responsabilidad antes mencionada sea compartida, de modo que tanto hombres como mujeres pueden ejercer, de forma más objetiva, el derecho a la participación en el desarrollo de sus comunidades y pueblos.

Los indicadores deficitarios de cobertura y la realidad de analfabetismo que según Fernando Rubio en el 2006 era muy alta en la población adulta (15 años y más) pues 3 de cada 10 adultos no sabían leer y escribir, lo cual no ha variado sustancialmente ya que la prioridad en los años subsiguientes fueron los niveles de pre-primaria y primaria, para lo que se impulsó en el 2007 el programa específico “salvemos primer grado”.

En la actualidad esta realidad empeora pues las normales bilingües se perfilaban como una promesa para la vida de las comunidades lingüísticas mayas, lo cual dejará de ser en tanto las mismas no sean apoyadas desde la cartera de educación según demuestran los últimos hechos suscitados al rededor del la carrera del magisterio y la represión contra los normalistas, pues con ello se vislumbra la desaparición de la carrera magisterial y una flagrante violación a los

derechos adquiridos por el magisterio nacional y la muerte de una ventana que se perfilaba como positiva en la vida de los pueblos indígenas .

El analfabetismo es más prevalente en zonas rurales (44%) que en las zonas urbanas (18%). Igualmente, hay más mujeres analfabetas (36,7%) que hombres analfabetos (24,6%). Entre indígenas, la tasa de analfabetismo es más del doble (47,7%) que entre no indígenas (20,4%). Las mujeres indígenas rurales tienen la tasa de analfabetismo más alta del país (65.3%)⁸. Esta realidad educativa es causante del déficit en la participación femenina para asumir puestos de toma de decisión y no solo en la Academia de Lenguas Mayas sino también en puestos de elección popular y de dirigencia local.

Los datos aportados por Rubio, dan cuenta de la brecha de analfabetismo existente entre indígenas y no indígenas que es casi el doble y entre hombres y mujeres de áreas urbanas y rurales aún mayor. Los indígenas rurales, especialmente mujeres, siguen ocupando el lugar menos privilegiado respecto a oportunidad de escolaridad y acceso a la educación.

La falta de centros educativos de secundaria en áreas rurales hace más oneroso el acceso a la educación para los más pobres del país. Es sabido que los institutos del nivel básico generalmente se ubican en las vías urbanas como cabeceras municipales y departamentales, al igual que los centros educativos del nivel diversificado, por lo que debe contarse con recursos para el diario traslado del estudiantado al lugar de ubicación del centro educativo.

Del mismo modo la población rural tiene menos acceso a continuar estudios en niveles superiores a razón de problemas estructurales como la pobreza y pobreza extrema que obliga a poner énfasis en la sobrevivencia, ya que aparte de vivir en situación de precariedad económica, la pobreza trae consigo problemas de salud, desnutrición y baja estima de las personas. En Guatemala de cada dos niños que nacen uno nace desnutrido y esto lógicamente afecta el rendimiento escolar y el mantenimiento de la salud para todas y todos.

De esa cuenta, la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala no está exenta de constituirse en un escenario en el que se visibilicen esas diferencias consolidadas y mantenidas a nivel estructural durante siglos que la convierten en un espacio de convivencia en el que esas brechas también tienen repercusión y obstaculizan el libre ejercicio de derechos constitucionalmente reconocidos a las mujeres en general y a las mujeres indígenas de forma específica pues contradice totalmente lo contenido en el artículo 66 y el artículo 76 de la Constitución Política referidos al reconocimiento, respeto y promoción del Estado a los pueblos indígenas, especialmente mayas y la enseñanza bilingüe en los departamentos de mayoritaria población indígena. Del mismo modo también existe una decena de leyes ordinarias y un centenar de tratados internacionales en favor de los pueblos

⁸ Fernando E. Rubio. Educación Bilingüe en Guatemala: Situación y Desafíos. Banco Mundial PROEB. Andes, Junio del 2008.

y mujeres indígenas que en Guatemala no se cumplen y cuya observancia incluye a la Academia de Lenguas Mayas como entidad del Estado de Guatemala.

Las brechas contundentes de participación femenina en espacios de toma de decisión en el seno de la ALMG, se contradice con los principios filosóficos de complementariedad, equidad y equilibrio que fundamentan su qué hacer por lo que dicha realidad, exige atención inmediata por parte de los dirigentes de la misma, a fin de avanzar en el logro de la equidad que se requiere para el disfrute del equilibrio y la armonía en que se sustenta y diferencia la cosmovisión maya y la falta que hace a la humanidad para el logro de una convivencia armoniosa entre hombres y mujeres que se perfilan por la construcción de la cultura de paz que el mundo de hoy tanto necesita.

De la misma manera esta realidad es contradictoria con los principios y valores de la cosmovisión reconocidos por los ajq'ijab' y personalidades de la Academia de Lenguas Mayas entrevistados en el marco de la presente investigación acción, como vigentes en la vida cotidiana, ceremonial y protocolar del pueblo maya k'iche' de hoy.

Como en este país la observancia de leyes específicas y tratados internacionales es obligatorio para toda institución estatal, la Academia de Lenguas Mayas debe también asumir esta responsabilidad para el logro del equilibrio entre sus miembros y de esa forma contribuir con el avance en la aplicación de políticas más justas a nivel nacional y al logro de los ideales de la humanidad respecto a la convivencia pacífica entre los seres humanos; de modo que ello facilite la realización de las misiones personales y los ideales colectivos en un contexto en el que día a día se deshumanizan las acciones y se contradicen con los más altos valores relacionados con la vida.

Pese a los argumentos anteriores, los participantes de la reflexión, consideraron importante que la entidad contara con información acerca de las construcciones de género a partir de la cosmovisión propia y de esa cuenta, se decidió que era importante llevar a cabo una investigación conclusiva respecto a los aportes de la cosmovisión maya k'iche' a partir de la cual se construiría una propuesta de política institucional para contribuir a minimizar las brechas históricas de participación, en el seno institucional.

1.1.4.3. Investigación conclusiva y formulación de la política de equidad:

La metodología aplicada para llevar a cabo la investigación conclusiva cuyo objetivo fue la recopilación de información acerca de los aportes de la cosmovisión maya k'iche' para el logro de equilibrio en la participación de hombres y mujeres a todos los niveles de toma de decisión institucional, fue nuevamente cualitativa, las técnicas utilizadas fueron la entrevista y la observación, esto para el levantado de información con dignatarios y dignatarias de la cultura maya. También se aplicó un instrumento para el sondeo de opinión por escrito tanto con los miembros del Consejo Asesor lingüístico como con las mujeres organizadas de AMUTED.

Para conocer los contenidos del Popol Wuj respecto a este aspecto se llevó a cabo investigación bibliográfica de varias versiones del mismo en la historia literaria de traducciones llevadas a cabo en Guatemala. A nivel bibliográfico se llevó a cabo indagación de qué es una política institucional de género y cómo plantearla en el marco de una entidad estatal descentralizada como la ALMG. El tema también fue abordado en reuniones del Consejo Asesor Lingüístico ahora para consultar acerca del contenido de la política institucional a este respecto. En este aspecto el apoyo de la asesoría jurídica institucional fue fundamental para encajar la propuesta en el modus operandi de la institución, de modo que se garantizara el seguimiento.

1.1.4.4. Población y muestra de la Investigación Acción:

El universo de la Investigación Acción fue constituido por 300 personas entre las que se incluyeron a los miembros activos de la comunidad Lingüística Maya K'iche', las autoridades centrales y las miembros de la Asociación de Mujeres para el Desarrollo AMUTED. La muestra se constituyó por el 25.3% de ellos. Dichas personas son originarias de los 4 departamentos con mayoritaria población maya k'iche', siendo ellos El Quiché, Sololá, Quetzaltenango y Totonicapán. Las técnicas utilizadas para recabar información en el marco de la investigación conclusiva, es decir, con dignatarios de las comunidades fue la entrevista y la observación. Con el Consejo Asesor Lingüístico y Cultural de la Comunidad Lingüística k'iche' y las mujeres organizadas, en esa cobertura, se trabajó un focus group y respondieron un cuestionario. Así mismo, se llevó a cabo observación de las formas de relación entre hombres y mujeres en el ámbito de las instituciones propias del pueblo maya, en ceremonias ligadas con la espiritualidad y ámbitos de protocolo.

1.2. EL PROBLEMA:

1.2.1. Antecedentes del problema:

El problema detectado y priorizado por los participantes tanto en la ejecución como en el análisis del estudio contextual, fue la brecha de participación entre hombres y mujeres, al igual que la ausencia de literatura relacionada con las mujeres y la falta de una política institucional que contribuya a minimizar dichas diferencias desde el más alto nivel de la entidad.

Al tener clara la delimitación del problema se llevó a cabo revisión de datos sobre tesis similares de las diferentes universidades del país, en este aspecto se pudo constatar que el problema no ha sido abordado a nivel de tesis universitaria. Del mismo modo se llevó a cabo rastreo de las instituciones públicas y no se encontró investigación o estudio que se ubicara en la línea de la presente investigación.

Algunas ONGs como Oxfam Australia, UK'u'x B'e con su publicación Fortalecimiento de la Participación Política de las Mujeres Mayas cuya autora es la licenciada Estela Jocón editada en el 2005 y una publicación reciente de Rosa Pú Tzunux titulada Representaciones Sociales Mayas y Teoría Feminista cuyo contenido se constituye en una crítica sobre la aplicación de modelos teóricos feministas, para la interpretación de la realidad de las mujeres mayas, trabajo de

tesis de graduación en la Escuela de Historia, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, editada en el 2007, así como aspectos abordados por organizaciones de sociedad civil como MOLOJ, que en algún momento han intentado teorizar sobre el tema pero sin incidencia concreta en la vida institucional como en este caso.

Estudios como éste, que surge de una realidad institucional concreta y que se constituye en oportunidad para expresar el pensamiento de un pueblo respecto a determinado aspecto de su vida y que pone en valor las concepciones ancestrales contraponiéndolas y confrontándolas a la situación que viven las mujeres mayas en la actualidad, son mínimas y específicamente sobre este tema no hay antecedente alguno. Esta novedad hace que la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, sea la pionera en impulsar una investigación a partir de la cosmovisión maya y abone al debate que surja de esta decisión que además cambiará el estatus cuo de la institución, después de una veintena de años desde su fundación, es decir al adquirir la categoría de winaq.

Por lo antes descrito, se espera que los aportes de la misma favorezcan y promuevan avance hacia el conocimiento mutuo de las mujeres en el marco de la diversidad de pueblos y culturas y promueva la convivencia armónica y la interculturalidad en Guatemala.

1.2.2. Descripción del Problema: La falta de conocimiento sistematizado, sobre la estructuración de género desde la cosmovisión maya, el poco abordaje del tema de género por mujeres mayas y el hermetismo en el que los hombres mayas, han mantenido su posición frente al tema, ha hecho que actoras y actores externos hayan emitido opinión y hecho análisis sobre la realidad de las mujeres indígenas, desde sus propios patrones de ver la vida. Respecto a ello cito a Rosa Pu cuando en su obra *Representaciones Sociales Mayas y Teoría Feminista*, afirma que *"la utilización literal de la teoría feminista podría generar conclusiones aberrantes que no correspondería necesariamente con la realidad de la mujer maya"*.

Así mismo el desconocimiento de las construcciones del pensamiento propio respecto a estos temas trae como resultado la institucionalización y reforzamiento secular de políticas, acciones y actitudes poco favorables respecto al enfoque y la vivencia de relaciones equitativas de género al interno de las familias, comunidades y pueblos, lo cual hace que tanto mujeres como hombres indígenas, sean únicamente objeto de estudio respecto a esta temática, y no actores decisivos, constructores y reconструкторes de nuevos paradigmas para el futuro de sus vidas, aportando conocimientos y vivencias propias al patrimonio cultural de la humanidad, cosa que se propone esta investigación en el futuro inmediato de la ALMG.

La realidad descrita ha obligado que las mujeres jueguen doble papel en las luchas colectivas del pueblo en el marco del cual se han unido a los hombres, y la poca importancia que el liderazgo masculino le ha dado al aporte de las mujeres, ha hecho que exista vacío de información sobre ello y la realidad, en la práctica,

se ha ido agravando con el paso del tiempo. El poco ordenamiento de esos aportes requiere de atención y la ALMG, a través de esta investigación, toma para sí la responsabilidad de plasmarlos en letra y papel como aporte hacia la búsqueda de equidad entre los géneros tanto en la vida institucional como más allá de ella.

A falta de documentar, sistematizar y actualizar los contenidos de la cosmovisión maya que pudiesen constituir el punto de partida para el tratamiento de la problemática de falta de equidad en la participación de hombres y mujeres en la estructura institucional, de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, y con el afán de aportar los resultados de la presente investigación para el logro de relaciones de poder más justas y equitativas entre hombres y mujeres en el ámbito institucional, la investigación conclusiva se planteó la interrogante siguiente: ***¿Qué aportes hace la cosmovisión maya k'iche' para la institucionalización de una política que contribuya a promover equidad de participación, entre hombres y mujeres en la estructura institucional de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala -ALMG-?*** Dicha interrogante fue resuelta en el transcurso de la investigación acción, tras abordar a los diferentes grupos de expertos como el Consejo Asesor Lingüístico y Cultural de la Comunidad Lingüística Maya K'iche', a miembros inscritos de la ALMG de la misma Comunidad Lingüística, a algunas socias de la Asociación de Mujeres, AMUTED del municipio de Quetzaltenango, algunas (os) dignatarios de la cultura maya k'iche' y la dirigencia central de la entidad.

1.2.3. Justificación de la Investigación:

En Guatemala la mujer maya se enfrenta a dos ámbitos o escenarios de relación que inciden en su realidad de participación: el del contexto nacional en el que se dan relaciones sociales desiguales entre ladinos e indígenas, ricos y pobres, pobladores urbanos y rurales y el de la mujer maya en el contexto de los pueblos indígenas, donde su ámbito de acción y calificación social, está más ligada a la comunidad local de origen, a las instituciones propias y a la auditoría de las expresiones organizadas, siendo un ámbito en el que, de igual manera, se enfrenta a diferencias de oportunidad de participación a razón de su pertenencia a una comunidad lingüística específica, su ubicación urbano-rural, su edad y nivel de educación formal, frente a la hegemonía de instituciones machistas.

1.2.3.1. Desde el Ambito Nacional tenemos que de los 12 millones de habitantes del país, el 60% es maya aun cuando los datos oficiales del último censo reporten únicamente 42%, dato que deviene de la auto identificación que no siempre coincide con la suma o existencia total de personas, pues tiene qué ver más con la conciencia de identidad de los sujetos, lo cual desde este sentido representa un porcentaje importante. De este monto más del 50% lo constituyen mujeres. De ese 50% el 60% lo constituyen mujeres indígenas. La tasa de crecimiento poblacional de las mismas es de 3%, una de las más altas del mundo y la tasa de fecundidad de 5.4%.

Entre los indígenas, la tasa de mortalidad infantil es del 41.8%, siendo la esperanza de vida de 47 años para la mujer y 48 para el hombre mientras que para la población ladina es de 64 años para la mujer y de 65 para el hombre⁹. Esta realidad de vida deja en el ambiente la interrogante del por qué las mujeres indígenas son las que llevan la peor parte respecto a las desigualdades que marca el sistema colonial, patriarcal y machista en el que deben desenvolverse en la vida cotidiana.

La distribución espacial en áreas urbanas y rurales incide en el acceso a oportunidades de desarrollo humano. Por cada 100 habitantes, seis viven en áreas rurales donde se acentúa el empleo precario, la falta de servicios básicos y la vivienda de baja calidad. Las desventajas son más marcadas entre la población indígena, las mujeres y grupos de edad particularmente vulnerables tales como los niños, los jóvenes y los adultos mayores¹⁰.

Lo antes descrito, indica que generalmente no se han tomado en consideración las especificidades culturales, idiomáticas y nivel socio-económico de los pueblos y de las mujeres indígenas, para la formulación de políticas públicas, lo cual se visibiliza en el tipo de servicio que las instituciones públicas prestan, pues la atención a la salud, la educación y demás servicios del Estado, al igual que la administración pública, se siguen implementando en español y no en los idiomas indígenas, lo que descalifica el significado real de servicio de las instituciones públicas y el ejercicio de ciudadanía plena por parte de las y los usuarios.

Lo expuesto con anterioridad, seguramente influye en que la situación general del país haya sido calificada como *una de las más bajas en índices de desarrollo humano en América Latina*¹¹ pues siendo los pueblos indígenas la mayor parte de la población guatemalteca, su situación repercute lógicamente a nivel nacional.

La exclusión de una parte importante de la sociedad en el disfrute de los beneficios del desarrollo, ha influido en el crecimiento inmoderado de la pobreza y pobreza extrema, ya que el 75% de la población maya es pobre y un 58% vive en pobreza extrema¹². De la población indígena rural, un 90% vive niveles de pobreza extrema¹³. Al problema de pobreza debe agregarse el de la discriminación y el racismo o bien aceptar que el racismo ha hecho que los indígenas sean los más pobres entre los pobres. Lo cierto es que esta realidad tiene consecuencias nefastas para la conservación de la vida de las nuevas generaciones pues de cada dos niños nacidos, uno nace desnutrido y en el caso de las niñas y niños indígenas rurales, la desnutrición lo sufre un 90% de ellos¹⁴.

⁹ ASIES ambiente Sociocultural de Guatemala, 2006.

¹⁰ PNUD, *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005*.

PNUD Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005, Diversidad Etnico Cultural, la Ciudadanía en un Estado Plural. Guatemala, 2005

¹² Banco Mundial, 2005.

¹³ Banco Mundial, 2006.

¹⁴ Delfina Mux Caná. Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Presidencia de la República. Guatemala, día Mundial de la Alimentación, 2007.

Según la ONU, una de las expresiones extremas del racismo es el genocidio y en Guatemala se ha reconocido tal extremo pues el informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico o Comisión de la Verdad¹⁵, afirma que se han cometido muchos actos de este tipo contra hombres y mujeres indígenas en el marco del conflicto armado interno y que la saña con la que se cometieron semejantes hechos denota el racismo y la discriminación contra los indígenas, especialmente contra mujeres y niños indefensos. Internacionalmente el genocidio es reconocido como crimen de lesa humanidad.

La Declaración de San José, Costa Rica, define el etnocidio cultural como "cuando a un grupo étnico, colectivo o individualmente, se le niegue su derecho a disfrutar, desarrollar y transmitir su propia cultura y su propia lengua"¹⁵ El etnocidio cultural en Guatemala se institucionaliza a través de la inadecuada prestación de servicios públicos y la anulación o muerte paulatina de la cultura de los pueblos existentes, ya que los mismos se dan fuera del contexto idiomático y cultural de dichos pueblos.

Si a la discriminación racial, se suma la discriminación por género que incide en la falta de equidad en la participación a todo nivel y permea de igual manera los niveles estructural, institucional e interpersonal, del Estado de Guatemala, el problema es aún mayor.

El analfabetismo en las comunidades rurales es muy alto pero es mucho más para la mujer, ya que en algunas comunidades monolingüe maya, llega al 60%, mientras que para el varón es de un 40%¹⁶. Las mujeres tienen menos oportunidades que los hombres tanto para la educación formal como para la capacitación técnica. Lo mismo sucede con el acceso al crédito y bienes de mercado, el trabajo formal y empleo remunerado suele ser no pocas veces privilegio solamente de los varones. Los indicadores estadísticos son claros al respecto, ya que de 70,000 mujeres de área rural ocupadas laboralmente, menos del 46% son empleadas formales. Un 54% son subempleadas, siendo el subempleo invisible, el que tiene una mayor incidencia ya que asciende a un 37%¹⁷.

Desde el punto de vista laboral, las mujeres que culminan una carrera pero que además accedan a oportunidades laborales son pocas, si se compara con la cantidad de hombres que lo logran. Información reportada por el Instituto Nacional de Estadística, INE, indica que en el año 2000, únicamente un 29% de mujeres pueden ser reportadas como profesionales activas en comparación con el 71% de hombres identificados como tales.

¹⁵ Ordóñez Cifuentes. 1996.

¹⁶ Anuario Estadístico del Ministerio de Educación..

¹⁷ Pérez Ricardo, 1995. ^{8y 9} Datos del período gubernamental 2004-2008 en la anterior y actual gestión el número disminuye.

Gráfica No. 1



Fuente: INE. Guatemala 2000

El trabajo en casa particular es desempeñado generalmente por mujeres indígenas lo que está regulado en los artículos 161 y 166 del código de trabajo con notorio contenido discriminatorio pues no está sujeto a contrato, horario, y disfrute de un día de descanso a la semana, ni derecho a los días de asueto estipulados en ley para otros trabajadores.

Otro de los problemas urgentes de resolver para las mujeres es el de la violencia pues según datos del Organismo Judicial, en el departamento de Guatemala, de los casos ingresados por violencia intrafamiliar a los órganos jurisdiccionales en el 2005, el 77.5% no eran agresiones susceptibles de tipificarse como delitos y faltas. En el mismo período en alta Verapaz, el 73% de las agresiones a las que se otorgó medidas de seguridad no podían ser procesadas como delito o falta¹⁸.

Las estadísticas de la oficina de Atención a la Víctima de la Policía nacional civil, confirman que la problemática más frecuente denunciada por las mujeres, es la violencia intrafamiliar pues de un total de 1,622 denuncias, casi un 83% corresponde a VIF y más de un 85% de las 1,765 denuncias recibidas, en el 2005 son de delitos sexuales, especialmente de violación e intentos de violación.

El Ministerio Público atendió a un total de 60,722 mujeres agraviadas por diversos delitos durante el 2004 y 2005 en los departamentos de Quiché, Suchitepéquez, Huehuetenango, Alta Verapaz, Quetzaltenango, Izabal y Jutiapa, departamentos con importante población indígena. Los diez delitos con mayor frecuencia son: amenazas, coacción, lesiones, robo, hurto, falta contra personas, violación sexual, delitos contra la vida, homicidio, infanticidio, parricidio y asesinato desaparecidas y negación de asistencia económica¹⁹

Si comparamos los datos antes descritos con la situación de violencia intrafamiliar en 1999, se nota un leve avance pero es claro que el problema sigue latente tanto

¹⁸DEMI. El Acceso de las Mujeres Indígenas al Sistema de Justicia Oficial de Guatemala. 2007. Pag. 36 y 37

¹⁹ Ibidem. Pag 39

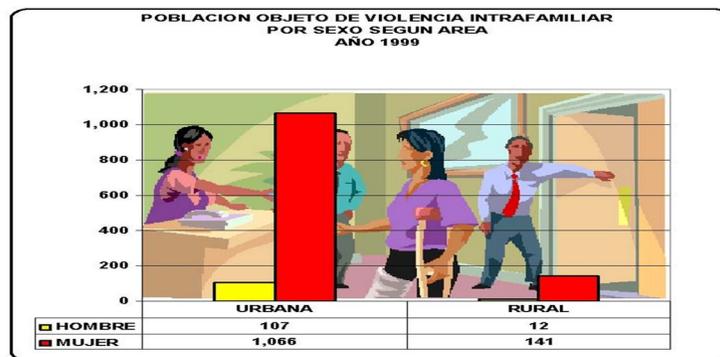
en los ámbitos urbanos como rurales, es importante hacer notar que las denuncias son puestas tanto por hombres como por mujeres de la siguiente manera:

Gráfica No. 2



Fuente: Instituto Nacional de Estadística –INE- Estadísticas de Violencia Intrafamiliar

Gráfica No. 3



Fuente: Instituto Nacional de Estadística –INE- Estadísticas de Violencia Intrafamiliar

Dato interesante a este respecto es el de la frecuencia de denuncias a razón de la ubicación de las víctimas en áreas urbanas o rurales pues o se da menos la violencia en las familias rurales o las mujeres rurales denuncian menos el problema, considerando con más lógica, la segunda afirmación a razón de la dificultad que existe por razones idiomáticas.

En el ámbito político el nivel de participación de la mujer en puestos de decisión y/o de funcione pública es pobre pero lo es más para la mujer maya, ya que en el actual período gubernamental, el Organismo Legislativo está conformado por un total de 158 diputados de los que 141 son hombres y 17 mujeres. De los 141 diputados hombres, 19 son indígenas y de las 17 diputadas, solamente 2 son mujeres mayas. Las cantidades antes descritas hacen que los diputados constituyan un el 89%y las diputadas un 11% del total de los congresistas.

Gráfica No. 4



Fuente: construcción propia con datos del TSE

Con respecto a las mujeres diputadas tenemos que el 88% de ellas son ladinas y únicamente un 12% son mayas.

Gráfica No. 5



Fuente: construcción propia con datos del TSE

En el organismo ejecutivo, de 14 Ministerios y seis secretarías solamente uno, el ministerio de Cultura y Deportes es dirigido por hombre indígena, el licenciado Carlos Batzin y las mujeres mayas quedan fuera de acceso a este nivel de participación. A nivel de viceministerios solamente se cuenta con dos, un hombre y una mujer, ellos son el viceministro de cultura, el licenciado Leandro Yax y la licda. Dinora Yax, viceministra de gobernación.

En el nivel local, la situación no cambia mucho para las mujeres mayas, pues los 333 municipios están gobernados en la actualidad por hombres ya que no se cuenta con alcaldesas indígenas. En períodos gubernamentales anteriores se había dado una débil participación de mujeres mayas pero en este gobierno hubo retroceso claro en este sentido.

1.2.3.2 Desde el Ambito Propio:

En el ámbito propio las mujeres mayas se desenvuelven de igual manera en dos contextos: a) el del ejercicio de liderazgo local en el ámbito de la cultura propia y b) el ejercicio de liderazgo en ámbitos propiciados por las autoridades oficiales o por pertenencia a organizaciones y formación política o ideológica con influencia externa a la cultura propia.

En el ámbito de la cultura propia el liderazgo generalmente surge de forma natural, espontánea y se desarrolla a varios niveles de la vida comunitaria y de pueblo. Este liderazgo se construye a partir del reconocimiento y promoción de la misma comunidad. Este es el caso de las comadronas, las Ajq'ijab', las consejeras, las mujeres acompañantes de enfermos, de las que se dedican a dirigir la dieta para banquetes ceremoniales y las que bañan y visten a las difuntas, las esposas de los hombres que ejercen algún nivel de autoridad en la comunidad, las que entregan a las novias en matrimonio o chuch qajawes, las madrinas, etc.

Este liderazgo es producto del reconocimiento colectivo y es por ello que logra el respeto de todos los miembros de la comunidad. Lo interesante a este respecto es que las mujeres y hombres que logran este reconocimiento, lo hacen conjuntamente con sus parejas y por eso las denominaciones que reciben son las de chuch qajaw, dicho en el idioma k'iche' y te' tata' en el idioma kaqchikel, frases que se traducen literalmente como madre y padre, es decir con sabiduría para solucionar problemas de ambos sexos en la comunidad. Esto significa que la dignidad lograda no excluye a su pareja. La denominación se aplica tanto para mujeres como para hombres.

La participación de la mujer indígena en el ejercicio de autoridad, reconocido como autoridad comunitaria o indígena está apenas iniciando pues en varias comunidades, las mujeres ya ejercen dichos papeles. Tanto en la cabecera municipal de Sololá como de Totonicapán y sus 48 cantones, ya ejercieron el cargo de primera alcaldesa, dos mujeres durante el lapso de dos años en Sololá y de uno en Totonicapán. En el primer caso con participación única entre representantes varones de las 79 comunidades locales representadas en dicha municipalidad. En el año 2012 una mujer asume la alcaldía de los 48 Cantones de Totonicapán, una de las alcaldías más incidentes en la historia de colonización del pueblo maya, su nombre es Juana Carmen Tacam y la de Sololá Dominga Vásquez.

Más allá de los formalismos institucionalizados y oficiales, en las familias más conservadoras de la herencia ancestral, a la mujer indígena se le reconoce y ha mantenido una influencia categórica sobre las decisiones que se toman para el

bien de la familia y la comunidad a partir de la herencia dejada por la abuela Ixmukané, desde el *popol wuj* que es la de ser bastión fundamental de la vida familiar y comunitaria y mantener encendido el fuego sagrado para sustentar las energías del cosmos en pro del equilibrio y la armonía social.

Dificultan este liderazgo natural, los roles también naturales que tienen que ver con la maternidad y los que hacer de la mujer en el ámbito de la familia, pues además de atender las exigencias cotidianas de la familia, también debe atender los compromisos comunitarios que surgen de ese liderazgo reconocido.

Según registros de la Defensoría de la Mujer Indígena, el problema más grave al que se enfrenta la mujer indígena, en el ámbito propio en la actualidad, es la violencia intrafamiliar, delito que no se penaliza ante la ausencia de legislación específica para ello. La violencia patrimonial es una de las manifestaciones más frecuentes de la violencia intrafamiliar, siendo la solicitud de pensiones alimenticias, el problema más frecuente que se suele denunciar²⁰.

En el segundo caso, el liderazgo se da generalmente más allá de la promoción de la comunidad y para lograrlo, la mujer maya debe contar con el beneplácito de su compañero de hogar, de la familia extensiva, de la comunidad y el de otros grupos humanos a partir de los beneficios que emanen de esa participación. En algunas ocasiones esto no se logra y se sacrifica alguno de estos niveles de relación en la comunidad. Este es el caso de mujeres que lideran grupos organizados de carácter regional o nacional o las que en el nivel local participan en comités de desarrollo comunitario, en COCODES, con membresía reconocida o pertenencia a organizaciones de sociedad civil, mujeres que participan en partidos políticos, ONGs, etc.

En el caso del liderazgo reconocido por la comunidad, la participación se da con facilidad y sin problemas de entendimiento entre hombres y mujeres; en el caso de los espacios construidos desde lo individual, para participar adecuadamente, se tienen que superar las barreras que impone la discriminación por género tanto dentro como fuera del hogar y en algunos casos, pagando precios altos por la participación. En este sentido se considera precio alto el que la comunidad o la familia no esté totalmente de acuerdo con lo que se hace y que la unidad familiar se afecte de alguna manera al grado de su disolución.

La mayor dificultad que ha encontrado este tipo de participación, es que desde el seno se las organizaciones populares e instituciones privadas o públicas y ONGs indígenas, se han denunciado casos de acoso, violaciones y abusos de autoridad por parte de compañeros de trabajo, jefes y agresores hombres, dentro y fuera de los ámbitos laborales y en el marco de este tipo de agresiones, la mujer es la que lleva la peor parte.

²⁰ Ibidem. Pag 40

Por la realidad antes descrita, se espera que los aportes de la presente investigación se dirijan a: a) contribuir con el posicionamiento político de la Academia respecto a la participación equitativa de hombres y mujeres a todos los niveles de la vida institucional; b) ampliar el ámbito de estudios de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala con la idea de: a) fortalecer la lucha de las organizaciones de mujeres indígenas y b) contribuir con el movimiento de mujeres en Guatemala para complementar la visión del problema de las mujeres en general y de las mujeres guatemaltecas en particular en el marco de la diversidad étnica y cultural que caracteriza al país.

De la misma manera los resultados podrán fungir como contenidos educativos para el sistema educativo nacional y como punto de partida para nuevos estudios y análisis acerca de las construcciones de género a partir de la cosmovisión maya valoradas y recreadas en el actual contexto por las mujeres indígenas con el respaldo tanto de instituciones gubernamentales como de organizaciones o entidades no gubernamentales cuyo mandato esté relacionado con el desarrollo integral, la defensa y el ejercicio de los derechos humanos y específicos de las mujeres en Guatemala y una gratificación a las mujeres indígenas organizadas de Guatemala y del mundo, especialmente de América Latina, dada la similitud de diversidad que caracteriza a los grupos sociales de los países.

Se aspira también que los resultados coadyuven al fortalecimiento de la democracia para la participación intergeneracional y contribuya a la construcción de la cultura de paz y la convivencia armónica en el marco de la diversidad que caracteriza al país y al mundo y un paso más hacia la concreción de relaciones interétnicas más justas. La construcción de un futuro más equitativo entre hombres y mujeres en un país matizado por la diversidad de pueblos, comunidades lingüísticas, culturas y biodiversidad, sigue siendo un desafío al cual se debe responder desde la Academia de Lenguas Mayas a través de aportes como este.

Los contenidos de la cosmovisión a recopilar, reforzarán los esfuerzos impulsados por el sistema educativo nacional en pro del conocimiento mutuo de las culturas y pueblos en el marco de implementación del currículo por pueblos construido a partir de la Reforma Educativa y los Acuerdos de Paz.

Los logros de las mujeres frente a los problemas descritos son respuesta a la lucha permanente por el logro de cambios concretos en varios aspectos de la vida. Los movimientos socio-políticos, han impulsado acciones estratégicas para su transformación y mejora. Guatemala se ha destacado, sobre todo en las últimas décadas, por apostar a las políticas públicas; de ahí los avances en el ámbito legal, asumiendo compromisos a nivel internacional como la ratificación y adhesión del Estado a diversos instrumentos, tales como declaraciones, convenios, conferencias, tratados y pactos relacionados con los derechos humanos y específicos de las mujeres.

Entre los instrumentos que Guatemala ha ratificado o a los que se ha adherido tenemos: la Declaración Universal de Derechos Humanos que fue aprobada por la Asamblea General de la ONU, en Resolución 217 del 10 de diciembre de 1948. Esta declaración universal, constituye el documento jurídico base, sobre el que se trabaja el tema de los derechos humanos a nivel legislativo. No tiene efectos vinculantes, sin embargo, es uno de los instrumentos más importantes y se le considera y valora como costumbre internacional.

De igual manera Guatemala se ha adherido al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, adoptado por la Asamblea General de la ONU en su resolución 2200A del 16 de diciembre de 1966 y que entró en vigor el 3 de enero de 1976. Guatemala lo ratificó el 19 mayo 1988. Dicho instrumento en sus 31 artículos, desarrolla los derechos económicos, sociales y culturales de la persona humana, contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Así mismo hace suya la Convención Americana Sobre Derechos Humanos (Pacto de San José): aprobada en la Conferencia de los Estados Americanos (OEA) el 22 de noviembre de 1969 en San José, Costa Rica. Ratificada el 27 de abril de 1978. Este es un documento de carácter regional, que reafirma los derechos fundamentales de la persona humana, a través de la enumeración de los deberes de los Estados y los derechos protegidos; los deberes de las personas y los medios de protección de los derechos humanos.

Un instrumento de suma importancia para la eliminación de la discriminación contra la mujer es la Convención Sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) que fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en resolución 34/180 del 18 de diciembre de 1979, entrando en vigor el 3 de septiembre de 1981. Guatemala ratifica dicha convención el 12 de agosto de 1982. Con esta Convención se dio un gran paso hacia la meta de la igualdad de derechos para la mujer, al consagrar que la discriminación contra la mujer es una injusticia y constituye una ofensa a la dignidad humana. La mencionada convención, contiene 30 artículos que consagran jurídicamente obligatoria, principios aceptados universalmente y medidas para lograr que la mujer goce de derechos en condiciones de igualdad con los hombres. Esta Convención es conocida como la "Carta Internacional de Derechos de la Mujer" y representa un gran avance en el campo de los derechos de las mujeres, toda vez que amplió las disposiciones generales de los derechos humanos.

Entre los convenios internacionales de la OIT que cuentan con regulaciones específicas para las mujeres y que están ratificados por Guatemala están: el Convenio No. 100: igualdad de remuneración; el Convenio No. 111: discriminación en el empleo y la ocupación; el Convenio No. 156: trabajadores con responsabilidades familiares: el Convenio No. 103 Sobre la protección de la maternidad y el convenio 169 que aborda los derechos específicos de los pueblos y mujeres indígenas.

De igual manera la Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar, y Erradicar la Violencia contra la Mujer, mejor conocida como "Convención de Belem Do Para" que fue aprobada el 9 de junio de 1994 por la Asamblea General de Estados Americanos (OEA), en su vigésimo cuarto período de sesiones. Ratificada por Guatemala el 1ero de abril de 1995, representa otro valioso instrumento jurídico para el ejercicio de los derechos específicos de las mujeres, pues establece a nivel regional, los parámetros legales en torno a la violencia contra la mujer al que quedan sujetos los países signatarios de la misma.

Directamente relacionados con la mujer indígena tenemos la Convención internacional para la Eliminación de todas las formas de discriminación racial emanada de la ONU, cuyo objeto es la erradicación de la discriminación racial cuya víctima directa es la mujer indígena. En Guatemala esto es un avance sustantivo, según reportes tanto de la Procuraduría de Derechos Humanos como de la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el racismo contra los pueblos indígenas en Guatemala en último reporte hecho a prensa libre del 26 de enero 2008.

El convenio 169 que en su artículo 1 numeral 2 establece como derecho de hombres y mujeres indígenas la conciencia de identidad, el artículo 8 que aboga por la conservación de las instituciones propias y en el 13 el respeto a la cultura y valores espirituales, protección frente a la violación de sus derechos humanos; artículo 20 igual salario para trabajo igual, servicios de salud y educación comunitarios a partir de la propia cultura y en los idiomas de las comunidades.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas que en su artículo 7 numeral 1 dice: los pueblos indígenas y las personas indígenas tienen derecho a no sufrir la asimilación forzada o la destrucción de su cultura. El artículo 14 que dice: Los pueblos indígenas tienen derecho a revitalizar, utilizar, desarrollar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofía, sistemas de escritura y literaturas..., todos estos instrumentos se fundamentan en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Generalmente cada uno de estos instrumentos internacionales y regionales cuenta con su respectivo órgano de seguimiento para velar por su aplicación. Entre las entidades de seguimiento están el Consejo de los Derechos Humanos de la ONU, el Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer; el Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

De igual manera tanto la ONU como la OEA asigna relatores especiales para el monitoreo y evaluación de los avances en la aplicación de cada uno de los instrumentos antes mencionados. Estos relatores reciben denuncias y actúan como jueces entre las partes escuchando tanto al denunciante como al Estado.

En el ámbito nacional se ha dado una rica producción legislativa con el objeto de garantizar el ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres, entre las leyes guatemaltecas en esta línea tenemos: Decreto Número 97-1996 Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar; Decreto Número 92-99, Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer; Decreto Número 42-2001, Ley de Desarrollo Social; Decreto Número 87-2005 Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar y su integración en el Programa Nacional de Salud Reproductiva.

Además de los avances jurídicos descritos, también se debe mencionar la creación de la Defensoría de la Mujer Indígena en 1999, como parte de los esfuerzos del Estado de Guatemala para implementar los Acuerdos de Paz. Dicha institución tiene como atribuciones la recepción de denuncias, el acompañamiento de casos, atención psicológica y la formación de las mujeres indígenas respecto al ejercicio de derechos instituidos a través de los instrumentos tanto nacionales como internacionales antes mencionados.

Los esfuerzos llevados a cabo en el campo de las políticas públicas, en embargo, no son suficientes para lograr cambios en la vida de las personas y de los pueblos. Es necesario sobretodo que esas políticas públicas sean de conocimiento generalizado y apropiado por las mujeres para su implementación y observancia y esto ha sido lo que ha hecho falta en Guatemala.

Con el firme propósito entonces de contribuir a la aplicación de políticas, normativas jurídicas y programas en favor del ejercicio de los derechos humanos y específicos de las mujeres indígenas en Guatemala y con el deseo de promover equidad en la participación de hombres y mujeres en la estructura institucional de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, ALMG, y para el logro del equilibrio y la convivencia armónica instituida por los ancestros a partir de la cosmovisión maya y de ese modo garantizar la vida de la persona, la familia y la comunidad, se llevó a cabo esta investigación acción para el fortalecimiento de los esfuerzos iniciados por las mujeres a nivel del mundo y por las mujeres mayas en todo el país a través de las expresiones organizadas con que Guatemala cuenta.

1.2.4. Indicadores del Problema:

Los indicadores de los problemas, detectados en el estudio contextual fueron:

- a) Porcentaje mínimo de participación de la mujer en niveles de toma de decisión en toda la estructura institucional.
- b) Ausencia de estudios sobre los aportes de la cultura maya para el logro de equidad de participación en el ámbito institucional.
- c) Ausencia de una política institucional de género.

CAPITULO II FUNDAMENTACION TEÓRICA

Primeramente se requiere tener claridad de que la investigación Acción fue impulsada por Kurt Lewin desde 1944, para definir *“una forma de investigación que podía ligar el enfoque experimental de las ciencias sociales con programas de acción social que respondieran a las problemáticas del entorno que genera herramientas propicias para abordar las relaciones intergrupales en sí mismas y frente a otros, permitiendo una valoración cualitativa de su complejidad, considerando elementos que van desde la posición social, hasta los procesos socioeconómicos, políticos, culturales y axiológicos de una comunidad determinada (familia, grupo, cultura, etnia, sociedad, etc.), que por la natural interrelación de sus aspectos constitutivos, requieren del diálogo conjunto de otras disciplinas como la sociología, la psicología y la antropología social, que apoyadas mutuamente tejen cadenas significativas, que podría apuntar en el futuro al nacimiento de una “ingeniería social”²¹.*

El concepto tradicional de investigación-acción proviene del modelo Lewin de las tres etapas del cambio social: descongelamiento, movimiento, recongelamiento. El proceso consiste en: a) insatisfacción con el actual estado de cosas; identificación de un área problemática; c) identificación de un problema específico a ser resuelto mediante la acción; d) formulación de varias hipótesis; e) selección de una hipótesis; f) ejecución de la acción para comprobar la hipótesis; g) evaluación de los efectos de la acción; h) generalizaciones.

Lewin esencialmente sugería que las tres características más importantes de la investigación acción moderna eran: su carácter participativo, su impulso democrático y su contribución simultánea al conocimiento en las ciencias sociales. Elliot (Citado por McKernan 2001) define la investigación-acción como “el estudio de una situación social con miras a mejorar la calidad de la acción dentro de ella”. A su vez McKernan (2001) menciona que la investigación-acción se fundamenta en tres aspectos: a) los participantes que están viviendo un problema son los mejor capacitados para abordarlo en un entorno naturalista; b) la conducta de estas personas está influida de manera importante por su entorno natural; la metodología cualitativa es la más conveniente para el estudio de los entornos naturalistas puesto que es uno de sus pilares epistemológicos. La investigación acción hace referencia a una amplia gama de estrategias para mejorar la situación problemática.

Para Bartolomé (1986) la investigación acción «es un proceso reflexivo que vincula dinámicamente la investigación, la acción y la formación, realizada por profesionales de las ciencias sociales, acerca de su propia práctica. Se lleva a cabo en equipo, con o sin ayuda de un facilitador externo al grupo». Lewin (1946) contempla la necesidad de la investigación, de la acción y de la formación como

²¹ SALAZAR, María Cristina. “Investigación Acción – Participativa: inicios y desarrollo” Ed. Magisterio 1997, pp.14.

tres elementos esenciales para el desarrollo profesional de una investigación acción.

Elliott, el principal representante de la investigación acción desde un enfoque interpretativo define la investigación acción en 1993 como «*el estudio de una situación social con el fin de mejorar la calidad de la acción dentro de la misma*». Se entiende como una reflexión sobre las acciones humanas y las situaciones sociales vividas. Se parte para ello de un diagnóstico. Las acciones van encaminadas a modificar la situación una vez que se logre una comprensión más profunda de los problemas. Con Kemmis (1984) la investigación acción no sólo se constituye como ciencia práctica y moral, sino también como ciencia crítica. Para este autor la investigación acción es: una forma de indagación autorreflexiva de los que participan sobre: a) sus propias prácticas sociales o educativas; b) su comprensión sobre las mismas; y c) las situaciones e instituciones en que estas prácticas se realizan. Lomax (1990) define la investigación-acción como «una intervención en la práctica profesional con la intención de ocasionar una mejora». La intervención se basa en la investigación debido a que implica una indagación disciplinada y seria.

Las Características de la investigación acción según Kemmis y McTaggart (1988) son las siguientes: a) es participativa. Las personas trabajan con la intención de mejorar sus propias prácticas. b) la investigación sigue una espiral introspectiva: una espiral de ciclos de planificación, acción, observación y reflexión; c) es colaborativa, se realiza en grupo por las personas implicadas; d) crea comunidades autocríticas de personas que participan y colaboran en todas las fases del proceso de investigación; e) es un proceso sistemático de aprendizaje, orientado a la praxis (acción críticamente informada y comprometida); f) induce a teorizar sobre la práctica; g) somete a prueba las prácticas, las ideas y las suposiciones; h) implica registrar, recopilar, analizar nuestros propios juicios, reacciones e impresiones en torno a lo que ocurre; exige llevar un diario personal en el que se registran nuestras reflexiones; i) es un proceso político porque implica cambios que afectan a las personas; j) realiza análisis crítico de las situaciones; k) procede progresivamente a cambios más amplios;

Empieza con pequeños ciclos de planificación, acción, observación y reflexión, avanzando hacia problemas de más envergadura; la inician pequeños grupos de colaboradores, expandiéndose gradualmente a un número mayor de personas. Otros autores ven la investigación acción como enfoque alternativo a la investigación social tradicional, se caracteriza por su naturaleza participativa.

Tratándose entonces de una investigación dirigida a indagación acerca de la participación de las mujeres en la vida orgánica de una institución estatal autónoma, era obligatoria la participación de miembros de la institución a los diferentes niveles de toma de decisión, puesto que la investigación acción se llevó a cabo con el objeto de mejorar aquellas realidades que ameritaran mejoras desde el punto de vista de las los y participantes.

La mejora o transformación de la realidad problemática requirió de la reflexión de las personas bajo cuya responsabilidad y conciencia, lograda a través de las acciones impulsadas desde la misma investigación acción, a partir de racionalizarla, adquirir el compromiso de hacer esfuerzos y asumir responsabilidades para transformarla. A partir de ello los hechos que de ordinario, parecían normales y habituales, fueron estudiados a la luz de los aportes de la cosmovisión propia, logrando construir teoría desde la prácticamente misma de asumir responsabilidades sostenibles para mejorar los aspectos de la realidad que así lo requieran.

La investigación acción viene a ser, entonces, un proceso metodológico mediado por el diálogo, donde se busca percibir los problemas concretos de una realidad social dada que exige actuar conjuntamente con las personas que viven esos problemas en el día a día, buscando soluciones o por lo menos, una mayor concientización sobre sus orígenes y posibles soluciones y al mismo tiempo, proporcionando a cada uno de los participantes y a la investigadora, el aprendizaje sobre la misma temática a investigar y acerca de los procesos a seguir, desde la misma institucionalidad, para la transformación de la realidad asumida como problemática.

Como parte de las acciones obligatorias para el logro de cambios sustantivos acerca de mejorar el manejo y conocimiento de los participantes sobre las construcciones de género a partir de la cosmovisión maya que se mantienen hasta nuestros días en la comunidad lingüística maya k'iche' se llevó a cabo labor de recopilación de información específica en varios contextos y con diferentes actores de la comunidad antes mencionada. Para ello el enfoque teórico utilizado es el de las mujeres indígenas construyendo teoría sobre la relación mujer-hombre, en cuanto a la observancia de la equidad en niveles de toma de decisión. Sus aportes van en la línea de superar las afirmaciones etnocentristas del feminismo tradicional respecto a que las desigualdades intergenéricas entre los indígenas, está ligado a la cultura ancestral.

Se optó por posicionar la línea de contribuir a la construcción de conocimientos desde la diversidad de pensamientos y cosmovisiones de los pueblos indígenas confrontando el aseo de la homogenización a la que obliga la globalización. Una de las corrientes del feminismo post colonial enfoca sus esfuerzos desde esta visión plural. Dicha corriente aboga por el reconocimiento de la pluralidad de contextos en que las mujeres indígenas del mundo, construyen sus identidades de género, viven las relaciones de desigualdad y desarrollan estrategias propias para avanzar en el logro de los cambios cualitativos que se requieren para la descolonización mental tanto de hombres como mujeres en contextos con pasado colonial como el de Guatemala.

El pasado colonial de nuestros pueblos va de la mano con el patriarcado que impera hasta nuestros días como herencia de la imposición cultural y el etnocidio llevado a cabo en varios momentos de la historia guatemalteca. La imposición cultural trajo consigo la eliminación paulatina del idioma propio y los patrones

valóricos de la cosmovisión ancestral. El genocidio y etnocidio elimina física y espiritualmente a los líderes y baluartes del pensamiento propio y la funcionalidad de las instituciones ligadas a ellos.

Pese a las políticas etnocidas implementadas contra los pueblos y mujeres indígenas en con el transcurrir de la historia, esta posición por propia, está enraizada y pese a las políticas de exterminio secular, sigue vivo y presente en la vida de las familias y comunidades mayas de hoy. Incluso en las instituciones creadas en la época colonial como el servicio de autoridad y la cofradía; cuya simbiosis sincrética hace que hoy por hoy, sean reconocidas como instituciones propias alrededor de las cuales se conduce el destino de las comunidades y pueblos.

En Guatemala algunas mujeres mayas han intentado decir su palabra acerca de este tema y no han faltado críticas respecto a su posición tanto por parte de las feministas tradicionales, por cuanto sus aportes, según ellas, caen en el ámbito de lo romántico o la idealización de una cultura que para ellas, es más cosa del pasado que del futuro, como por parte de las mismas mujeres indígenas como en el caso de Emma Chirix y el grupo Kaqla puestas en la mira por Rosa Pu Tzunux respecto a que las realidades que abordan, no pueden generalizarse para todas las mujeres indígenas por cuanto forman parte de su experiencia personal.

Respecto a la posición y construcción propia de las mujeres mayas, Morna Macleod Howland en el texto de su tesis doctoral afirma *“un número creciente de mujeres mayas propone los valores cosmogónicos de la complementariedad, dualidad y equilibrio como una manera de concebir y luchar por la equidad entre mujeres y hombres desde una perspectiva maya”*²²

En América Latina las mujeres indígenas han iniciado la construcción de enfoques teóricos hacia la descolonización contemporánea de estos temas que afectan su identidad de lucha frente a la desigualdad desde el ámbito propio, es decir de la familia, la comunidad y el pueblo al que pertenecen por cuanto las mujeres han sido y siguen siendo el bastión fundamental para los cambios que espera la humanidad respecto a las diversas crisis que se viven en la actualidad en todo el mundo, tales como la crisis económica, la crisis de valores, el deterioro del medio ambiente y de la naturaleza y con ella el deterioro paulatino de la vida.

En la práctica, las expresiones organizadas de mujeres indígenas han hecho importantes aportes a la construcción de contenidos desde las culturas ancestrales, es decir desde su propia cosmovisión para la reivindicación de los derechos femeninos y han aportado a la lucha universal de las mujeres en este sentido. La existencia misma de expresiones organizadas como el enlace continental de mujeres indígenas y la presencia de organizaciones de mujeres indígenas, paralelas al movimiento de mujeres mestizas, en cada uno de los

²² Macleod Morna. Luchas Político-Culturales y Auto-representación maya en Guatemala. Tesis para optar al grado de Doctora en Estudios Latinoamericanos. México DF, 2008. Pag No.12.

países, es muestra de la importancia que la mujer indígena le ha dado al ejercicio del derecho a la diferencia por razones de identidad históricamente reconocida y como efecto de ello, el lanzamiento de ideas y conocimientos respecto a las relaciones de género en el contexto propio.

De esa cuenta, con el afán de buscar articulaciones, diálogos, entendimiento y respeto mutuo entre mujeres que buscan mejorar las condiciones de vida de las mismas mujeres, las familias, comunidades y pueblos, se considera importante compartir conocimientos, experiencias y construcciones sociales e históricas, surgidas de la cosmovisión ancestral y de la realidad contextual de las comunidades, para abonar al surgimiento de nuevos paradigmas teóricos y pragmáticos, desde los colectivos locales a los nacionales, regionales y mundiales y sumar los mismos a la lucha de las mujeres precursoras del movimiento feminista en el mundo, que han dejado su vida en la búsqueda de mejores amaneceres para todas y todos.

En el marco del enfoque antes descrito, no se encontró mejor herramienta para la construcción de aportes en el marco de la presente investigación, que los contenidos de la cosmovisión maya k'iche', en su dinámica permanente de valorar la vida, lograr el equilibrio y la convivencia armónica en el ámbito familiar, comunitario y de pueblo a partir de los principios de dualidad y complementariedad, con los altos y bajos que la realidad va presentando en tanto que las comunidades son también unidades sociales complejas, dinámicas e inmersas en los problemas nacionales regionales y globales de crisis a todos los niveles de la vida de los seres humanos.

Desde la cosmovisión maya lo masculino y lo femenino se funden para hacer el completo. Según el *popol wuj*, todo acto de creación requiere de la intervención del elemento femenino y del elemento masculino para ser, de lo contrario, no habría sido posible la vida sobre la faz de la tierra, es decir que estos elementos son diferentes pero mutuamente complementarios para el logro del completo o *tz'aqat*; por ejemplo, "la madre tierra necesita de los rayos del padre sol para ser fertilizada"²³. De la misma manera hombres y mujeres deben complementarse en presencia física pero sobre todo en presencia energética para el logro del equilibrio y la armonía en la sociedad.

Desde esta visión complementaria y dual de los géneros, la problemática vigente en la vida de las familias, comunidades y pueblos indígenas, se convierte en motivo de reflexión y reconocimiento en el sentido de que el distanciamiento con los nexos ancestrales, conducen a relaciones desequilibradas y es una de las causas de la falta de equidad en la participación de hombres y mujeres mayas en el actual contexto de relaciones a todos los niveles de la vida social y llama la atención en el sentido de que a más distanciamiento con la vivencia de principios y valores propios, más se refuerzan las estructuras injustas del sistema colonial

²³ Compilación por Morna Macleod y María Luisa Cabrera. *Identidad Rostros sin Máscara*. Texto de Juana Batzibal. Guatemala 2000.

racista y machista que impera hasta la fecha sobre los pueblos indígenas en Guatemala y que no deja fuera de sus graves consecuencias, a la mujer maya.

Por lo antes planteado, la recopilación y recreación de contenidos, su apropiación y vivencia, podrían convertirse, en parte de la solución a los problemas más sentidos tanto por hombres como por mujeres mayas, en el seno de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala y ser el punto de partida para la búsqueda de equilibrio en la participación tanto de hombres como de mujeres en la toma de decisiones en el marco organizativo institucional.

Desde el enfoque antes descrito, el aporte de la presente investigación acción, se suma al de las mujeres indígenas, que sin desligarse de los patrones ancestrales han escudriñado los contenidos de la cosmovisión y vivencia de las comunidades y pueblos indígenas en el actual contexto, para abonar al logro de equidad en las oportunidades de participación de hombres y mujeres en la vida institucional de las comunidades a todo nivel.

Forman parte de la seriedad del estudio y de la fundamentación teórica, la utilización de términos con consensos logrados y reconocidos a nivel internacional, como los siguientes: **indígena**: el término indígena es utilizado para identificar a la persona originaria de un lugar. El o la primera pobladora o poblador de un lugar dado, es decir el o la habitante antes del descubrimiento, conquista o invasión alguna; **sexo** es utilizado para describir la diferencia biológica entre las mujeres y los hombres, entendiéndose que no determina los comportamientos. El término **género** es un concepto amplio que aborda la complejidad de las diferencias y similitudes entre hombres y mujeres y es susceptible de diferenciarse, construirse, analizarse y modificarse.

El género determina desde el momento del nacimiento a) el tipo de educación que la persona recibirá; b) los comportamientos que debe observar en función de su sexo; c) la asignación de roles y actividades a desarrollar a lo largo de su vida en función de sus características sexuales; d) los parámetros de calificación que tendrá que observar para el logro del beneplácito de la comunidad y pueblo al que pertenece.

Es a partir de la construcción de género que: *“mientras en los países del medio oriente son los hombres quienes cosen a máquina en la puerta de sus casas, en Guatemala lo hacen las mujeres dentro de la casa. Mientras la compra en el mercado aquí es tarea de las mujeres, en algunos pueblos musulmanes son los hombres quienes las realizan, pues las mujeres tienen prohibido los espacios públicos; o mientras en nuestros países la construcción de viviendas es tarea de hombres, en la India las labores de construcción son realizadas por mujeres. Por consiguiente, el código de género no es un reglamento de “verdades universales”,*

sino que se utiliza para designar expectativas de comportamiento social para cada uno de los sexos, en cada época y espacio determinado”²⁴.

De esa cuenta tenemos que **género** es la construcción social e histórica concreta, que define el conjunto de atributos, cualidades, rasgos, actitudes y comportamientos, asignados y esperados por cada sociedad, del hombre y de la mujer, desde su nacimiento hasta la muerte.

La manera de estructurar dichas relaciones se fundamenta en la **cosmovisión**, entendida como la concepción que se tiene del mundo, lo que determina las ideas sobre la trascendencia y el ser superior, de cómo se da la estructuración de las instituciones propias en aspectos económicos, políticos, sociales, culturales y espirituales lo que incluye cómo se ordena la convivencia de los seres humanos en la sociedad, cómo esos seres humanos se relacionan y valoran entre sí y con los demás elementos del cosmos, especialmente con los que mantienen una relación cercana en la vida cotidiana.

Por **igualdad de género** se comprende la situación en la que hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades para desarrollar capacidades y potencialidades intelectuales, físicas y emocionales, pudiendo alcanzar las metas que establecen para su vida, sin distinción de género, etnia, clase, sexo, edad y religión, situación que en Guatemala sigue siendo verdadero desafío.

Equidad de género es dar a cada cual lo que le pertenece, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano no importando su sexo, género, religión, edad, cultura. Es el reconocimiento y ejercicio del derecho a la diferencia y la diversidad entre los géneros y la búsqueda de oportunidad para ambos sexos.

En realidad es la lucha de poder lo que hace que las diferencias de oportunidad entre hombres y mujeres sean más notorias y abiertas. Las relaciones de poder injustas son el caldo de cultivo de la desigualdad y en Guatemala, se dan a razón de la pertenencia de pueblo, étnica o identitaria, por razones de género y por razones de pertenencia a una u otra clase social. Se llama “**patriarcado** al sistema de dominación y establecedor de relaciones de poder entre los géneros (el masculino sobre el femenino); **el colonialismo**, es el sistema de dominación y legitimador de relaciones de poder entre los pueblos, etnias, identidades o culturas diferenciadas”²⁵.

El Feminismo²⁶ *es considerado y reconocido como un movimiento social y un enfoque teórico en favor de prácticas políticas que promocionan el ejercicio de derechos humanos y específicos de las mujeres. El feminismo tiene en sí mismo*

²⁴ Dra. Josefina Tamayo Muñoz. Programa de Formación en Derechos Humanos de las Mujeres en las Instituciones del Sector Justicia. Guatemala 2008

²⁵ Castro Kustner Rocío. Relación Género-Etnia-Clase. Reflexión sobre la Genealogía del Poder. Madrid, 2005

²⁶ Enciclopedia Encarta 2007.

varios enfoques pero su esencia es la crítica a la desigualdad social entre mujeres y hombres. El feminismo como teoría surge en forma tímida en el siglo XIX, y como movimiento social es relativamente reciente si se compara con la antigüedad de las civilizaciones ancestrales del mundo estatus que le corresponde a la cultura maya.

Otro de los términos reiteradamente utilizados en el presente informe es **cosmovisión**, palabra que deriva del griego cosmos que se conoce como orden y visión que tiene que ver con la concepción que se tiene acerca de la existencia y presencia de las cosas. Es decir, el orden que se le atribuye a todo lo que existe a razón de la concepción que se tiene del mundo. La cosmovisión nos ayuda a percibir el universo que nos rodea y el universo que somos como individuos, el universo exterior e interior, el universo material y no material, como un sistema ordenado, como ambiente en el que podemos movernos con metas y fines, al que nos podemos adaptar y que podemos cambiar, donde podemos aprehender lo desconocido en base a lo conocido pudiendo definir lugares y momentos, donde el cambio es en cierta medida, previsible y por lo tanto, emite seguridad. La cosmovisión abarca ideas que nos hacemos de la estructura material del espacio en que se mueven los astros y la tierra e incluso de la forma de la superficie de ésta.

Según Walburga Rupflin Alvarado²⁷ cada cosmovisión contiene símbolos, conceptos y estructuras abstractas que son la base unificadora de los diferentes sistemas simbólicos y que son el enlace que permite la congruencia entre ellos. Son nociones primordiales que se encuentran en todos los ámbitos aunque no siempre en primera vista. La cosmovisión permea toda actividad humana sea ésta productiva o reflexiva, sin que estemos conscientes de ello. No obstante, tiene ámbitos en los que se muestra de manera explícita, estos son las creencias, los mitos y los rituales que se asocian con cada actividad humana. Los significados que se dan a los conceptos fundamentales de la cosmovisión están constantemente en cambio correspondiendo a la situación social histórica y ecológica de la sociedad portadora.

Según Blanca Estela Alvarado²⁸ Cosmovisión es el conjunto de ideas que se tienen del mundo. A partir de esa visión se organizan y estructuran las formas de concebir las relaciones sociales, de cómo gobernar, de cómo construir la ciencia, la tecnología y el arte, de cómo responder a las necesidades esenciales; es decir, de cómo concebir y organizar la vida de la persona, la familia y la comunidad, cultura o pueblo, por lo tanto, habla de cómo aportan hombres y mujeres en esa construcción conjunta.

²⁷ El Tzolkin es más que un calendario. Guatemala 1995.

²⁸ Tiempo y Persona en la Cosmovisión Maya. Publicación auspiciada por la UNESCO Guatemala 2003.

Según María Luisa Curruchiche²⁹, *“la cosmovisión maya parte de la construcción de ideas para dar origen a la praxis. Lo que la cosmovisión maya tradujo en práctica es la articulación de la persona, el medio ambiente que le rodea, la flora, la fauna, las personas, el pensamiento, la palabra, es decir, una fusión del supramundo con el mundo y el inframundo cuyo fin es el logro del equilibrio”*.

Según Virginia Ajxup Pelicó³⁰ *“cosmovisión maya es un sistema de ideas organizadas progresivamente en el tiempo y el espacio; la madre naturaleza, la persona, la sociedad, la vida colectiva y comunitaria lo relacionado a organizar la vida cotidiana y la vida ritual para la armonía y el equilibrio manifestadores de la vida. De la concepción del mundo depende la actitud de la persona ante la realidad, el modo de concebir la vida social, sus aspiraciones sus tareas históricas, sus valores, sus leyes sus ideales, su desarrollo”*.

“Desde la cosmovisión maya, la naturaleza y todos los fenómenos que en ella ocurren son reconocidos como organismo vivo y cada elemento de la naturaleza es recreado en la mente y el corazón. Con relación a la madre tierra por ejemplo, “todo aquel que ha vivido directamente con ella, sintiendo sus palpitaciones, escuchando su palabra y se ha llenado de su ternura, no puede pronunciar a secas la palabra tierra; mas bien sabe que su idioma, su lengua, su cuerpo, su espíritu, su vestido, sus bailes, su arte, su poesía, su ciencia y su filosofía provienen de ella misma”³¹

A partir de la cosmovisión maya la teoría, enfoque y prácticas intergeneracionales tiene sus propias construcciones y vivencias, presentes hasta nuestros días en los patrones de crianza, en la convivencia cotidiana familiar y comunitaria en la estructuración y organización de las instituciones propias, en la educación familiar y comunitaria, en la participación en ceremonias protocolares y la observancia de códigos propios para las relaciones humanas, la creación artístico cultural y la participación en la vida sacro-ritual de una espiritualidad profunda.

Para clarificar exactamente los términos reiteradamente utilizados para identificar a la mujer, sujeto primordial del cambio que se busca, se tendrá en cuenta que en Guatemala **mujer indígena** es aquella que por razones históricas o auto-identificación se considera maya, garífuna o xinka, los tres pueblos indígenas reconocidos por la legislación Guatemalteca a partir de la firma de los acuerdos de paz. **Mujer Maya:** es la mujer cuyo origen, identidad, auto-identificación o pertenencia a una de las veintidos comunidades lingüísticas mayas del país, la identifiquen como tal.

Para el logro del objetivo último de la presente investigación se debe tener claro lo que se debe interpretar por **Política Institucional** pero previo a definir en qué

²⁹ Artículo escrito para Identidad Rostros sin Máscara. Guatemala, 2000.

³⁰ Guía Espiritual Maya K'iche', entrevistada para la presente investigación, julio del 2008.

³¹ Daniel Matul. Ensueños, Cosmovisión del Maíz. Quetzaltenango, Guatemala, 2002,

consiste una política institucional, es importante aclarar qué es una institución. Las instituciones no son cosas ni objetos estáticos y sin dinamismo. Ellas están constituidas por personas y cumplen importantes funciones sociales y se rigen por patrones normativos, políticos y de interacción y algunos producen bienes y servicios. Las instituciones están marcadas por a) determinados intereses; b) formas de interpretar las necesidades de las personas que son afectadas por sus acciones y c) la concepción y contenido de los servicios y bienes que ofrecen para dar respuesta a tales necesidades.

La política o políticas institucionales están constituidas por el conjunto de lineamientos, pautas, normas y reglamentos que marcan o definen la dirección del qué hacer institucional y se fundamentan en las leyes o normas que la formalizan pero también en la percepción de los dirigentes acerca de las necesidades de la población a la cual deben responder. Las instituciones tienen influencia en la vida de los seres humanos y dejan su huella en la identidad individual y grupal. De hecho, se constituyen en paradigmas y por ello no son neutrales con relación a las diferenciaciones de género y a otras prácticas sociales de desigualdad.

Las relaciones y conductas entre los géneros son parte de su identidad y de la construcción histórica de las instituciones y están vivamente reflejadas en su estructura y su práctica por intermedio de las personas que actúan e interactúan en ellas y que suman a las mismas, sus convicciones e identidades personales. Esta identidad se refleja en el juego estadístico de las relaciones y de la armonía en que convivan los sujetos que forman parte de ellas y que conviven de forma cotidiana.

La institucionalización del enfoque de género es un proceso estratégico que supone cambios sostenidos en diversos órdenes y aspectos de la estructura y las prácticas de las instituciones hacia las cuales se dirige la iniciativa. Este proceso contempla a los actores institucionales que deben ser considerados en sus comportamientos³²

Las estructuras institucionales están fundamentadas en normativas, en su organización y jerarquías, la autoridad, la burocratización y los fundamentos disciplinarios están reglamentados. Las prácticas institucionales están constituidas por la ideología institucional, los mandatos institucionales, la cultura interna y los procedimientos a seguir en el cumplimiento de los fines y objetivos, y la producción material o intelectual de las mismas. Los agentes comprenden a individuos afectados en su comportamiento por la estructura y práctica institucionales, su ideología y comportamientos personales que afectan las estructuras y prácticas institucionales expresadas en personas, en este caso hombres y mujeres.

³² Evangelina García Prince. Hacia la Institucionalización del Enfoque de Género en Políticas Públicas. Doc elaborado para la Fundación Frederick Ebert. Caracas, 2003.

El propósito de institucionalizar el enfoque de género, es contribuir al logro de la equidad en las oportunidades tanto para hombres como para mujeres en la vida institucional. Persigue además movilizar conciencias y superar las causas estructurales de la desigualdad en la vida institucional.

Generalmente los agentes de cambio institucional son los grupos afectados por su situación actual y que promueven el cambio para su transformación y logro de posiciones más equitativas de relacionamiento y participación. Frente al impulso de estos procesos, generalmente “Los actores sociales que se sienten amenazados por los cambios tratan de imponer una lectura de los mismos, compatible con el estatus quo, dramatizarán los costes y minimizarán los beneficios derivados de los cambios, resistiéndose en definitiva a los mismos”³³

Acciones afirmativas o medidas especiales (de carácter temporal): las acciones afirmativas son aquellas que se deciden e implementan para actuar de forma inmediata para minimizar las brechas de oportunidad construidas entre hombres y mujeres en la historia de los grupos humanos. Es decir, es el acto de actuar positivamente hacia la solución inmediata de los problemas más sentidos por sectores de población vulnerados en el ejercicio de sus derechos, en este caso el de las mujeres, abriendo oportunidades reales para avanzar hacia la eliminación de la desigualdad a todos los niveles de participación.

³³ Marcela Lagarde. Identidad Genérica y Feminismo. Instituto Andaluz de la Mujer. Sevilla, junio 1998.

CAPITULO III DISEÑO DE LA INVESTIGACION

3 1. Hipótesis Acción:

La hipótesis acción fue: ***“A más conocimiento acerca de la estructuración de las relaciones de género desde la cosmovisión maya, más compromiso de la dirigencia de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala frente a la formulación de una política institucional de género desde la cosmovisión maya”***.

3.2. Objetivo de la Investigación

3.2.1. Objetivo General:

Documentar información sobre los aportes de la cosmovisión maya k'iche' respecto a construcciones de género, con el objeto de que los resultados, se constituyan en fundamento de la política institucional a proponer, para el logro de relaciones más equitativas en la participación de hombres y mujeres en la vida institucional de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.

3.2.2. Objetivos Específicos:

1. Obtener información acerca de la estructuración de las relaciones de género contenidas en el popol wuj (literatura maya k'iche')
2. Recopilar información acerca de los aportes de las instituciones propias de la comunidad lingüística k'iche' para el logro de relaciones equitativas entre hombres y mujeres mayas.
3. Elaborar una propuesta de política para el logro de equidad en la participación de hombres y mujeres a todos los niveles de la vida institucional de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala

3.3. Planteamiento general de la propuesta a experimentar:

Para la comprobación de la hipótesis y hacer praxis de los fundamentos teóricos de la investigación acción, se llevó a cabo labor permanente de concientización tanto a hombres como mujeres socias de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, acerca de la realidad que viven las mujeres mayas de hoy contraponiendo dicha realidad con los contenidos de la cosmovisión, recopilados en el proceso de investigación conclusiva, es decir, las construcciones de género heredadas de los ancestros y que perviven hoy, en algunas manifestaciones de la cultura, en las instituciones propias y en la vivencia cotidiana de las personas y familias en las comunidades sobre todo rurales del pueblo maya k'iche', sin mayores reflexiones acerca de su importancia y la necesidad de recrearlos para impulsar el desarrollo con identidad que tanto se ha sugerido para mejorar la situación de desigualdad que impera desde la época colonial en Guatemala. Para

indicar de manera más clara las actividades planificadas para la comprobación de la hipótesis planteada, se construyó la tabla siguiente:

3.3.1. Plan de Acción:

TIEMPO	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Primer Semestre 2008	Primeros acercamientos, cruce de cartas e inicio de estudio contextual	Primer borrador de estudio contextual culminado	Investigadora	El estudio contextual se complementó con la intervención de los colaboradores
Segundo semestre del 2008	Talleres de socialización del estudio contextual tanto en la comunidad lingüística k'iche' como con las autoridades de sede central	Reflexiones y toma de decisión de Autoridades y socios de la CLMK', documentado	Autoridades e investigadora	Para iniciar la reflexión- acción es importante conocer la realidad de la institución.
Primer semestre 2009	Investigación conclusiva sobre contenidos de la cosmovisión maya, llevada a cabo en la comunidad lingüística k'iche'	Información recabada documentada en su primera versión	Investigadora, autoridades y junta directiva de la CLMK'	Para conocer más sobre las construcciones sociales acerca de las relaciones de género, a partir de la cosmovisión maya, se llevó a cabo investigación conclusiva con expertos y dignatarios de la comunidad lingüística maya k'iche'
Segundo 2009	Redacción y entrega de informe de investigación a las autoridades de la Academia para nuevas reflexiones	Informe de la investigación conclusiva en su versión final concluida y entregada	Investigadora	La entrega se hace a razón de que la misma debe ser conocida, avalada y apropiada por los tomadores de decisión para su seguimiento
Segundo semestre del 2009	Socialización del informe de la investigación conclusiva	Listado de nombres de personas que participaron en la actividad	Investigadora y autoridades tanto de la comunidad lingüística k'iche' como de sede central	Los contenidos del informe de investigación formaron parte de la fundamentación y contenidos en la formulación de la política institucional.
Segundo semestre 2009	Conocimiento y aval de lo contenido en el informe de investigación por	Productos de la Investigación acción con conocimiento y	Investigadora y autoridades centrales de la entidad	El aval de las autoridades centrales asegura el seguimiento y la

	las autoridades respectivas	aval de las autoridades de la ALMG		implementación de las propuestas.
--	-----------------------------	------------------------------------	--	-----------------------------------

Fuente: construcción propia para la presente investigación.

3.4. Parámetros para verificar el logro de objetivos:

La verificación del logro del objetivo general y de los objetivos específicos se llevó a cabo mediante los parámetros siguientes: a) la existencia de un producto (a partir de los procesos de cumplimiento); b) conocimientos que se adquieren de él ya que para la comprobación de la hipótesis se requirió de formación permanente de todos los colaboradores involucrados en la ejecución de la investigación; b) cambios que produce en la vida orgánica y productiva de la institución, es decir, las transformaciones que se buscan con la acción de intervención a partir de .

3.5. Cronograma General de la Investigación ejecutado:

Año 2008

MES	ACTIVIDAD	META
Febrero	Revisión y readecuación del diseño de investigación acción y cumplimiento de los requisitos administrativos para la elaboración de la investigación y primeros acercamientos con las autoridades de la Academia de Lenguas Mayas.	Diseño culminado y cruce de cartas iniciado.
Marzo	Inicio de relaciones institucionales formalización de la relación tesista-Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala.	Relación iniciada
Abril	Cruce de cartas con el presidente de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala	Autorización de las autoridades de la ALMG, mediante cruce de cartas, culminada.
Abril a diciembre	Inicio del estudio contextual-Investigación documental sobre la institución.	Primera versión del Estudio Contextual redactado
	Obtención de información institucional en las diferentes direcciones y unidades	
	Redacción del estudio contextual	

Años 2009-2013

MESESE	ACTIVIDAD	META
Enero a Marzo 2009	Entrega, socialización, revisión y readecuación del estudio contextual	Primera versión del estudio contextual concluido
Abril a diciembre 2009	Socialización del estudio contextual tanto en la comunidad lingüística k'iche' como en la sede central	Estudio Contextual socializado y entregado para su revisión

2010-2012

MESESE	ACTIVIDAD	META
Primer semestre 2010	Diseño, organización e inicio de la investigación conclusiva sobre aportes de la cosmovisión maya k'iche' respecto a las construcciones de género.	Plan de estudio y organización de la investigación conclusiva, concluida.
Segundo semestre 2010 y primer semestre del 2011	Socialización de los resultados de trabajo de campo. a través de sesiones de trabajo tanto con autoridades como con personalidades decisivas en la vida institucional e informantes.	Sesiones de socialización de la investigación conclusiva, culminadas.
2011	Redacción de informe sobre información recabada en trabajo de campo	Informe de investigación conclusiva elaborada.
2011	Redacción y presentación del primer informe de investigación a la asesora de tesis	Primer borrador de informe de tesis entregado
Primer semestre 2012	Ingreso de correcciones de asesoría de tesis al texto del informe	Texto corregido
Segundo semestre 2012	Socialización y aval del contenido de la investigación acción por parte de los directivos centrales 2012 de la ALMG y elaboración de la propuesta de política de Equidad de género para mejorar la participación de hombres y Mujeres a todos los niveles de la vida institucional de la ALMG y su aprobación por la máxima autoridad de la entidad.	Contenido de la investigación acción avalado por las autoridades centrales de la ALMG. Propuesta de Política aprobada por la Junta Directiva central de la entidad.
	Elaboración de la Propuesta de Acuerdo de la Política de Equidad	Propuesta elaborada y avalada por la Junta Directiva a través de la firma del presidente de la entidad.

Año 2013

Mayo	Entrega de un nuevo informe a la asesora	Informe entregado
Agosto	Ingreso de nuevas sugerencias de asesoría y entrega de nueva versión	Entrega de informe final de tesis a la asesora.
Agosto	Solicitud de Revisores de tesis	Solicitud atendida
Septiembre	Revisión e Ingreso de sugerencias de revisoras	Sugerencias atendidas
Octubre	Entrega de versión final de tesis y solicitud de examen privado	Versión final entregada y examen solicitado
Noviembre	Examen privado sobre la tesis	Examen realizado

3.6. Principales Reflexiones a partir de las Acciones Realizadas:

La investigación acción tiene la gran ventaja de que a la vez que el investigador cumple con uno de los requisitos académicos para la conclusión de una carrera universitaria, contribuye de forma concreta y directa a solucionar uno o varios problemas de carácter institucional, comunitario o grupal y marca una diferencia tangible entre la realidad problemática descrita en el estudio contextual y asumida como problema por los tomadores de decisión y los cambios logrados a través de la implementación del plan de acción.

La presente investigación acción, por ejemplo, logró a través del cumplimiento del objetivo general y los objetivos específicos, solucionar dos problemas detectados en la fase del estudio contextual a) la falta de equidad en la participación de las mujeres en la vida institucional para lo cual se construye una propuesta de política institucional de equidad y b) la falta de contenidos de la cosmovisión maya sistematizados por la Academia de Lenguas Mayas en los años que lleva de vida, realidad que amerita dedicarle buena parte de la labor desarrollada a investigar los aportes de la cosmovisión maya k'che' en este aspecto fundamental de la vida.

Para llegar a la detección de los problemas antes indicados se llevó a cabo el estudio contextual respectivo, actividad que no fue fácil por el hecho de la entidad no cuenta con información centralizada, hubo que recurrir a todas las direcciones y unidades de trabajo y obtener información, por escrito, sobre programas y proyectos de forma directa. En este sentido se sugiere, para el futuro, que la unidad de información esté en constante actualización, de modo que se constituya en facilitadora de información para llevar adelante y con éxito, procesos tanto internos como externos en los que se requiera de información institucional seria.

Llevar a cabo una investigación conclusiva sobre aspectos de la cosmovisión fue fundamental pues en los resultados obtenidos se fundamentó la construcción de la

política de equidad propuesta, propiciando un salto cualitativo en la historia de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, hacia asumir el compromiso de implementarla en el futuro inmediato y mediato. Se trata de una política de equidad para el logro de cambios sustanciales en pro del mejoramiento de la participación de las mujeres en todos los aspectos de la organización y vida institucionales.

Por ser una labor que no depende solamente del interés y de los tiempos del estudiante sino de los tiempos y voluntades de las dirigencias institucionales u organizaciones, la investigación acción, como en este caso fue una labor prolongada y dado que la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, realiza cambio de autoridades centrales, cada año, la marcha del plan sufrió varios cambios en el camino, pues lo que se había calculado en meses, requirió de años para su concreción y lógicamente el tiempo propuesto en el diseño de investigación, no se cumplió. Este incumplimiento retrasó procesos posteriores de culminación de las metas y expectativas personales respecto sobre todo a los tiempos dispuestos para la implementación del plan de acción.

La metodología de la investigación acción, fue la etnográfica que tiene la ventaja de inmersión al estudiante en la vida de la institución y conocer sus fortalezas, problemas y necesidades y lo posiciona dentro para lograr, de algún modo, contribuir a fortalecerla y a solucionar los más urgentes problemas que la misma vive al tiempo que tiene la oportunidad de involucrar a actores desde varios niveles de intervención para llenar las expectativas de sus miembros.

Si el apoyo de las autoridades institucionales es objetivo no solo al principio sino en el transcurso tanto de la investigación como de la acción, la investigación acción es un éxito pero si en algún nivel de la estructura y práctica institucional se dificulta, el trabajo corre el riesgo de truncarse en el proceso, esto es frecuente sobretodo en instituciones en las que los tomadores de decisión no están dispuestos a reconocer los problemas y a querer solucionarlos.

En el caso de la presente investigación acción hubo momentos difíciles por el hecho de que los miembros del Consejo Superior eran 22, 21 hombres y una sola mujer entre ellos. Esta realidad es complicada cuando lo que se estaba planteando era la necesidad de formular una política de equidad para mejorar la situación de participación de las mujeres en la vida orgánica de la entidad. En realidad no era problema de los tomadores de decisión porque ellos estaban ejerciendo el poder y por momentos se sentían incómodos pero a través de la socialización de los contenidos de la propia cosmovisión respecto a estos males, fueron permeando su posición inicial.

La experiencia vivida lleva a recomendar, a futuros estudiantes que debe trabajarse este tipo de investigaciones con instituciones, organizaciones o entidades con las que el estudiante tenga algún grado de afinidad para prever, desde el inicio, alguna probabilidad de éxito en los procesos a seguir. De la misma

manera garantizar la culminación de la labor académica a desarrollar en el ámbito estudiantil.

En el caso de entidades en las que se dan cambios constantes de dirigencia, como es el caso de la Academia de Lenguas Mayas, llevar a cabo una investigación de este tipo, es un tanto complicado por el hecho de que cada autoridad nombrada o electa, debe conocerla y tener la buena voluntad de apoyar su seguimiento; sin embargo, es importante reconocer que cuando entre las autoridades se da una correcta transición, también se puede enlazar de un grupo de autoridades a otra hasta llegar al final de la labor a realizar, hecho que contribuyó en este caso la finalización exitosa de la investigación acción para el bien de la institución en el futuro inmediato y mediato.

Por último es importante manifestar que culminar la labor planificada es causa de mucha satisfacción por cuanto se sabe que haber llegado a ese momento significa haber franqueado varias dificultades de índole personal, institucional y de carácter académico en la marcha de la labor llevada a cabo. Por otra parte, por tratarse de la defensa de los derechos de las mujeres la labor no fue fácil; y por esto último una labor de suma importancia para el futuro no solo de la institución si no de la apertura de espacios de participación a las mujeres mayas de Guatemala, caracterizada aún por ser un país en el que el machismo y el patriarcado son el fundamento de las desigualdades entre los géneros a todos los niveles del sistema imperante.

Es importante resaltar que haber logrado la construcción de una política de equidad en una población institucional en la que la mayoría son hombres, fue un verdadero éxito de la acción de concientización llevada a cabo con los varones involucrados. Luego de conocer los aportes de la cosmovisión maya para mejorar la situación de participación de las mujeres en el ámbito institucional pues la mayor parte de miembros del Consejo Asesor Lingüístico y Cultural de la Comunidad Lingüística Maya K'iche' y las autoridades tomadoras de decisión, concluyeron en construir una política de equidad y aportaron ideas sobre el contenido de la misma.

Se decidió desde esos niveles que la labor a llevar a cabo a través de la investigación acción sería apropiada por las autoridades de planta de la institución de modo que, desde esos niveles ejecutivos, se lograra implementar la política de equidad en la vida institucional en lo sucesivo. Hombres y mujeres aportaron opiniones e ideas precisas sobre los contenidos de dicho instrumento institucional por lo que se considera una labor culminada para la posteridad.

CAPITULO IV EJECUCION

4.1. Actividades y resultados de socialización:

En el segundo semestre del año 2008 se llevaron a cabo varios talleres de socialización del estudio contextual: el primero con los miembros del Consejo Asesor Lingüístico y Cultural de la Comunidad Lingüística K'iche', el segundo con un grupo de mujeres organizadas y el tercero con autoridades centrales de la entidad. Dichos talleres de socialización se constituyeron en medios para mejorar la información obtenida en estudio contextual y para la toma de conciencia de los asesores y dirigentes institucionales en el sentido de que no habían contemplado en los planes de trabajo tanto ordinarios como de largo plazo, como el plan estratégico, acción alguna para mejorar la participación de las mujeres en la toma de decisiones a nivel institucional.

Al conocer los resultados numéricos que describen de forma más objetiva la realidad de participación de las mujeres tanto a nivel de dirigencia como de membresía y en el acceso de oportunidades a nivel laboral, en el seno de la entidad, los colaboradores se percataron que no se había puesto atención a ese aspecto de la vida institucional y que había que tomar cartas en el asunto, sin embargo, la interrogante que se reiteró en su desarrollo fue: con qué fundamentos a partir de la cosmovisión hacer los cambios que requiere la realidad descrita desde el estudio contextual en socialización?

En el taller llevado a cabo con autoridades de la sede central de la entidad, participaron el señor presidente de la junta directiva del Consejo Superior licenciado Pascual Domingo Pascual, de la comunidad lingüística chuj, el señor tesorero de la entidad licenciado Dionicio Canahui, de la comunidad lingüística achi, el jefe administrativo, Santos Ambrocio de la comunidad lingüística Sipakapense, acompañados por los directores y jefes de algunos de los programas. Las preguntas problematizadoras planteadas para el efecto fueron ¿por qué tanta brecha en la participación de hombres y mujeres en la toma de decisiones institucionales? ¿Por qué el vacío de estudios de género en las investigaciones de la entidad? Las respuestas obtenidas fueron: que los objetivos de los programas que la entidad impulsa limitan su mandato a la lingüística y la cultura mayas, aspectos técnicos que no tienen qué ver con problemas de participación de mujeres. Por otra parte, la realidad económica de la entidad no permite ampliar su estructura y programas o producción intelectual a otros temas de investigación, máxime a partir del año 2008 cuyo presupuesto fue rebajado en un 50%, es decir, de 30 a 15 millones de quetzales.

Algunos de los participantes manifestaron que una de las razones por las que no se aborda el tema en la entidad es porque el enfoque de las feministas de occidente no coincide con el pensamiento ancestral maya. También se expresó que la cultura maya tiene mucho que aportar para la solución del problema de las inequidades y la desigualdad entre hombres y mujeres no solo para las mujeres indígenas en Guatemala sino para las mujeres más allá de las fronteras.

Frente a las respuestas antes descritas, se lanzó la pregunta siguiente: ¿cuáles son los aportes de la cultura maya para el logro del equilibrio entre los géneros? Las repuestas fueron variadas, dando énfasis a los principios de dualidad y complementariedad. Seguidamente se preguntó ¿cuenta la entidad con un documento que sistematice y recopile esta riqueza de aportes de la cultura maya? y la respuesta generalizada fue que no.

En el marco del mismo taller se hizo mención de que el plan estratégico de la entidad y sus respectivas políticas y estrategias, no contemplaban impulsar cambio alguno en la institución en el lapso de su vigencia, es decir del 2000 al 2013. Al constatar este aspecto documentado y a sabiendas de que no se cuenta con una política institucional específica o planteamiento claro sobre cuál podría ser la posición de la entidad frente a una realidad concreta, puesta a la vista por la investigadora a través de datos cuantitativos que muestran desigualdad y falta de oportunidad o de medidas afirmativas de los socios varones hacia la membrecía femenina de la institución.

Por otra parte, las personas que adversaban la posición de buscarle solución al problema, hicieron mención e hincapié en que el enfoque o transversalidad de género en la vida de las instituciones era más una propuesta de mujeres no indígenas quienes desde su posición de investigadoras externas al pueblo maya, han trastocado teóricamente la realidad de las y los mayas a este respecto y que por esa razón se consideraba importante llevar a cabo una investigación más profunda acerca de las construcciones propias del género y a partir ello, tomar las decisiones pertinentes para subsanar la problemática institucional.

Al respecto se hizo exposición de la fundamentación teórica y se aclararon conceptos como los de género, feminismo, igualdad y equidad de género lo que como resultado tuvo la decisión de asumir la responsabilidad de formular una política de equidad y no una de igualdad de género. De la manera antes descrita, es decir, de forma participativa, se concluye que la investigación conclusiva, debería ir por esa vía; sin embargo, hubo que delimitarla a la comunidad lingüística k'iche' a razón del idioma de comunicación de la investigadora de modo que mediante la ejecución del plan de acción, se lograra real acercamiento con los sujetos individuales y colectivos contenidos en el plan implementado en la comunidad lingüística maya k'iche', a través de una comunicación fluida en el idioma materno de las y los actores.

En diciembre del año 2008, un nuevo Consejo Superior asume la conducción institucional. Los primeros directivos centrales fueron los señores Miguel López Ordóñez, presidente, Pedro García Matzar director administrativo y José Waykan Benito director financiero. Como el cambio de directiva central es anual, en el 2009 asume como presidente el señor Leonel Pacay Rax, como director administrativo el señor Pedro Vásquez y como director financiero el señor Gumercindo Cruz. En el 2010 asume la presidencia el señor Augusto Tul Rax, la dirección administrativa el señor Juan Francisco Francisquez, como director financiero el señor Gaspar

Mendoza, hubo nuevo cambio de autoridades en la Academia de Lenguas Mayas y los directivos centrales fueron: presidente: el señor Petronilo Pérez López de la comunidad lingüística ch'orti', el director Administrativo el señor Juan Tema Bautista de la comunidad lingüística sipakapense y tesorera la señora Blanca Estela Colop Alvarado de la comunidad lingüística k'iche'.

Los permisos para continuar el trabajo de investigación se lograron en cada uno de los períodos gubernamentales, pero las diferentes transiciones y el conocimiento de los antecedentes, por cada grupo de directivos, se llevó su tiempo y de alguna manera, retrasó la ejecución de la planificación propuesta para el efecto. Pese a ello se continuó y en algunos casos se retomaron aspectos que ya habían avanzado para lo que hubo que hacer esfuerzos por actualizar datos permanentemente.

Por supuesto que algunos de los colaboradores mantuvieron la postura de que no le correspondía a la Academia abordar ese tipo de temáticas por la naturaleza de sus fines y objetivos pero también los hubo quienes reconocieron como un faltante institucional la desatención a mejorar la situación de falta de participación de las mujeres en la toma de decisiones institucionales. Las participantes mujeres pusieron énfasis en que si esa situación no mejoraba, la Academia, como entidad maya, dejaría mucho qué desear en la vida del pueblo maya puesto que es la entidad llamada a lanzar estudios y direccionar la praxis respecto a vivenciar los contenidos de la cosmovisión ancestral, máxime en este tiempo en el que el cierre del oxlajuj b'aq'tun abre una nueva oportunidad para el cambio a nivel tanto personal como social para todos.

Para las socias de la entidad fue causa de mucha satisfacción tener oportunidad para manifestar su descontento con la situación identificada mediante el estudio contextual pero también la de poder aportar para la construcción posterior de propuestas de solución y llevaron a cabo crítica constructiva a fenómenos sociales que se daban tanto en las familias como en las comunidades que no contribuían a mejorar esta situación a nivel familiar, local y nacional en Guatemala. Haciendo énfasis en el fenómeno de migración que se ha dado en el que los varones abandonan familias y comunidades para buscar nuevos senderos de desarrollo, dejando a las mujeres frente a responsabilidades que habitualmente asumían los hombres, contexto en el que se ha demostrado que las mujeres juegan papeles iguales a los de los hombres.

Respecto a los nuevos roles de las mujeres maya k'iche' se refiere *“El rol de la mujer en las comunidades ha cambiado mucho a razón de las condiciones en que se desarrolla. Obligada por la migración del varón a los Estados Unidos, la viudez o la soltería ha tenido que asumir funciones que antes estaban destinadas únicamente a llevarse a cabo por los varones. La participación en comités de desarrollo local, en los COCODES u organizaciones de autoridad es ahora una necesidad puesto que la realidad obliga pero dejo constancia de que cuesta porque una tiene que incorporarse a los grupos secularmente copados por*

*hombres y avanzar al ritmo de ellos en una situación de desventaja porque no sabemos hacer lo que para ellos es cotidiano*³⁴

De esa cuenta, en el primer semestre del año 2009 se lleva a cabo la investigación conclusiva iniciando la actividad con dos grupos focales, los asesores de la CLMK' y la Asociación para el Desarrollo AMUTED. Tanto los asesores como las mujeres coincidieron en que buena parte de la cultura ancestral se está perdiendo y que urge sistematizar y revalorar su contenido a través de instituciones como la ALMG.

Se entrevistaron a dignatarios tales como ajq'ijab', autoridades comunitarias, expertos en cultura maya con el objeto de recabar información acerca de cómo se dan, hasta hoy, las relaciones entre hombres y mujeres en las instituciones propias, contraponiendo esta realidad con lo contenido en el Popol Wuj acerca de estos tópicos. Para esta última acción se llevó a cabo investigación bibliográfica, consultando varias versiones de las traducciones hechas al libro antes mencionado.

En el segundo semestre del 2009 se lleva a cabo la socialización de los resultados de la investigación conclusiva y con ello la formación de hombres y mujeres sobre género a partir de la cosmovisión maya. Se dieron debates, recomendaciones y ajustes a la información recabada mediante la investigación y a partir de ello, se asume con más seguridad y responsabilidad por parte de los tomadores de decisión, la formulación de la política de equidad en la participación de hombres y mujeres en el ámbito institucional.

Esas sesiones de socialización fueron el medio para la formulación participativa de la política de equidad.

4.2. Producto final de la investigación conclusiva:

4.2.1. Cumplimiento del objetivo específico no. 1 Contenidos del Popol Wuj y el género:

En el marco de búsqueda de información sobre los **“aportes de la cosmovisión maya k'iche', que contribuyen a promover equidad de participación, entre hombres y mujeres indígenas”**, el primer objetivo de la investigación acción, fue dirigido a localizar, mediante investigación bibliográfica, los contenidos del Popol Wuj referentes a la estructuración de relaciones de género a partir de la cosmovisión maya. El Popol Wuj es uno de los pocos libros precolombinos que llegan a nosotros. El primer vestigio que confirma su origen maya, es el relieve, localizado recientemente por arqueólogos en El Mirador, El Petén, en el que se plasma una escena de junajpú Ixb'alamkej jugando pelota en Xib'alb'a.

Hasta antes del hallazgo de el Mirador, esta obra de carácter multidisciplinario fue reconocida como de origen maya k'iche', aun cuando el mismo texto hace alusión a una versión anterior, que según Luis Enrique Sam Colop fue escrita con glifos

³⁴ Vilma Poz Pérez originaria del municipio de Zunil, Quetzaltenango, 2008.

mayas. Ya en tiempos del cristianismo, en el siglo XVI, fue escrita en el idioma k'iche' con grafías latinas. Según el escritor e investigador maya k'iche' antes citado, dicha obra maya fue escrita con el apoyo de personalidades de la actual Chichicastenango, Totonicapán, Sololá y Quetzaltenango, esta afirmación la hace el escritor maya k'iche', a razón de encontrar variantes en el uso del idioma en la versión que él conoció y tradujo y que actualmente se encuentra resguardada en la Universidad de Newberry USA.

Por otra parte, es importante hacer ver que en otras comunidades lingüísticas mayas como la q'eqchi', la q'anjob'al y la mam, entre otras, hasta hoy día, se siguen contando cuentos similares a los que se narra en el libro, lo que indica que el mismo sigue vivo en la memoria colectiva de las comunidades mayas de hoy y que seguramente fue una obra de uso generalizado que ha sido transmitido en la tradición oral de generación en generación.

Posteriormente fue traducido por fray Francisco Ximenes en ocasión de fungir como párrcoco en Santo Tomás Chichicastenango. Esta obra es conservada, resguardada y observada hasta hoy día por las autoridades comunitarias de Chichicastenango y la población maya k'iche' en cuyas páginas se registran las directrices para la conservación de la vida y el amor a la madre naturaleza y al cosmos, de forma compleja, multidisciplinaria y holística. Para efectos de la presente investigación se llevó a cabo lectura de varias traducciones en las que se encontraron aspectos relacionados con el tema del estudio, de la manera siguiente:

4.2.1.1. Concepción del ser trascendente y el Género:

Según la revisión bibliográfica llevada a cabo y la opinión de varios de los entrevistados, la cosmovisión maya conceptualiza al ser trascendente como la energía irradiada en todo lo que existe en el cosmos. Es la esencia primera que materializada, es origen de la vida de todo cuanto existe y por ende de la historia de los seres humanos y de todo cuanto forma parte de su entorno.

Como todo pueblo sobre la faz de la tierra, el pueblo maya estructura ideas y pensamientos y construye ciencia, filosofía, tecnología y arte a partir de conceptos sencillos y profundos al mismo tiempo. Con respecto al género, esas ideas y conceptos están presentes en lo que se concibe como ser trascendente, cuya esencia, a partir de la cosmovisión maya, es femenina y masculina a la vez, Tz'aqol, es el ser masculino que propicia la estructura y B'itol el ser femenino que da la forma a cuanto existe, pero la estructura y la forma no son todo lo que se requiere para la completación de la obra y por eso Tepew da la respiración y Q'uq'umatz el movimiento, ambos de naturaleza femenina y masculina a la vez. Ellos concretizan la energía, origen primaria de la vida Este dúo completa la unidad de la cuatriedad trascendente para el logro de creación de las y los seres humanos en la dura tarea hacia la búsqueda de perfección.

Los nombres dados al ser trascendente también incorporan el concepto de dualidad complementada como símbolos y signos de naturaleza femenina y

masculina. Entre estos nombres tenemos Uk'u'x Kaj, corazón, centro, esencia y espíritu del cielo y Uk'u'x Ulew corazón, centro, esencia y espíritu de la tierra, el primero masculino y el segundo femenino. Alom origen de la vida femenina y K'ajolom origen de la vida masculina. También recibe el nombre de Juraqan, es decir, un pie, una base con fases múltiples, la unidad de lo diverso, todo y uno a la vez. Es decir, un ser múltiple, femenino y masculino a quien se le reconoce como madre y padre de la respiración y el movimiento, madre y padre de la vida.

Lo antes descrito hace concluir que desde la concepción del ser trascendente, es claro que lo femenino y masculino se fusionan para dar paso a la vida en el cosmos y no cabe duda que lo que se concrete a partir de ese fundamento será igualmente equilibrado. Se puede entonces afirmar que lo femenino y masculino son la concreción misma de la energía primera cuya presencia hizo posible todo lo que existe y por eso desde lo ideal se unifican para dar paso al equilibrio y la armonía.

El origen es entonces obra de lo femenino y masculino. La vida es fruto de la dualidad, la unión de lo positivo y negativo, unidad de mentes y fuerzas primigenias que complementadas hicieron posible la vida en el cosmos. La pregunta lógica es ahora, ¿cómo se dio ese proceso de posibilitar la vida de los seres humanos en el cosmos? Y como respuesta tenemos lo que se plasma para nuestra satisfacción en el Popol Wuj de la forma siguiente:

4.2.1.2. Ensayos para la Creación del ser humano y la participación de la mujer:

El Popol Wuj ilustra cómo el proyecto de creación del ser humano y de las criaturas que pueblan la madre tierra, fue tarea ardua y obra de procesos en el espacio y el tiempo; que requirió del determinante aporte de la energía femenina, en la persona de la abuela Ixmukane para lograr el objetivo último: "la creación de los seres humanos perfectos".

Al proceder los creadores y creadoras a formar al ser humano, unieron su mente y su corazón y se pusieron de acuerdo con relación a cómo tendría que ser, para ello se dispuso un perfil que debía satisfacer requerimientos desde los planos físico, mental, energético y espiritual y la labor fue llevada adelante. El primer producto, el primer ensayo de creación, fueron los animales a quienes fue dicho: *"hablad y gritad según vuestra especie y diferencia; decid y alabad nuestro nombre; decid que somos vuestras madres y padres, pues lo somos.. ¡hablad, invocádnos y saludádnos! "Pero aunque les fue mandado esto, no pudieron hablar como seres humanos sino que chillaron, cacarearon y gritaron"*³⁵... Este primer ensayo de creación no llenó las expectativas de las y los creadores porque no actuaron como ellas y ellos esperaban, entonces les fue encomendada la misión de ser guardianes de los montes y barrancos.

³⁵ Albertina Sarabia y Rodrigo Guarchaj. Popool Wuuj. Con apoyo de la ALMG, Editorial Piedra Santa. Guatemala, 1996.

Pero las y los creadores siguieron en su labor de construcción y nuevamente se dispusieron a formar a los seres humanos y la segunda criatura o intento de creación del ser humano, perseguía el logro de seres sensibles y respetuosos. Dicha generación fue hecha de lodo. Estas criaturas superaron en cierto grado a los de la primera generación, sin embargo, su estructura era inconsistente porque se caían, deterioraban y dispersaban en el agua, se deterioraban bajo el sol y no tenían consistencia. Por esa razón no pudieron procrear, no se concretó en ellos la dualidad que se logra con la fusión de las energías creadoras, portadoras de la vida; por tanto, no llenaron las expectativas de los arquitectos y constructoras de la vida.

Luego de estos dos ensayos fallidos las creadoras y creadores optaron por consultar. Acudieron a las personas mayores, específicamente a la abuela Ixmukané y el abuelo Ixpiyakoq para preguntar acerca de cómo debía llevarse a cabo tan importante empresa, esta consulta fue hecha de la siguiente manera: *"Entrad en consulta oh abuela oh abuelo nuestro, cómo se podrá sembrar y hacer realidad nuestro ser invocado, nuestro ser adorado, nuestro ser acordado, el hombre formado y edificado. Echad suerte con tz'ite' y de esa manera lo haremos y lo labraremos,.. decidnos si es conveniente hacerlo de palo"*³⁶ Estos seres duales y complementados, la abuela y el abuelo primigenios, responden *"Hacedlo así que así estará bien, y hablará el palo en labrándolo"*³⁷ De ese modo los seres fueron formados de palo de tz'ite' y sibaque y continuó la obra de creación.

Es importante destacar que la participación de los abuelos mujer y hombre hizo aporte importante en la evolución de las criaturas formadas pues esta vez sí hablaron, se multiplicaron como ellos esperaban. El don de la palabra es requisito importante para la perfección del ser humano según este relato. Estos seres realmente hablaron y se multiplicaron, fundieron energía para prodigar vida pero no tenían sensibilidad ni entendimiento y no reconocieron a sus creadoras y creadores. No fueron seres agradecidos, es decir, no fueron kojonel, no fueron nimanel³⁸. Esta generación de seres humanos fue también destruida porque no llenó las expectativas de las y los creadores, según el popol Wuj, una lluvia de resina vino del cielo y terminó con ellos.

El dolor de esta generación fue grande porque como no amaron, no sintieron, no valoraron los objetos o herramientas de trabajo que tuvieron a su alcance para desarrollarse, los animales les comieron su carne, los objetos molieron sus huesos, los árboles huían cuando ellos buscaban refugio en ellos. No valoraron lo que tenían y lo que tenían no les sirvió de apoyo y protección pues no había identificación alguna entre ellos y lo que les rodeaba, no se complementaron con

³⁶ Agustín Estrada Monroy. Popol Vuh Edición Facsimilar. Editorial José de Pineda Ibarra, Guatemala, 1973, pag. 39

³⁷ Ibidem, pag.39

³⁸ Estos seres no se caracterizaban por creer en la grandeza, belleza y grandiosidad de la vida dada por los creadores y por tanto no eran Kojonel el que cree y tampoco nimanel el que engrandece a los demás, término de origen k'iche'.

las energías primigenias y no se complementaron con las energías de la obra de los creadores que tenían al rededor. Reconocer que todo lo que nos rodea tiene vida y merece consideración y respeto es fundamental para el logro de la vida en el cosmos porque los seres que habitan en él son mutuamente dependientes y cuando no se concibe la vida de esta manera, se da lo que solemos reconocer como desequilibrio.

El *popol wuj* describe el dolor de esta generación de la siguiente manera: “...Se rebelaron árboles y piedras, todos hablaron: sus tinajas, sus comales, sus trastos, sus ollas, sus *nishtamales*, sus piedras de moler, jarros, cucharas de calabazas, todos se rebelaron, mucho nos hicisteis sufrir... ¿acaso no nos estábamos muriendo a manos de vosotros? ¿cuándo íbais a ser buenos? Por causa vuestra íbamos a desaparecer... Despiadados fuisteis, nos hicisteis sufrir. Nuestras bocas tiznadas, siempre estábamos sobre el fuego, nos quemábais, ¿acaso no nos dolía? -les decían-, sus utensilios de trabajo los desechaban, los perros comían sus carnes ¿acaso no sufríamos hambre porque no nos dábais de comer...?”

El relato anterior, muestra cómo los seres insensibles no pueden considerarse seres evolucionados. Por lo que tanto mujeres como hombres deben serlo para decir que son verdaderamente *winaq*, término que según Ajb’ee Jimenez y Aj Xol Héctor autores de *Winaq Fundamentos del Pensamiento Maya*, auspiciado por la Universidad Rafael Landívar en el año 2010, “*tiene cuatro significados estrechamente relacionados. El primero hace referencia a todo lo que adquiere vida, lo que (se) transforma (en) vida, lo que hace vida, lo que se hace pleno y completo en la vida. Esta interpretación tiene significados de perdurar, ser (en el sentido de devenir) y estar (en el sentido de permanecer) en el tiempo. La segunda interpretación se relaciona con el período de tiempo y espacio. Se entiende que el período de tiempo y espacio puede tomar los significados de transición en dos sentidos: tiempo puntual y tiempo procesual. El tercer significado tiene relación con el segundo pero es puntual y más específico. Se refiere a la base vigesimal del sistema de cálculo y conteo del tiempo. Por último, la cuarta interpretación hace referencia a una identidad colectiva e histórica que se construye en relación con y en diálogo entre nuestras otras nosotras / nuestros otros nosotros o sea, las otras vidas como el agua, las montañas, los cerros, las casas, los animales, etc.*” Los mayas de hoy, siguen educando a sus hijos en el respeto por los objetos de trabajo, por los utensilios con los que se relacionan en la vida cotidiana, los animales y las plantas, pues la consecuencia de no hacerlo es grave, según lo relatado por el libro cuyo contenido se analiza en esta parte del informe.

Pero el afán de las y los creadores continúa porque buscaban la creación, buscaban la formación de las criaturas *Winaq*, cuya misión sería garantizar la vida sobre la faz de la tierra, cuidar y amar la naturaleza. Estas criaturas debían llenar requisitos importantes para corresponder a la responsabilidad que les esperaba al momento de ser creados. De esa cuenta nuevamente se lleva a cabo entre ellos una consulta, nuevamente entraron en consejo. La abuela *Ixmukané* indicó que la siguiente creación de hombres y mujeres se haría de maíz. En la oscuridad de la

noche y meditando consensuaron sobre la materia con la que harían la carne de la mujer y del hombre.

De un lugar llamado Paxil y de otro lugar llamado Cayalá fueron traídas las mazorcas amarillas y blancas por los chocoyos, el gato de monte y el cuervo y por eso, hasta ahora, con estos animales se comparten los frutos de la milpa, en los sembrados, porque, por derecho, les corresponde compartirlo. La abuela Ixmucané muele el maíz de varios colores y con ello prepara nueve bebidas a las que le agrega una esencia que constituye la materia con la que hace la gordura y grosura de las primeras madres y los primeros padres del pueblo maya, es decir, que la abuela toma en sus manos la misión de formar a los seres perfectos.

Los nombres de las primeras madres y padres fueron: B'alam Ki'tze' o Jaguar de la dulce sonrisa, B'alam Aq'ab' jaguar de la noche, Majuk'otaj el que no tiene nada e Iq' B'alam el Jaguar airoso. Los nombres de las primeras madres fueron: Chom Ija', semilla grandiosa, Tz'unun ija' semilla de gorriones o dueñas de la libertad, kaqix ija' semilla colorida o de vistosos colores; kija' paloma' semilla de los mares o de aguas majestuosas.

Tanto los nombres de las primeras madres como de los primeros padres, tienen sugerentes significados para todo lo que se requiere para el logro del equilibrio y armonía. El B'alam de la sonrisa representa a los hombres carismáticos y convincentes pero el B'alam de la noche es el meditabundo, el estratega, el que requiere del silencio de la noche para tomar decisiones; majuk'otaj no tuvo descendencia y el airoso también es necesario para el logro de lo que las sociedades se proponen.

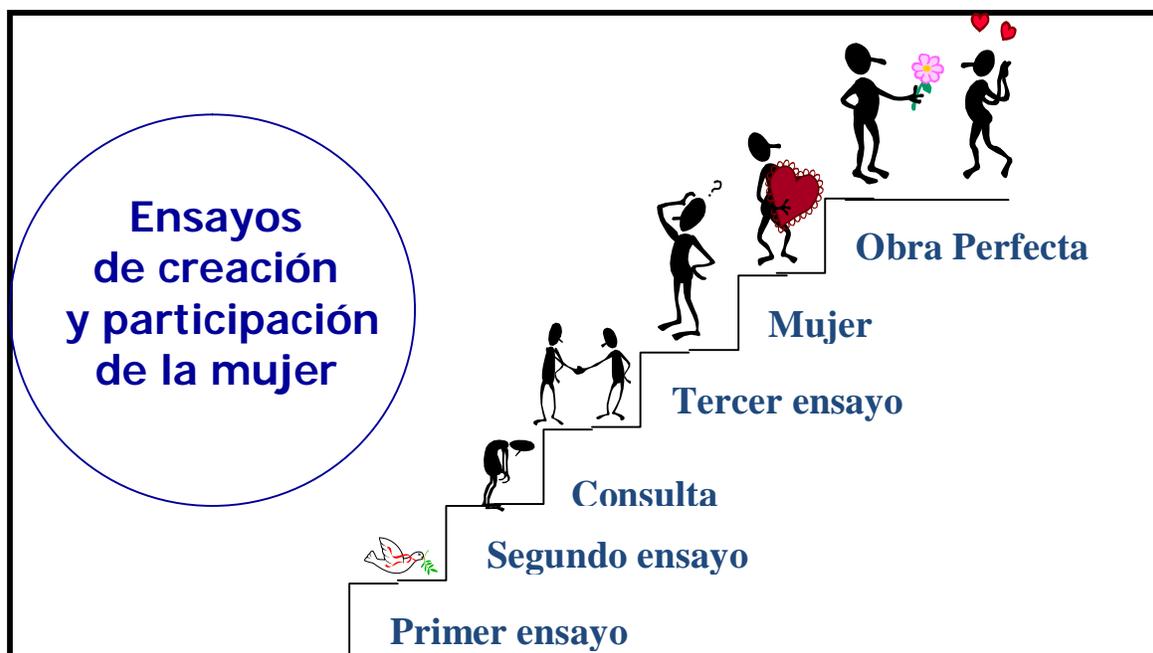
De igual manera, los nombres de las madres están ligadas a la belleza natural de la mujer, a la fuerza y valentía en momentos críticos, hábiles para el vuelo, la libertad y la trascendencia y brotando líquidos en la integralidad de su naturaleza, lo que combinado es lo que hace que sean las mujeres, las autoras de la existencia de los seres más perfectos del universo.

De lo anteriormente descrito, es importante destacar cómo la participación directa de la mujer, a través de la primera abuela llamada Ixmucané, mujer del camino oculto, es lo que logra finalmente la concreción de la obra permanentemente buscada por las creadoras y creadores en el espacio y el tiempo. Es la abuela experimentada, es la abuela sabia, Ixmucané, la sabiduría del supra y el inframundo a la vez, es esa mujer de naturaleza dual, la que logra el prodigio de la evolución porque estos seres sí reconocieron a sus creadoras y creadores, si agradecieron su vida y se sensibilizaron frente a los problemas de la colectividad, sirviendo con diligencia y por eso fueron aceptadas como criaturas completas o perfectas.

El ser femenino fundante de la vida cuya labor no sólo consistió en planificar sino en materializar la obra a través de los granos milagrosos del sagrado IXIM, maíz, cuya esencia es femenina también, pues l'x es el afijo indicador de género

femenino en el léxico de los idiomas mayas de la familia lingüística k'iche' e IM es la partícula significativa del verbo dicho es decir, que IXIM se traduce como entidad femenina dicha, entidad femenina anunciada o existencia dicha y anunciada y vaya si no lo es pues hasta hoy día sigue siendo el alimento básico de todos los guatemaltecos.

Siendo el maíz el origen y sustentador de la vida, como alimento básico de mujeres y hombres mayas de hoy, es el elemento que, en su esencia misma, es decir, que lo femenino es la misma vida, es su materialización porque realmente es lo femenino lo que hace que la vida se concretice en la descendencia. Es la mujer la que con su propia sustancia nutre y concretiza nuevos brotes de vida y es su vientre el privilegiado espacio en el que los seres humanos prolongan su ser por generaciones pues los nuevos seres, es decir los niños son llamados ak'al que significa nuevo líquido, nueva esencia de vida.



Fuente: creación propia a partir de lo contenido en popol wuj.

La gráfica reitera entonces cómo la participación de seres tanto femeninos como masculinos complementándose fue lo que hizo posible la vida y la perfección y cómo la energía femenina del cosmos, le da el toque de culminación a través del logro de la sensibilidad, el reconocimiento de su existencia y la existencia de sus creadoras y creadores.

4.2.1.3. El vencimiento de pruebas y lo femenino: como todos los pueblos del mundo, el pueblo maya tiene modelos o paradigmas; personajes míticos resguardados en la memoria colectiva acerca de la cosmogonía, que siguen fungiendo como directrices hoy para el logro de los ideales sociales, es decir, que dan origen a lo que se considera correcto en la vida familiar, en la comunidad y

sociedades mayores, por ejemplo: la vivencia de los valores establecidos para el bien común. Ese es el caso de Jun Junajpu, Wuqub' Junajpu, Un Cervatanero, Siete Cervatanero y la de Junajpú Ixb'alam Kyej cuya recordación inspira alegría por sus prodigios y la historia relatada por el Popol Wuj, deja la enseñanza de que únicamente duales y complementados, los winaq podrán vencer los obstáculos que la vida les presenta durante su temporal estancia sobre la faz de la tierra, aun en las situaciones más complejas que puedan vivenciar.

A través del relato que plasma la vida de estos personajes, los mayas heredaron a las nuevas generaciones, la enseñanza de que para el logro de la sabiduría deben vencerse muchas pruebas u obstáculos que se presentan en la vida y que este vencimiento inicia enfrentando los retos de la vida cotidiana a través de la solución permanente de problemas que a todo ser humano le corresponde solucionar para su evolución y el logro de cambios que las dificultades operan en los contextos cercanos y que dañan o fortifican a las personas. Estos obstáculos y su vencimiento son necesarios para el descubrimiento y cumplimiento de la misión que cada persona trae para su plena realización, no importando si es hombre o es mujer.

El primer personaje, jun Ajpu wuqub' Ajpu, nombre que se traduce como un cerbatanerom siete cerbatanero, actuó solo, sin complementarse y llenó muy bien el requisito del servicio pero le faltó mayor energía y experiencia para demostrar su sabiduría y para ello, le fueron puestas varias pruebas para conocer hasta qué punto podría solucionar los problemas que se le fueron presentando en el largo trayecto que debía recorrer para el cumplimiento de la misión; pero al final fue vencido por los señores de xib'alb'a.

El segundo Ajpu es un ser evolucionado complementado y dual y al final vence las pruebas y cumple con su misión por su propia naturaleza y origen. Las pruebas de Xib'alb'a fueron: a) atravesar el río de sangre y el río de podredumbre y jícaros espinosos en los que debía quedar atrapado; b) elegir el camino correcto para lo que se le dio a elegir entre los caminos: rojo, negro, blanco amarillo; c) Identificar y saludar a los señores de Xib'alb'a; d) Identificar los bancos de piedra ardiente para no quemarse; e) identificar a los muñecos de palo; f) vencer la oscuridad f) vencer la fuerza del frío; g) vencer la fuerza y hambre de los tigres; h) vencer el ataque de murciélagos; h) vencer a las navajas de chay³⁹; i) entregar las jícaras llenas de flores; j) vencer a la muerte.

Los hechos, narrados por el Popol Wuj se dan de la forma siguiente; Jun Ajpu Wuqub' Ajpu, en su viaje a Xib'alb'a pasó ileso los ríos de sangre, de podredumbre, y de jícaros espinosos pero en el cruce de caminos se encontró con un camino rojo, un camino negro, un camino blanco y un camino amarillo. El tomó el camino negro. Por esta decisión confusa inicial, no logró vencer las pruebas de Xib'alb'a, es decir, de las fuerzas de la oscuridad que suelen ser adversas a la vida, según este libro, seguramente eso pasó porque no era un ser

³⁹ obsidiana

complementado, era solamente masculino. Por otra parte, era un ser que provenía de las alturas, de los espacios ubicados en la superficie terrestre y más arriba de ella, el espacio que corresponde a los seres que al haber actuado bien, se convierten en luceros. Es decir que era un ser celestial, un ser de la luz y de hecho, ajpu se le denomina el astro padre, el sol.

A pesar de ser una entidad de la luz, de una naturaleza que emana y fortifica la vida en la naturaleza, eso no le da poder para vencer las pruebas. Era necesario que su esencia fuera una síntesis de lo femenino y masculino pero además, su origen debía ser el complemento de los ámbitos abismales y de los ámbitos celestiales, complemento de la luz con la oscuridad. Debía conocer a los habitantes del inframundo a partir de vivenciar las pruebas y de esta manera poder vencerlos. Lo que significa que para poder vencer obstáculos, problemas e incomodidades, se requiere de conocimiento y sabiduría.

En ese contexto, difícil de poder vencer, aparece la doncella Ixkik', hija de uno de los señores del reino de la oscuridad y queriendo conocer las grandezas, virtudes y proezas del ser de las alturas vencido en el ámbito de la oscuridad, lugar llamado Xib'alb'a, se acerca al árbol cuyo fruto resucita al héroe paradigmático en los frutos del árbol del jícaro, ese personaje que conoció con el nombre de Jun Ajpu Wuqub' Ajpu. Se acerca al árbol antes mencionado, bajo cuya sombra fueron sepultados los restos de dicho héroe. En respuesta, uno de los jícaros, fruto del árbol, le habla diciendo *"aquí estoy, extiende tu mano y me verás mejor y de esa cuenta recibe un escupitazo del fruto del jícaro, quedando preñada sin conocer hombre alguno"*.

Ixkik' con este prodigio hace surgir a Junajpu Ixb'alam Kyej, es decir a Un Cervatanero jaguar hembra, venado; ser que siguiendo la ruta de su ancestro vencido, sí que pudo salir victorioso por su esencia dual y complementada, producto del amor y la unidad entre el ámbito de la claridad y la oscuridad, un juego matemático entre el mundo astronómico y el inframundo, para el logro del equilibrio y la armonía, calidad necesaria para el vencimiento de las pruebas.

Una vez más, las energías femeninas de Ixkik', se convierten en la proeza que la convierte en autora de la victoria o artífice directa en la consecución de los más altos ideales de los seres humanos; el triunfo sobre los obstáculos que se presentan en la vida cotidiana y trascendente y otorga resistencia integral y autocrecimiento piramidal. Esta nueva vida muestra que la complementariedad es lo que construye la victoria y logra la perfección en los seres creados. Según lo referido por las y los ajq'ij entrevistados, cuando en la vida se presentan dificultades aparentemente sin solución, se recurre a las dos energías para triunfar sobre la adversidad.

Las ceremonias llamadas completas son aquellas en las que se ofrenda a las energías del supramundo y también a las energías del inframundo refiere doña Antonia, una de las ajq'ij entrevistadas. Con ello se entiende que cuando las

dificultades parecieran sin solución, el camino es recurrir a las fuerzas ocultas que las provocan para poder vencerlas.

Otra lección que nos deja este relato es que para lograr penetrar los mundos desconocidos, debe tenerse paciencia y sencillez de modo que se logre reconocer las limitaciones y ello se logra con perseverancia como la que demuestran las y los personajes mítico históricos mujeres y hombres como los creadores y creadoras para el logro de su objetivo, la creación de los winaq. La participación de la luz y la oscuridad y de los hombres y mujeres, hace posible el milagro y triunfo de la vida.

A continuación se presenta una tabla en la que se describe cada una de la pruebas y cómo fueron enfrentadas tanto por Jun Junajpu como por Junajpú Ixb'alam Kyej, según el relato del Popol Wuj, de modo que podamos comprender con más facilidad la diferencia en la actuación de cada uno de ellos, a partir de su propia naturaleza diferenciada.

TABLA No. 8 PRUEBAS DE XIB'ALB'A Y SU VENCIMIENTO

No	Prueba	Jun Junajpu Wuqub' Junajpu (un cervatanero siete cervatanero)	Jun Ajpu Ixb'alam Kyej (un cervatanero mujer jaguar-venado)
01	Río de sangre y podredumbre	Pasó el río sin tomar sus aguas	Atravesó los ríos en el interior de su cerbatana y eso lo protegió de los roses tanto con la podredumbre como con los espinos
02	Río de de jícaros espinosos	Fue pasado sin mayores problemas	
03	Cruce de caminos	Tomó el camino negro que le causó confusión y vencimiento en todas las pruebas hasta su misma muerte	Toma el camino rojo que es el de la vida. Lo que le proporciona seguridad en el vencimiento de las siguientes pruebas.
04.	Casa de los muñecos de palo	Saluda a los muñecos de palo puestos para engañarlo y de ese modo fue vencido porque los señores de xib'alb'a se sintieron felices y se mofaron de él.	Envió al mosquito xa'n para identificar uno a uno a los señores de Xib'alb'a, para no fallar en saludarlos por su nombre y de esa cuenta los señores fueron vencidos.
05.	Banco de piedra ardiente	Se sienta en los bancos que le ofrecen los señores de Xib'alb'a y se quema las nalgas, es vencido y causa de risa de los señores.	Cuando le ordenan sentarse, no lo hace. Permanece de pie y no es vencido.

06.	Q'eq'u'ma Ja o Casa oscura	Se le indicó que era su habitación y que debía mantenerla iluminada con un ocote hasta el amanecer, al igual que un cigarro pero se le terminó y por eso fue vencido.	Igualmente le fue entregado un cigarro y un ocote que debían mantenerse encendidos toda la noche y entregarlo al día siguiente. Puso una pluma de guacamaya en lugar del ocote y una luciérnaga en la punta del cigarro y al amanecer tanto el ocote como el cigarro estaban intactos.
07.	Xululim Ja o Casa del Frío	Sufrió de mucho frío y casi entumece	Utiliza los troncos secos y podridos de los árboles para absorber el frío y mantenerse vivo.
08.	B'alam Ja o Casa de Tigres	Habían tantos jaguares que se revolvían, gruñían y se mofaban. Aquí fue desgarrado.	Negocia alimentarlos de la siguiente manera: si ustedes me comen ahora, su comida terminará pero si no me comen, les prometo que la carne de los animales los alimentará para siempre. Es desde entonces que los jaguares se alimentan de los animales.
09.	Zotzi Ja o Casa de murciélagos	Trataron de decapitarlo.	Negocia alimentarlos de la siguiente manera: si ustedes succionan mi sangre, pereceré y ya no tendrán más alimento, pero si me dejan vivo, la sangre de los animales los alimentará para siempre. en el futuro y desde entonces se alimentan de animales.
10.	Jícara de Flores	Los señores de xib'alb'a le dieron una jícara y le ordenaron que al día siguiente estuviera llena de flores, sin afectar su jardín. Eso no fue posible y por eso fue vencido.	Se puso de acuerdo con las hormigas y zompopos en el sentido de proporcionarles siempre alimento de modo que le ayudaran a llenar el jícara de las flores de chipilín de los señores de Xib'alb'a y de esa cuenta no fue vencido.
11.	Casa de navajas de obsidiana Chay ja	Le quitan el cuello	Negocia su vida con la navaja de chay de la manera siguiente: te daré siempre sustento en las ceremonias y por eso, cuando se da ofrenda de sangre, generalmente se utilizan las navajas de obsidiana hasta nuestros días, como seguimiento a aquella promesa.

Fuente: construcción propia para la visibilización de las pruebas y su correspondiente vencimiento por los hermanos Ajpu.

4.2.1.4. Dualidad y Complementariedad en los personajes del Popol Wuj:

Partiendo de la revisión bibliográfica llevada a cabo y de la opinión vertida por la mayoría de personalidades entrevistadas, la dualidad y la complementariedad, principios de la cosmovisión maya, está registrado en la literatura, especialmente en el *popol wuj*. La vigesimalidad y la binariedad, base de la construcción y organización de la ciencia también lo está. La dualidad y la complementariedad, base del equilibrio de la vida en sociedad, se concretiza también en aspectos trascendentes y en hechos de la vida cotidiana, sobre todo en las relaciones de género, vista como una relación de importancia para garantizar la vida de los seres humanos y la vida del cosmos, la reproducción de la especie humana y el mantenimiento del ambiente natural del que tanto hombres como mujeres se constituyen en sustentadores, alimentadores y reconocedores, como mandato de las creadoras y creadores.

Desde el *Popol Wuj* se ilustra la naturaleza dual de las creadoras y creadores como buscadores y buscadoras de la vida sin excluir la participación genuina del ser humano complementado, es decir, *winaq*, representado por la abuela *Ixmukané* y el abuelo *Xpiyakoq*, personajes de naturaleza femenina y masculina a la vez, *chuch qajaw* (madre y padre) y con énfasis en el papel jugado por *Ixmukané*, *kamul lyom*, *kamul mamom* que se traduce del idioma k'iche' al español como dos veces partera, dos veces abuelo, es decir un ser femenino y masculino a la vez.

Con respecto a las denominaciones de las energías primeras, esas energías creadoras, tales como **Uk'u'x Kaj**, **Uk'u'x Ulew**, esencia, espíritu y corazón del cielo y esencia, espíritu y corazón de la tierra, **Tz'aqol**, hacedor de la estructura y **B'itol** hacedora de la forma, es decir, el movimiento dinámico de la concreción de lo construido y formado, el ser humano, hombre y mujer. **Tepew y Q'uj'umatz o** soplo y movimiento, hace de las y los hacedores de la vida, un ser único y múltiple, un ser completado y dialéctico. Dos energías primeras que se materializan en la estructura y la forma y se dinamizan mediante el soplo y el movimiento pero también lo es *Juraqan* que se traduce como un pie, una base con varias fases, es decir, la manifestación ideal de la unidad de la diversidad, la unidad complementada. Esta unidad es importante porque concretiza la dualidad y la complementariedad desde la utilización de símbolos y signos que surgen desde el inicio de la vida y que de una manera u otra encuentra similitudes en los hechos de la vida cotidiana de hoy.

Frente al problema de la búsqueda de perfección del ser humano, las creadoras y creadores tuvieron que acudir a los abuelos, ancestros complementados y duales como lo fueron **Ixmukané Xpiyaqoq**, abuelos de la luna, abuelos de la claridad, dos seres en uno, un ser completo. Ellos con su sabiduría y su capacidad magistral para el manejo del *tz'ite'* y su peculiar fuerza intuitiva, fueron dando las pautas de cómo debían ser aquellos seres que se deseaba crear.

Otro ejemplo lo constituye la personalidad de **Junajpub' Ixb'alam kyej**⁴⁰, un ser complejo pero en esencia complementado por su condición de masculino y femenino a la vez, cuya esencia sintetiza las energías positiva y negativa, de claridad y oscuridad a partir de su propia naturaleza y origen, pues es sabido que fue engendrado por padre celestial y madre hija de los señores de Xib'alb'a, es decir del inframundo. De ello podemos partir para confirmar que la sabiduría proviene de seres con una visión complementada, personalidades con doble mirada, kab'awiles⁴¹, capaces de trascender y descender para ser sabios. La sabiduría, según este libro, no proviene solo de la claridad y la oscuridad no es vista como negativa.

A partir del pasaje mítico en el que **lxkik'** a través de su unidad con Jun Jun Ajpub' hicieron posible el triunfo de Jun Ajpub' Ixb'alam Kyej, decir el triunfo sobre la muerte, se está dando la lección que una sola energía, una sola naturaleza, no es suficiente para el triunfo sobre los problemas u obstáculos que se nos presentan en la vida pero dos fuerzas unidas con lazos profundos de amor y sabiduría sí lo pueden lograr y esas energías profundas son las femeninas y masculinas en unidad.

Otros nombres que menciona el texto en análisis y que nos hablan de la dualidad y la complementariedad son jun B'atz', Jun chowen, seres míticos que alegraban el corazón de su abuela y el de todas las personas que los veían. Son el principio del linaje de los artistas. Los que hacen reír y hacen felices a las personas; jun keme wuqub' keme, señores de la oscuridad cuya energía se complementa para hacer el completo, es decir que uno igual a jun y wuqub' igual a siete, que sumados hacen ocho; jun Ajpu wuqub' ajpu de la misma manera.

4.2.1.5, La complementariedad en otros aspectos de la vida: Según la información recabada con dignatarios de las comunidades, el equilibrio en la participación de mujeres y hombres también se fundamenta en el principio de complementariedad pues entendido desde los idiomas mayas, la complementariedad lleva a la completación del ser o a la completación de la obra. Es el **tz'aqatisanik** que se traduce como completación. Este principio supera inclusive al de dualidad pues no solamente se refiere a la relación de ambos sexos sino a la interdependencia para la completación de ambos, prolongando este fenómeno a todos los seres y elementos del cosmos que incluye o inicia con la familia humana.

La complementariedad entre padres e hijos, por ejemplo, pues pareciera que los hijos necesitan de los padres pero realmente los padres necesitan también de los hijos para su propia realización. La complementariedad de la población joven con los ancianos es necesaria para el desarrollo de las comunidades y pueblos. La complementariedad natural entre abuelos y nietos, sobre lo que últimamente se han hecho estudios biológicos y se ha encontrado que existe un nexo feromonal

⁴⁰ Traducido del idioma k'iche' al español significa un cervatanero, tigresa y un jawar venado

⁴¹ Vocablo maya k'iche' que se traduce como doble mirada, doble naturaleza.

entre ambos, respuesta que da sentido armónico a las relaciones entre mayores y niños y explica la importancia a ese dar y recibir generacional de afectos y energías

En el período del embarazo, la madre tiene menos molestias cuando espera a un varón que cuando espera a una niña. Esto seguramente porque las hormonas masculinas se complementan con las propias mientras que las de la niña chocan y causan malestares de náusea, calores y ansiedad. Las niñas exigen, desde antes de nacer, más cercanía al padre, eso hace que la madre tiene que propiciarlo.

La complementariedad se da también en la naturaleza y los mayas antiguos tomaron de ella, de los fenómenos que se daban, los principios de su filosofía, una filosofía de origen natural que se dirige permanentemente a la búsqueda del equilibrio y la armonía entre los elementos y fenómenos que dinamizan la vida y organizan los procesos y relaciones sociales. *“El concepto de día, por ejemplo, es gracias a la existencia del concepto de la noche. La presencia del calor se explica gracias a la presencia del frío”*⁴², pero la importancia de la existencia de estos estados o fenómenos de la naturaleza para hacer los contrastes no es lo importante para la temática que abordamos, lo importante, lo interesante está en que la filosofía y la práctica maya, se encaminan a la búsqueda del equilibrio entre esta presencia, relación o existencia. El contraste o la diferencia no es causa de desunidad, es más bien la razón para la unidad.

La naturaleza no tendría sentido sin las diferencias, pero menos sentido tendría sin el ordenamiento y determinación de los roles que compete a cada uno de los elementos que la componen para su armonioso desarrollo. El sol y la luna por ejemplo, hacen la complementariedad astral para posibilitar el desarrollo de los seres humanos porque es a través de las influencias energéticas de dichos astros es que se fertiliza y dinamiza la vida sobre la faz de la tierra y hace que se de entre los seres vivos una dinámica propia en la búsqueda constante de equilibrio, es por ello que el *popol wuj* menciona que Junajpú se convirtió en el sol e Ixb'alam Kyej en la luna.

No existe en la cosmovisión maya la idea de lucha de contrarios sino más bien de complementariedad de lo diferente, ya que la unidad de los diferentes es lo que logra la armonía. Es así como se entiende la relación entre hombres y mujeres, y es importante seguirlo viendo de esa manera porque ello lleva estos conceptos a la sacralidad de la vida, de esa idea de sacralidad nace el respeto del uno para con el otro y el reconocimiento de la diferencia, punto de partida para el mutuo entendimiento y la consecución de la armonía.

La información anterior, proporcionada por los dignatarios entrevistados, fue expuesta a los tomadores de decisión así como a los asesores y funcionarios de la Academia de Lenguas Mayas y luego de haber sido analizadas y apropiadas, se

⁴² Antonia Ventura. *Ajq'ij de Chikabracán*, Santa Cruz del Quiché, 2009

convierten en fundamento de la decisión final de los señores que es la concreción de una política de equidad.

4.2.2. Cumplimiento del objetivo específico no. 2. Vivencia de la dualidad y complementariedad en las instituciones propias:

Según la información recabada en el marco de la presente investigación acción, en la actualidad la dualidad y complementariedad de naturalezas, roles y mutuo reconocimiento se sigue dando en los actos protocolares, los eventos ceremoniales y en el marco de las instituciones propias y sigue presente en la vida cotidiana sin mayores reflexiones y análisis. Las instituciones propias son aquellas de origen precolombino o colonial pero que con el tiempo fueron apropiadas por las comunidades. Entre estas instituciones tenemos el de la espiritualidad que abarca toda la vida de la persona, desde el nacimiento hasta la muerte. La institución de servicio escalonado de autoridad, el de la salud, el matrimonio, el de las fiestas, las cofradías, etc.

En todas estas instituciones prevalecen los valores, el uso del idioma propio es obligatorio y el manejo de simbolismos y discursos es clave. Por ello el poco tiempo que ahora le dedican las familias a la educación de los hijos sobre este legado ancestral, la pérdida paulatina del idioma maya en los niños, y la influencia de los medios de comunicación, las diversas religiones, los partidos políticos y la escuela oficial, hacen que dichas instituciones se vayan debilitando perdiendo tanto los conocimientos como la vivencia de valores emanados de la cosmovisión. Aspecto que preocupa a los entrevistados es la pérdida acelerada del idioma y del uso del traje propio en algunos municipios de habla k'iche'.

En la tradición oral se siguen contando historias, cuentos y fábulas que versan acerca de la unidad entre hombres y mujeres, entre personas y animales o plantas, personas y astros, por ejemplo: la unidad entre el sol y la luna, la unidad entre montes y valles, el aire y las flores o los animales y los seres humanos, todos ellos se convierten en personajes de esos textos sugiriendo romances entre los elementos del cosmos y que se transmiten de generación en generación y las mujeres, hasta hoy día, siguen plasmando en sus tejidos mediante elegantes figuras de colores a través de las cuales se muestra la unidad erótica entre dichos elementos del cosmos.

Según opinión de las y los entrevistados, la complementariedad en el aspecto económico se puede observar cuando tanto hombres como mujeres y niños trabajan unidos para el sustento familiar y cuando ambos enfrentan tanto el desarrollo de los hijos como las exigencias de servicio que la comunidad impone; sin embargo, en el aspecto político, la complementariedad no es del todo evidente aun cuando en la toma de decisiones, la mujer funge como asesora a su compañero, sobretodo en aspectos de trascendencia comunal y de pueblo, y de esa manera, sin figurar directamente, ella incide en el actuar del hombre que gobierna. Se cree que esta situación tiene qué ver con la estructura colonial que además de ser opresora para ambos géneros, es reforzada con el patriarcado.

Este aspecto del desarrollo es el que las mujeres mayas de hoy, requieren mejorar tanto por parte de los actores políticos del pueblo maya como por el sistema oficial estructurado para el poder masculino y que hasta nuestros días excluye a las mujeres, de espacios de toma de decisión. Fenómeno que ha sido evidenciado por la presente investigación en el caso de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, como una pequeña muestra de la cultura institucionalizada a todos los niveles de la vida nacional.

Para especificar la operatividad de los principios antes enunciados en el marco de las instituciones propias, se abordarán algunas de ellas de forma más específica. La decisión de elegir las instituciones que se darán a conocer fue a razón de la información que se proporcionó por las y los entrevistados en el marco de la investigación.

4.2.2.1. En el Ejercicio de la Espiritualidad:

Según la información recabada con *ajq'ijab*⁴³, llamados en español guías espirituales, desde la cosmovisión maya, ratificada en lo contenido en el *popol wuj*, los seres humanos han pasado por cuatro etapas de perfeccionamiento a partir de los cuales han logrado adquirir la facultad de comunicarse con las y los creadores, esa comunicación se lleva a cabo, en la vida cotidiana, mediante una relación estrecha de respeto y valoración con los elementos del cosmos como el agua, la tierra, el fuego y el aire a quienes se les nombra como elementos sagrados.

Estos cuatro elementos de la naturaleza están posicionados, según las y los *ajq'ijab*, a los cuatro lados y esquinas del mundo. Por eso al celebrar ellos las ceremonias suelen dibujar en el centro un rombo en el que se plasman estos elementos con sus colores distintivos. El fuego en la salida del sol identificado con el color rojo, la tierra en la caída del sol identificado con el color negro; el aire al norte denominado salida del aire e identificado con el color blanco y el agua al sur denominado caída del aire e identificado con el color amarillo. Esos elementos del cosmos son el rostro de las y los Creadores que son madre y padre de la vida personificados y nombrados como *Kawil* que se traduce como el que ilumina doblemente, *Tojil* que se traduce como el que paga u ofrenda y es el dueño del fuego pues se ubica en la caída del sol, es decir en el punto direccional identificado con la oscuridad. *Awilix* que se traduce como mirador femenino identificado con el norte y *Jakawitz* que se traduce donde hay montañas o alturas y se ubica en el sur.

Para poder trascender, la persona debe reconocer que es parte de la naturaleza, como los árboles, plantas y animales, todos nacen crecen, se reproducen y mueren, por tanto, tienen el mismo estatus. Por otra parte, el ser humano es una

⁴³ Los conocedores de los días que puede interpretarse como conocedores de la astronomía, el calendario, las estrellas y los días. Son las personas que llevan a cabo ceremonias y también los que realizan ejercicio de adivinación mediante el uso del *pisom q'a'q'al o tz'ite'*.

síntesis pequeña del cosmos. Es mediante la institución de la espiritualidad que se aprende a vivir de forma ordenada y disciplinada. Es mediante esta institución que se puede hacer una buena selección de la pareja a través de la armonización de los días del calendario. Herramienta por cierto ya no muy utilizada porque también la cultura va cambiando en su constante dinámica, ahora la juventud se enamora y se une a la persona de su predilección sin tener esos cuidados que anteriormente se tenían.

La espiritualidad tiene qué ver con la vida intrauterina, el cuidado prenatal para el bienestar de la madre y la del ser en formación, sea hombre o mujer. Es desde la espiritualidad que se llevan a cabo ceremonias para el alumbramiento que incluye el depósito del ombligo del recién nacido, donde los padres creen que debe ser ubicado. En todo este proceso, la comadrona y *ajq'ijab'* son los que guían y aconsejan a las familias. Luego del nacimiento lo primero que se hace es presentar a los hijos e hijas a la madre naturaleza para el logro de una convivencia armoniosa con ella en toda la vida. Las ceremonias son idénticas sea para niñas o niños, es decir, que no existe diferencia por razones de género.

La educación familiar hace que la relación de la persona con la madre naturaleza sea de amor y mucho respeto pues es considerada sagrada y con vida. En la vida práctica eso se manifiesta con hechos sencillos como: se pide permiso a la madre tierra para la siembra, se agradece la llegada de la lluvia y el corte de las primeras hojas de la milpa se celebra ceremonialmente al igual que la cosecha, ocasión que se tiene para compartir con la comunidad la alegría de lograr alguna producción, se respetan y aman los elementos del cosmos pues a todos se les denomina como *loq'olaj* que significa sagrado y amado. De igual manera al ser humano se le respeta y se le rinde pleitesía, se besa la mano para saludar a los padres y ancianos, y se obedecen reverentemente a los abuelos y principales de la comunidad porque se les reconoce autoridad, forman parte de la principalía o consejo de ancianos.

Como se ratificó directamente a través de la comunicación lograda a esos niveles, tanto hombres como mujeres ejercen la misión de *ajq'ij* cada quien en lo que le corresponde hacer, según su día de nacimiento y las posibilidades que tenga de desarrollo, según las exigencias del momento histórico en que le corresponde vivir, todos tienen una misión que cumplir y eso debe hacerse con responsabilidad y amor. La entrega para el servicio desde la espiritualidad, es una misión sagrada que debe cumplirse de todo corazón pues el servicio que se da a partir de ello es el camino a la realización personal ya que funciona como una relación de amor del ser humano con la vara sagrada, símbolo que representa a la compañera o compañero espiritual (pareja), según sea hombre o mujer la persona. En este ámbito las mujeres ostentan energía increíble para la solución de problemas, aun de los más difíciles.

Según la información recabada a este respecto, las especialidades de las y los *ajq'ijab'* son varias, algunas tienen más facilidad de hacer lectura del fuego sagrado, otros del manejo del *tz'ite'*, otros tiene bastante relación con la naturaleza

y de ahí que tienen una facilidad increíble para la lectura del lenguaje de los animales, las plantas y otros elementos de la misma y otras, que usan sus manos para la curación, con el auspicio de maestras o maestros superiores.

4.2.2.2. Lo femenino y el conteo de los días b'atz':

Siempre en el ejercicio de la espiritualidad se llevan a cabo una serie de ceremoniales para la conexión de la persona con la naturaleza y las creadoras y creadores. Entre ellos la celebración de Wajxaqib' B'atz' (ocho hilos). Esta ceremonia es de participación generalizada y se lleva a cabo cada 260 días. En los últimos años, esta ceremonia se ha llevado a cabo de forma pública y por eso bastante publicitada por los medios de comunicación y se ha convertido en una oportunidad para equilibrar energías. Esta ceremonia es llevada a cabo en observancia al calendario Cholq'ij o lunar.

Por esta situación de posicionamiento que el Wajxaqib' B'atz' ha tenido, quizá alguna vez nos habremos preguntado acerca del por qué de la celebración del Wajxaqib' B'atz, el día 8 hilos del calendario lunar; por qué Wajxaqib' (ocho) y por qué B'atz' (hilo)?. Una de las respuestas encontradas en el marco de la investigación, a partir de la participación vivencial de la investigadora en las ceremonias conmemorativas de este día, es que el ocho tiene qué ver con las cuatro parejas de seres humanos históricamente evolucionados que describe el Popol wuj, es decir, las cuatro generaciones en la pirámide evolutiva pues a cada escalón corresponde una pareja de personas juk'ulaj una unidad de dos.

El hilo es símbolo de vida de la humanidad, es el cordón umbilical que nos une con las madres, es la continuidad de la vida y por eso representa la historia que se va enrollando con el paso del tiempo. El orden con que se hace la lectura de los días en el sistema calendárico maya, da cuenta del origen de la vida, si se toma en cuenta que según las etapas de creación, primero fue creado el agua en el imox, luego el aire en el iq' luego la luz en el aq'ab'al, seguidamente el fuego en el k'at, los montes y valles en el kan, los barrancos en el kemé, los animales grandes en el kyej y las criaturas de la tierra florecieron y se reprodujeron en el q'anil, llega la lluvia con el toj y fueron creadas las normas de convivencia de los elementos de la familia cósmica en el tz'i para luego dar paso al arribo del ser humano en el b'atz', es decir en el undécimo espacio de los tiempos de la creación. Una creación que también lleva sus propios tiempos y vicisitudes pues solo se logró después de cuatro eras que describe muy bien el Popol wuj y se da a conocer en este informe en otro acápite del mismo.

Lo antes descrito, convierte la celebración del Wajxaqib' B'atz', en un agradecimiento por la vida del cosmos y del ser humano, se le llama también el día de la historia, día de la completación, día del conteo perfecto, día de la entrega de la vara sagrada a las personas con misión para el ejercicio de esta tarea extraordinaria porque lograda la obra perfecta, se hace entrega de las insignias para dicho ejercicio.

Según lo observado durante el trayecto de la investigación, varios lugares sagrados se convierten en escenario festivo tales como B'elejeb' Tz'i' de San Francisco el Alto, varios espacios del municipio de Momostenango, especialmente Pakolom, El Calvario de San Andrés Xecul, todos los lugares sagrados del departamento de Totonicapán. También se lleva a cabo en las Minas y en el Cerro de Maximom en el municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, En el lugar sagrado denominado Saqirib'al del municipio de Santa Cruz, departamento de El Quiché, en el lugar sagrado denominado Wajxaqib' B'atz' de Santa Lucía Utatlán departamento de Sololá y en la pirámide de B'alam Ab'aj en La Ceiba de Santa Catarina Ixtaguacán, departamento de Sololá, Samayac del departamento de Suchitepéquez y otros.

La entrega de vara⁴⁴ es llevada a cabo por el maestro que acompañó la formación del discípulo durante los 260 días últimos. Durante este lapso tanto los alumnos, como su maestro, visitan 20 lugares sagrados, pues la enseñanza es práctica y vivencial. Este requisito debe llenarse por hombres o mujeres, los procedimientos son los mismos. La duda que esto despierta es ¿Qué aprenden los discípulos en este peregrinar? Según lo explicado por los y las ajq'ij entrevistados los discípulos aprenden en primer lugar la energía de los lugares sagrados, la forma en que esas energías ayudan a solucionar los problemas que las personas le vayan presentando al ajq'ij, las formas de comunicación que tiene cada lugar sagrado con la persona; las energías propias del lugar y cómo ayudan en la solución de los problemas y la especialidad de cada uno de ellos.

Así mismo aprenden el conteo de los días del calendárico maya, la significación y cargas de cada uno de los días y cómo aplicarlos en la labor del ajq'ij, el manejo del tz'ite', el desarrollo e interpretación de las señales del cuerpo, el desarrollo e interpretación de los sueños, la lectura de la naturaleza y la disciplina que debe tener el ajq'ij, en su vida privada, para el éxito en el desarrollo de su misión.

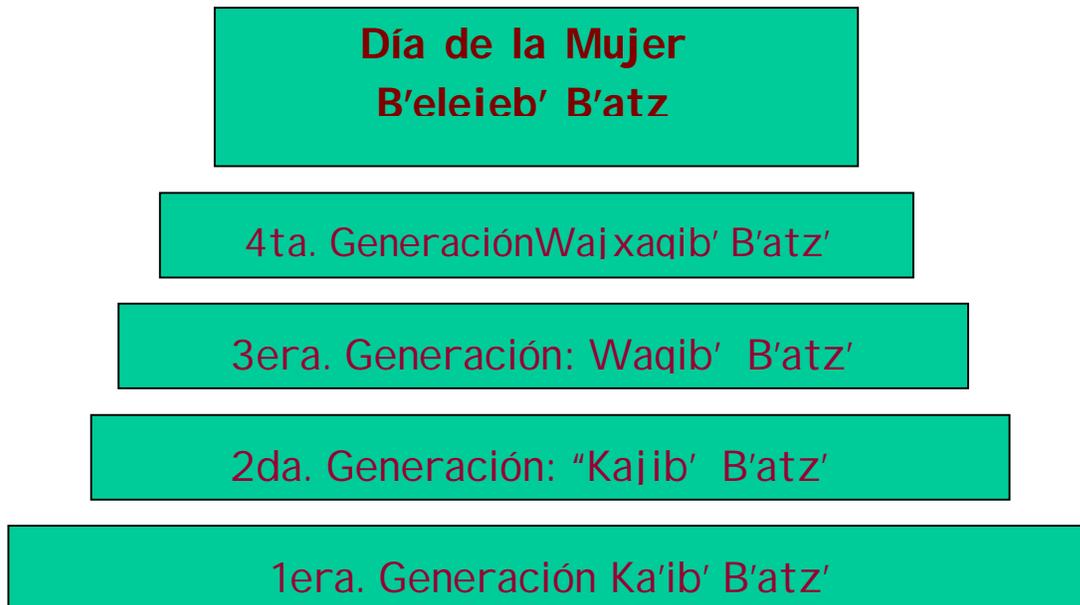
Volviendo al significado o sentido de la celebración del wajxaqib' b'atz, recordaremos que según el Popol Wuj, la evolución de los seres humanos, se lleva a cabo en cuatro momentos históricos hasta el logro de la perfección. Cada generación tiene una faz femenina y una faz masculina, escalando de dos en dos, es decir, dualmente a la escalinata siguiente de la pirámide ascendente en el desarrollo evolutivo. Ambos sexos escalan hacia la perfección de manera progresiva. En la historia personal el arribo al cuarto escalón evolutivo es la llegada al campo de realización de la misión encomendada por los creadores desde el día de nacimiento. Esta posibilidad está dada por igual al hombre y a la mujer. Sin embargo, la mujer tiene en el calendario un espacio específico ya que el día ceremonial de la mujer, en el calendario lunar cholq'ij, es el belejeb' b'atz' (9 hilos).

⁴⁴ Se refiere a la entrega de implementos para ejercer la misión de ajq'ij. Dichos implementos son generalmente el sute, la faja, el sagrado tz'ite', un collar, a veces un anillo y a veces una cruz cuadrada y otros que considere su maestro formador en este aspecto.

Según se pudo constatar con los y las ajq'ijab' entrevistados, el hilo es también símbolo de vida tejida en el paso del tiempo y el elemento indispensable para la elaboración de tejidos que finalmente se materializan en obras preciosas de manos femeninas; pero la mujer, además de tejer mantos hermosos, admirados en su acabado en todo el mundo, es tejedora de vida. El b'elejeb' b'atz (nueve hilos) nos está recordando que en nueve lunaciones, la mujer teje vida en su vientre para la perpetuación de la especie humana. Además en las frases dichas por los ajq'ijab' en las ceremonias, se sabe que ellas son aj b'elej ik' aj b'elejeb' ch'umil (la de las nueve lunas, la de las nueve estrellas). Es decir la criatura que nexa la vida del ser humano con la vida del cosmos mediante esos nueve hilos así como lo hace con el sistema orgánico de los astros.

Es en el vientre de la mujer donde se forman hombres y mujeres para responder a los nuevos retos de la historia y por eso es que el hilo tiene qué ver con la historia pues la vida de los seres humanos es su obra maestra. Una obra, como lo describe el Popol Wuj perfectible en el tiempo. Para una comprensión mayor acerca de las etapas evolutivas de las eras B'atz' o ruta de la vida a través de las cuales las generaciones fueron pasando hacia la búsqueda de perfección, se presenta la ilustración siguiente que fue elaborada por la investigadora a partir del concepto piramidal que caracteriza a la construcción de conocimientos desde la cultura maya.

La mujer y el conteo de los días B'atz'



Fuente: Construcción propia para la presente investigación, 2011.

4.2.2.3. La Institución de Servicio de Autoridad y lo Femenino:

En el idioma maya k'iche' las autoridades son denominadas **ajpatan**, es decir los del servicio, los del trabajo y es la calidad de quien a través del servicio a la comunidad o pueblo, se constituye en guía o líder de la misma. Guía, líder o lideresa se dice **K'amal B'e** que significa emprendedora (dor) o tomadora (dor) de camino; es decir, el que o la que se adelanta a hacer, lo que implica una práctica demostrada de lo que es posible y/o se debe hacer para el bien de la colectividad. El o la guía es entonces el o la que indica el camino porque lo ha recorrido. Esta guía por tanto surge de la experiencia y por eso son generalmente las personas mayores las que asumen esa responsabilidad en las comunidades mayas.

Para conocer más de cerca estas funciones sociales en las localidades de la comunidad lingüística k'iche' se hizo acercamiento con personalidades que ya han prestado ese servicio, específicamente principales del Cantón San Ramón, municipio de San Cristobal Totonicapán, que habiendo servido a la comunidad, podían compartir su experiencia o sus ideas acerca de los roles jugados en el marco del servicio. A partir de ello se obtuvo la información de que para hablar de autoridades de una comunidad, se debe tener la claridad de que éstas existen en varios campos de la vida comunitaria. Por ejemplo, decía don Sebastián Chan,

son las personas mayores tanto hombres como mujeres las que dirigen los detalles del protocolo en las reuniones familiares y comunales. Son ellas y ellos las que toman la palabra en ocasiones solemnes aun cuando el que ofrece la reunión sea una persona joven, pues en esos casos, es representado por una persona mayor, esas personas son autoridad en la materia que dominan que es presidir ese tipo de ceremoniales. Esto se da en acontecimientos de importancia tales como cuando se lleva a cabo las presentaciones de niñas y los niños, para las pedidas de novia, las uniones de la pareja, en caso de muerte de alguien o actividad festiva de importancia.

Don Noe Tajiboy, cuando habla de las calidades que debe llenar esa autoridad refiere: el liderazgo y la autoridad es reconocida y otorgada a la persona. Son los demás miembros de la comunidad los que determinan quién es y quién no es k'amal b'e. Es una dignidad ganada con esfuerzo, constancia y dedicación. Es una dignidad que se desarrolla en forma natural. El liderazgo se gana con servicio y comienza en la familia para ampliarse a las diferentes dinámicas instituidas por la comunidad.

En algunos casos la autoridad es la persona más sencilla y respetuosa además de amable del grupo porque a través de esto demuestra su sabiduría, además con su constancia y trabajo, se gana la voluntad de las personas a quienes infunde confianza por su ejemplo y sólida identificación con las causas de la misma pero a veces la selección se da por los conocimientos y relaciones que la persona tiene para ayudar a su comunidad.

El liderazgo maya es una carrera escalonada también piramidal, una carrera de dignidad que se gana con trabajo y reconocimiento de la comunidad. Este que hacer es calificado con el beneplácito de los ancianos, pues habiendo pasado ellos por esa responsabilidad, ya tienen claro quién tiene templanza y tenacidad suficiente para perseverar en un papel que exige responsabilidad, madurez y discernimiento para la toma de decisiones en los momentos difíciles que la vida de la comunidad presente. Aunque los papeles de menor importancia a veces se adjudican a las personas que de alguna manera no acatan las directrices de las autoridades de turno, es decir como una llamada de atención a su falta de colaboración _siguió relatando don Noe_.

Un líder o autoridad debe llenar entonces, requisitos de equilibrio emocional y armonía espiritual para actuar con equilibrio tanto consigo mismo como con las demás personas; debe ser una persona que pueda actuar con equidad y no tome partido sino más bien sepa reconocer las bondades, verdades y equivocaciones de los demás, representando la voluntad soberana del grupo al que representa sin temor a equivocarse en asuntos de importancia trascendente.

Por eso generalmente la toma de posesión de cargos de autoridad, se acompaña con ceremonias sagradas, con fiestas familiares porque también es un honor servir a la comunidad y luego llevar a cabo sendas reuniones en las que la comunidad o pueblo manifiesta sus expectativas con relación a la labor que

requieren de la persona o personas y también propician espacios de meditación para reforzar las energías que dicha persona o personas requieren para hacer un buen papel en ese sentido.

Este detalle de la ceremonia fortifica o incrementa el compromiso de las autoridades ya no solamente frente a las personas que las reconocen sino frente a los demás elementos del cosmos cuya energía trascendente acompañará su desempeño en las responsabilidades que le impone dicha dignidad.

Ser autoridad es entonces un honor pero también un compromiso frente a la sociedad y los elementos del cosmos. Es hacer la voluntad de los creadores como ellos quisieron que se hicieran las cosas. Ser autoridad además es cumplir el destino o la misión potencializada por el momento del engendramiento, el día de nacimiento y el día de la misión.

Los días de nacimiento marcan para la persona una ruta, que siguiéndola adecuadamente, potencia grandes satisfacciones en la vida. Los y las autoridades de nacimiento, enriquecidos con los conocimientos que emanan de la espiritualidad maya, son los que hacen verdaderos papeles de guía en la sociedad porque tienen la naturaleza para ello, además tienen el reconocimiento de los demás y el acompañamiento de las y los creadores. Realmente son hombres y mujeres forjados desde todos los aspectos de la vida para hacer papel protagónico con espíritu de pequeñez profunda que invita al respeto y a la admiración aunque no siempre las autoridades electas por la comunidad, cuentan con un día de nacimiento que contribuya a hacer un buen papel de autoridad.

La autoridad es ganada entonces a través del servicio, por el trabajo para el bien de los demás, la autoridad es del que conoce y respeta las normas de convivencia social maya y el que siempre escuchó y acató los consejos de los mayores, en k'iche' se diría kojonel, nimanel⁴⁵, el que cree y acata, respeta y conoce lo correcto, y lo pone en práctica.

Es además una carrera que se gana mediante la participación y entrega de la persona, en el proceso de desarrollo de las instituciones propias, en el caso del pueblo maya algunas de esas instituciones son el servicio social escalonado que se presta a la comunidad para su desarrollo integral paulatino y para mejorar diversos servicios esenciales para su bienestar. Las personas que han servido a la comunidad atraen la atención y la disposición de los demás para las acciones que se requieran llevar a cabo en el largo proceso de desarrollo de las comunidades y los pueblos porque inspiran obediencia construida con su propio ejemplo.

En la localidad antes mencionada se tiene que servir cuatro años para llegar a ser el primer alcalde de la comunidad, cada uno de los grados de servicio tiene el lapso de un año y es gratuito. Primero se es tob'anel o asistente del alcalde, luego

⁴⁵ El que cree y acata. La creencia nos infunde temor y humildad y el acato nos proporciona obediencia para con los mayores y autoridades

tercer alcalde luego segundo y por último que es la más alta dignidad, primer alcalde, es decir el alcalde de la comunidad. La mujer es llamada señora alcalde, es decir con la misma dignidad que el esposo aunque no participe en las deliberaciones que él tiene con las demás autoridades.

Al plantear la interrogante ¿Quiénes son autoridad en las comunidades mayas? Las personas con las que se pudo intercambiar opiniones en el marco de la presente investigación dijeron: son autoridad las mujeres y hombres que ya sea por vocación, por su día de nacimiento, por su especialidad en alguna rama del conocimiento humano, por su entrega al servicio de sus semejantes en la prestación de algún servicio a la comunidad, ha demostrado su entrega y dedicación .

Entre estas personas podemos mencionar a la comadrona, el o la aq'ij, el o la persona que cura o kunanel, el o la rezadora ajch'ab'al, el o la chuch qajaw consejera/o familiar y aplicadores de las normas del derecho propio en la resolución de problemas o conflictos entre las personas o los grupos humanos que conforman la comunidad y/o más allá de ella). Para el desempeño de estos papeles, a excepción del de comadrona, son aptos tanto hombres como mujeres. Especialmente aquellos que han recibido la misión a través de los sueños o herencia de los mismos por linaje.

¿Cómo ejercen autoridad estas personas? **La comadrona** luego de haber demostrado durante años la sabiduría de guiar correctamente el proceso de desarrollo intrauterino del nuevo ser, acompañar eficientemente la llegada del mismo al hogar en que es esperado y el seguimiento al cuidado tanto de la madre como del niño después del alumbramiento se convierte en autoridad en esta materia y una de las formas de reconocimiento más objetivo que tienen las personas para con ella es la confianza que le depositan al momento de requerir de sus servicios.

Su guía abarca desde cómo deberá proceder la futura madre frente a la realidad de vida que porta, es decir, los aspectos, físicos, espirituales y energéticos tanto de la madre como del nuevo ser. El desarrollo armónico del nuevo ser en el vientre de la madre hasta el de preparar el ambiente propicio para la llegada del nuevo ser al ámbito familiar y social que le rodea. Garantizar que el padre en especial pero la familia extensiva además, deparen a la madre y al niño o la niña, un ambiente sano y favorable espiritual y emocionalmente hablando, sin distinción de género.

Estas directrices favorecen un ambiente agradable para la futura madre, pensando por supuesto en ella y en el ser que espera. Por ejemplo la comadrona ruega a las personas que rodean a la futura madre (esposo, suegros, hermanos políticos, etc.) que no le provoquen enojos, sustos, impresiones fuertes y evitar darle noticias desagradables o incomodidades sobretodo de carácter moral y procurar que no se extralimite respecto a las labores propias del hogar.

Las directrices de una mujer con tales virtudes y con talento reconocido, son acatadas incondicionalmente por todos los involucrados, especialmente por el padre del nuevo ser. Es impresionante cómo una mujer venerable con porte sencillo y humano, inspirando dulzura con cada palabra que expresa para solicitar se acaten sus demandas en pro de la vida, esas demandas tengan nivel de autoridad de matriarca para someter la voluntad masculina a sus órdenes de sabia sin recurrir a ningún tipo de presión o cohesión sino más bien concediendo al milagro de vida, el lugar que le corresponde en la historia personal, familiar, comunitaria y social, de los seres humanos.

Las directrices dadas por la comadrona, son norma acatada de inmediato pues en cada una de ellas, se reconoce a la abuela co-creadora de los primeros seres humanos perfectos sobre la faz de la tierra y se reconoce también a la abuela luna, a la personalidad dual de la abuela Ixmukané y el abuelo Xpiyakoq, kamul lyom, kamul mamom, (dos veces partera, dos veces abuelo). La comadrona es pues la abuela milagrosa que trae vida a la familia y vela permanentemente por la preservación de la comunidad.

Una comadrona mantiene autoridad y liderazgo además, porque gana simpatía de cada madre que atiende, de cada padre que orienta, de cada familia favorecida por sus prodigios, pero especialmente de cada uno de los seres que llegan a la faz del mundo por intermedio de sus buenos oficios, de la ciencia, la técnica y la armoniosa calidad de atención que la convierten en mujer mágica, sabia y humana a la vez.

Esta autoridad y liderazgo es ejercido entonces con bases de amor, desde el fecundo encuentro del ser humano con la posibilidad de prodigar vida y extender el milagro por generaciones. Es sin lugar a dudas uno de los liderazgos menos discutidos y avalados tanto por hombres como por mujeres y niños en el seno de la comunidad porque a partir de ese milagro de vida es que se posibilita la existencia de los seres humanos que enriquecen y dan razón de ser cada día a la maternidad y a la presencia de la nueva esencia de vida social que son los niños y las niñas, reconocidos como la flor y el retoño de la vida humana sobre la faz de la tierra.

El papel de la comadrona, hasta el momento es jugado únicamente por la mujer en la comunidad lingüística k'iche'; todas las demás expresiones y ejercicios de liderazgo y autoridad son ejercidos tanto por mujeres como por hombres. Esto significa que la mujer es privilegiada en este papel de protagonismo natural legado de la naturaleza que la privilegia por ser ella la que directamente ejerce el papel de posibilitadora y dadora de vida a los seres humanos, hombres y mujeres. Este es el misterio y la realidad que la hace líder entre los líderes y autoridad hasta para la autoridad.

EL papel o dignidad de ajq'ij es ejercido tanto por hombres como por mujeres que por influencias naturales de carácter astronómico espirituales, desde su día de nacimiento y la ratificación de la energía cósmica durante el desarrollo de su

vida, va descubriendo aunque las distracciones que el mundo circundante presenta, no permite comprender y desarrollar.

Cómo se da en el caso de las ajq'ijab'? Según lo que relataron las ajq'ij entrevistadas, muchas veces la vocación es descubierta a través de mensajes dolorosos de irrealización personal en aspectos de carácter espiritual, problemas de funcionamiento físico orgánicos y/o energéticos, que marcan una ruta no común en la vida de las personas. Esta vivencia difícil y controvertida, las hace reflexionar y en esa reflexión y búsqueda de respuestas es que a veces descubren su vocación.

Este dolor previo es el que facilita el ejercicio de la vocación, la relación de estas personas con los elementos del cosmos y las meditaciones que suelen llevar a cabo hace que logren descifrar el oráculo a través de la lectura del lenguaje de la naturaleza, tales como el fuego ceremonial, el lenguaje del agua, del viento, de los animales, de las nubes de los astros, etc. Para el logro de esto ellas y ellos combinan la ciencia con la meditación y van ascendiendo cada vez más, hacia la sabiduría. Esto se logra a través del desarrollo de las fuerzas mentales y energéticas que hacen posible la capacidad de conocer y escudriñar lo que comúnmente es difícil de comprender en la vida común.

Con estas características el o la ajq'ij, ejercen el papel de guías de vida, para todos los miembros de la comunidad. Las personas recurren a ellos para consultar y buscar solución a cualquier asunto relacionado con su vida personal, su relación con el entorno, su relación con otras personas, sus posibilidades de desarrollo a futuro con respecto al éxito en empresas que se propone llevar adelante, incluso las dudas relacionadas con la evolución espiritual o trascendente, etc.

Recurriendo a las y los guías espirituales, por ejemplo, puede calcularse el tiempo propicio para engendrar un hijo y educarlo o prepararlo adecuadamente para enfrentar los retos de la vida en un mundo convulsionado y complicado como en el que toca vivir ahora. La espiritualidad está ligada a la persona desde antes de nacer hasta la muerte y por eso esta guía tiene carácter permanente.

Se dice que desde antes de nacer porque su papel orientador comienza desde que los padres piensan formar un hogar y piden asesoría para la búsqueda de la compañera o el compañero ideal. En este sentido se revisa la compatibilidad de los días de nacimiento de las personas para lograr equilibrio en la relación de la pareja. Este principio contribuye a llevar a cabo una buena elección en este sentido y redundará en buena vida para el nuevo ser, pues garantiza un ambiente agradable, lleno de comprensión y de amor emanado de sus progenitores y de la familia extensiva que lo llena de paz y tranquilidad.

Es también el guía o la guía maya la que orienta con relación a los mejores días para engendrar a un nuevo ser, la luna que propicia mejores condiciones de salud y bienestar a la criatura, las condiciones espirituales y materiales que propiciarán

el bienestar del nuevo ser, etc. Habiendo preparado todo ello, los padres estarán seguros de procrear una criatura sana, segura y equilibrada.

La vida del maya está regida por una serie de normas que parten de lineamientos de la espiritualidad, cuya materialización se lleva a cabo a través de las ceremonias desde antes del nacimiento hasta el momento de la muerte y es la guía la que direcciona la celebración de las mismas. Las ceremonias más comunes en este sentido son las del nacimiento, la de los veinte días de nacido, la ceremonia de la pubertad, las ceremonias del día de nacimiento, el matrimonio, la muerte, etc.

En cada una de las ceremonias, se expresan las preocupaciones, los buenos deseos y los requerimientos tanto materiales como espirituales ambientales y energéticos que propicien el desarrollo adecuado de la persona en todos los ámbitos de la vida material, humana y trascendente.

La conexión con el fuego sagrado u otro elemento de la naturaleza, se hace a través de un diálo en que se demuestran conocimientos acerca de medicina, alimentación adecuada, cuidados propios del ser humano en su relación con el entorno; se trata de astronomía, de astrología, de agricultura, ciencias y matemática al mismo tiempo que se vislumbra la posibilidad del nuevo ser para realizarse como visionario e intérprete de los oráculos al igual que sus ancestros en el arte del lenguaje de la naturaleza, en especial la lectura del fuego sagrado, o en la sabiduría de manejar el lenguaje de las vibraciones del cuerpo humano acerca de los mensajes que llegan, sean estos desde el ámbito vegetal, animal, astral, espiritual y energético o todo al mismo tiempo en el marco de celebración ceremonial.

La o el ajq'ij escudriña lo que a simple vista está oculto. Esto lo hace a través de la mediación del tz'ite', como herramienta que se conecta con la mente humana a través de su manipulación y meditación. Para llevar a cabo el diagnóstico y el dictado de soluciones, el o la ajq'ij hace una combinación de filosofía, simbología, matemática, energía y ciencia maya que interrelacionados, concluyen en información para la fundamentación de la toma de decisiones. La o el ajq'ij maya, hace el oráculo entonces, mediante el manejo del tz'ite' y el código glífico calendárico pero además relaciona con ello la situación de los fenómenos naturales que se dan en el contexto y el número de energía que corresponde al día. Cualquier circunstancia, hecho o fenómeno en el ámbito próximo puede coadyuvar a determinar con más seguridad el parecer del ajq'ij sobre los hechos que se consultan.

Desde el punto de vista de las guías mayas entrevistadas, no hay problema que no encuentre solución. Absolutamente todo puede solucionarse, así sean los problemas más complicados que se presenten en la vida. Las guías atienden casos de niños, mujeres, hombres y de grupos o familias. Por eso el reconocimiento de su labor la hacen todos los miembros de la comunidad.

Una de las formas organizativas y de prestación de servicios más comunes en la actualidad es la carrera de la autoridad local. Esta carrera consiste en comenzar por ser el servidor a tiempo completo de las personas que han escalado hasta los niveles más altos de autoridad, el primer alcalde o primer cofrade, por ejemplo, que para llegar al lugar primero, tuvieron que pasar antes por una serie de escalas de autoridad inferior.

Estas personas tanto por la carrera seguida en el servicio como por su comportamiento, merecen ser servidos y cuidados por las personas que aspiran a escalar, igual que ellos, grados de autoridad y respeto en el seno de la comunidad y por ahí comienza esta carrera que culmina con mucha dignidad.

Las personas que se inician en la carrera de servicio, generalmente se dedican a cuidar o ayudar de las personas investidas de una autoridad mayor y a velar por que la familia del mismo tenga las atenciones comunes para poder sobrevivir mientras él sirve a la comunidad. Es aquí donde el papel de la mujer esposa de un miembro de autoridad, es altamente significativa puesto que en ella recae todo el peso de la responsabilidad del sustento familiar mientras el compañero se dedica a servir al pueblo.

Este papel jugado por ella, es reconocido por la comunidad porque la reverencia dada a una autoridad, le es dada también a su compañera de vida porque ambos, hacen posible la prestación del servicio de autoridad, eso hace que la mujer también sea autoridad. Por supuesto que la presencia de los que inician es importante porque sus atenciones consisten en llevar a cabo los trabajos de la tierra, hacer la leña, acarrear el agua, cuidar de los animales, obtener algún dinero de la venta de los productos agrícolas. Cuando estas actividades no se llevan a cabo de la manera correcta y muestran cierto grado de ineficiencia es cuando la compañera u y los hijos de la persona que presta el servicio, asumen responsabilidad directas en nombre del padre y se resiente el bienestar familiar.

4.2.2.3. La Institución de apoyo mutuo o q'uch o ayuda mutua: esta institución consiste en intercambiar apoyo de mano de obra entre las familias de determinada comunidad. Q'uch significa ayuda mutua en el idioma k'iche' cuya vigencia es determinante para hacer posible las labores agrícolas que requieren, en determinadas épocas del año, el concurso de varias personas para ser llevadas a cabo.

La prestación de servicios a la comunidad requiere que la persona que lo hace reciba en compensación algún tipo de ayuda pues solamente a través de la mutua solidaridad, las familias logran, con el fruto de su trabajo, sobre todo agrícola, mantenerse, mientras el que presta servicio se dedica a su comunidad o pueblo. El q'uch consiste en que las familias se agrupan alrededor de la familia que requiere del apoyo en trabajo y en lo sucesivo se van turnando para apoyarse mutuamente entre familias, especialmente en temporadas de mayor afluencia de trabajo para la sobrevivencia tales como la siembra y la cosecha.

Según informaron las personas entrevistadas, en el pasado también se organizaban las familias para la construcción de casas y hasta ahora aun lo hacen para el mantenimiento de caminos vecinales, el mantenimiento del servicio de agua, la vigilancia de las montañas comunales, el cuidado de los puentes, la seguridad del vecindario, etc.

Como la mayoría de las personas miembros de una comunidad maya no cuenta con salario alguno, la ayuda que brindan no es económica sino de trabajo, especialmente en aquello directamente relacionado con el cultivo de los granos básicos que cubren la básica alimentación de las familias. En el pasado a la persona con dignidad de autoridad siempre se le obsequiaba algo cuando tenía oportunidad de ayudar a algún miembro de la comunidad o cuando alguien necesitaba de su apoyo; actualmente esto ya no es muy frecuente al igual que la prestación del servicio mismo. La educación escolar tradicional, ha alejado a las personas de estas instituciones propias lo que ha hecho que las que lo siguen haciendo, sean las personas más sencillas y con menos escolaridad.

A pesar de ello en el departamento de Totonicapán, de esta misma comunidad lingüística, la institución de servicio a la comunidad se mantiene desde tiempos inmemoriales y explica la sobrevivencia de sus miembros a pesar de la injusta realidad en que se han desenvuelto. En esta localidad los profesionales también prestan ese servicio a petición de la principalía y de hecho, se reconoce a todas luces la fuerza organizativa de los 48 cantones, que dicho sea de paso por primera vez en la historia de este departamento, tiene a una mujer a la cabeza, es decir como primer alcalde.

4.2.2.4. La Institución de la Salud

Según refirieron las y los dignatarios de la salud entrevistados, la dualidad y la complementariedad están presentes en muchos aspectos de la vida cotidiana. Por ejemplo para el tratamiento de las enfermedades, la búsqueda del equilibrio se da entre los extremos de frío y caliente, el equilibrio del poder se da entre el servicio y el respeto que se gana a través de él. El equilibrio de la tenencia de bienes materiales se da a través de dar, es decir a través de las instituciones de servicio y lo que se obtiene de los frutos del trabajo. El equilibrio de la salud, aparte de lo ya mencionado, se logra con el hecho de ingerir nutrientes pero de la misma forma, canalizar los beneficios a través del trabajo y evitar de esa manera, la acumulación de toxinas en el organismo. La pérdida paulatina de estos conocimientos y la desigualdad en la distribución de la riqueza, está propiciando graves problemas como el aumento de la desnutrición y la muerte en niños y madres en la vida contemporánea de la mayoría de la población en Guatemala.

Según las personalidades antes citadas, la concepción de los maya k'iche' acerca de la salud es integral. La salud del cuerpo tiene relación indiscutible con la situación armónica en los planos energético, emocional y espiritual. Las funciones orgánicas están íntimamente relacionadas con la situación de realización humana de la persona tratada. Por esta razón el o la dignatario de la salud, tiene qué reunir

cualidades importantes para ayudar a las personas en este aspecto de la vida. Generalmente conoce bastante de las propiedades curativas de las plantas, pero también sabe de la influencia de los astros, de la relación de los fenómenos naturales y de las formas de curación de las diferentes enfermedades para ayudar efectivamente al paciente. Ellos juegan papel fundamental para lograr que las personas logren recuperar el equilibrio y la armonía en todos los ámbitos de la vida.

Siempre en el campo de la salud, es frecuente implementar por los sanadores, el cruce de energías, es decir, energía femenina para un paciente hombre y energía masculina para una paciente mujer, sean éstos adultos o niños. La mujer, por naturaleza, acrecienta estas fuerzas energéticas en el período del embarazo y por eso en las comunidades mayas se acude a las mujeres en este estado, por ejemplo: para hacer curaciones de hueso, para hacer curaciones de ojo o para alejar energías negativas.

También se hace cruce de energías en la aplicación de orinoterapia, se utiliza la orina de niñas para curar edemas o golpes en hombres y a la inversa orina de niños para curar males en mujeres. Para la curación de enfermedades se utilizan medicinas de naturaleza fría combinados con medicamentos de naturaleza caliente para lograr equilibrio en los resultados de su aplicación. Por ejemplo para la curación de la tos, se utiliza la flor de la bombilia combinado con miel y limón; a la miel se le conocen propiedades calientes y al limón propiedades frías. En la dieta cotidiana se trata de hacer equilibrio entre alimentos considerados calientes y fríos de modo que lo que se ingiera no dañe la salud de los comensales, por ejemplo si se come pescado fresco, se aconseja un aperitivo antes.

En el campo de la fitoterapia, generalmente se utilizan plantas clasificadas como calientes con plantas reconocidas como frías para elaborar una medicina equilibrada. Doña Tomasa Nimatuj, especialista en niños, relata que para la curación de la tos, se utilizan plantas calientes como el tomillo o el eucalipto pero se mezcla con limón que es fresco para lograr el equilibrio, además se le agrega miel para que sea agradable para el o la niña.

Para la salud psicológica de igual manera, se busca la manera de que se crucen y complementen las energías o el afecto masculino y femenino de modo que se logren los cambios de actitud, enfermedades somatizadas o hábitos enfermizos de hombres y mujeres de todas las edades. Para la curación de una niña que suele orinar en la cama, por ejemplo, se le manda a vender tiestos a la casa de familias donde abundan niños y jóvenes, llevando puesta la ropa mojada de orina, es decir sin cambiarse para que los muchachos vean el panorama logrado por la enfermedad de la niña o la joven, este hecho causa incomodidad, vergüenza y humillación, pero esas sensaciones son las que finalmente curan a la persona de este mal.

Ellas y ellos son personas reconocidas por su talento, sabiduría y vocación natural para transmitir nuevas energías y enfrentar los quebrantos que la

enfermedad presenta. Su relación con el ambiente natural en que se desenvuelven, su conocimiento ancestral acerca de una dieta sana por natural y balanceada y su vocación para prodigar salud a las personas, las hace acreedoras de gran respeto y admiración.

Los servicios de estas personas son reconocidos por los beneficiarios de diferentes formas: brindándoles como obsequio los mejores frutos del trabajo agrícola, llevándoles algo para comer y/o pocas veces reconocimiento de su trabajo a través del pago simbólico del servicio prestado. Lo más común en estos casos es que se de algún obsequio, ya que generalmente las personas del campo no cuentan con los recursos suficientes para reconocer monetariamente los servicios de un médico común.

Las y los dignatarios de la salud son verdaderos servidores de la vida y por ello alcanzan el estatus de autoridad y se les reconoce liderazgo en el seno de la comunidad. Su radio de influencia abarca el de las familias beneficiadas de su servicio, el de los padres de los directamente beneficiados, el de los pacientes atendidos y el de las personas que saben de su habilidad o conocimiento para ayudar a los demás.

Sus indicaciones para la prevención de enfermedades son acatadas con beneplácito por hombres mujeres y niños y por eso su liderazgo en la edad adulta es indiscutible. Estas personas generalmente forman parte de los principales del pueblo y son altamente respetados por todos los miembros de la comunidad.

4.2.2.5 El o la chuch qajaw (madre y padre): ellas y ellos son las personas que en la comunidad destacan por su capacidad de aconsejar y coadyuvar en la resolución de problemas y conflictos. Esta labor es llevada a cabo tanto en el ámbito familiar como en el ámbito comunitario.

Generalmente asesoran y son los encargados de guiar el protocolo de las actividades familiares más importantes, cuando el jefe de familia es aún joven e inexperto, entre las actividades que ellos dirigen podemos citar: la pedida de la novia para el matrimonio ya que se encargan de representar a las partes (padres del novio y de la novia) en el largo diálogo protocolar para la exposición de motivos de una de las partes y las respuestas de la otra con relación a la posible unión de los sujetos centro de la actividad.

Ellas y ellos dirigen la sesión de consejos que la junta familiar lleva a cabo en esos casos para guiar el bienestar de la futura familia a formar por la pareja. Dirigen el desarrollo de las demás pedidas y todas las actividades relacionadas con el matrimonio, decir, hasta la entrega de la ropa de la novia en casa del esposo o compañero. Las costumbres y ceremonias, los símbolos y protocolos son guiados por ellas y ellos para el éxito de una actividad cuya repercusión es de gran contribución para el fortalecimiento o debilitamiento de la vida comunitaria.

Estando presentes en el desarrollo de las tradiciones para el matrimonio, estas personas también se hacen presentes en los momentos en que la unidad familiar se pone en riesgo por problemas de falta de entendimiento entre la pareja. Ellas y ellos son los encargados de agotar los últimos recursos para que la pareja se mantenga unida en pro del bienestar de los hijos y la fortaleza comunitaria. Por esta última razón es que los chuch qajaw están en la mayor parte de reuniones familiares convocadas para la solución de problemas,

El liderazgo y la autoridad de estas personas va más allá de la simple atención a personas individuales y se dirige a las colectividades que presencian su actuación de guías y paradigmas de la ética social maya. En ellos el ejemplo de vida es imprescindible para el logro de credibilidad puesto que la mayor parte de sus consejos y asesorías es basada en el ejemplo que ellos mismos han brindado a la comunidad. Muchos de ellos también son solicitados como padrinos, cuando el matrimonio es llevado a cabo por la iglesia católica.

4.2.2.6. La mujer y la cofradía: en la escala piramidal de servicio, la mujer siempre está presente ya que desde la cosmovisión maya k'iche' no puede hablarse de exclusión en este sentido. En la cofradía por ejemplo, desde la escala de los to'nelab' o servidores, hasta la pareja de guías o asesores de cofrade, se desempeña investida de alta dignidad y es más, existe un espacio último que es ocupado únicamente por mujeres y es la escala de las chuchuxeles.

Esta escala piramidal varía un poco en cada municipio de la comunidad lingüística pero en todo caso, el fenómeno de la presencia femenina en el qué hacer cofradil, es importante e imponente. Por otra parte, demuestra que la autoridad de la mujer en el ámbito social, crece paralelamente al del hombre y en caso de muerte de éste, la autoridad sigue ascendiendo pues el papel de chuchuxel es desempeñado únicamente por mujeres viudas o solteras. Aparte de esto, el papel de chuchuxel nos está dando idea de cómo los mayores ocupan a las mujeres viudas o solas para estos papeles de autoridad, para no abandonarlas a la soledad o al aislamiento al partir su compañero de vida.

Es además una evidencia de que la relación de las personas con los oficios o actos ceremoniales, es fuente de autoridad no solo surgida del ámbito humano sino por su unidad con el ser trascendente que le otorga naturaleza dual y complementada.

4.2.2.7. Lo femenino y la Construcción de conocimientos científicos: según refirieron los dignatarios entrevistados, las energías femeninas del cosmos están también presentes en la construcción de la ciencia y del conocimiento. En esta línea de producción una de las más admiradas construcciones de la mente humana es el sistema calendárico maya en el que, sin duda alguna, la energía, el trabajo y el conocimiento femenino y masculino, se plasma.

Si relacionamos lo femenino con el calendario, tendremos que el tema puede abordarse desde dos ángulos, la mujer en el proceso de construcción del sistema

calendárico y lo femenino como símbolo en la organización del mismo. Con respecto a lo primero se debe recordar que la mujer fue más fija en su asentamiento, es decir, menos nómada que los varones, este hecho tuvo que haber favorecido el que ella fuera la que se dedicó a escribir códigos y a construir calendarios. Por otra parte, el primer calendario utilizado por los mayas para organizar y planificar su vida es el lunar y está directamente relacionado con los ciclos vitales de la mujer cuya funcionalidad da origen a la vida del ser humano.

Hasta nuestros días es el calendario lunar el que ha permanecido y sigue siendo utilizado en la vida cotidiana porque tiene qué ver con los días de nacimiento, con las festividades relacionadas con la vida a partir de los días ceremoniales de cada uno de los miembros de la familia a razón de su día de nacimiento, este calendario es femenino en esencia porque su movimiento es un acompañamiento a los de la abuela luna.

El calendario agrícola es ordenado e instituido como instrumento para garantizar el desarrollo de los seres humanos y es rectorado por los fenómenos naturales lluvia y calor emanados del astro padre bajo la tutela permanente de la abuela luna, observados por ojos de mujer agricultora. Es decir, es un calendario, solar, lunar y humano. Un calendario femenino y masculino a la vez. Este calendario registra las fiestas solares y el cambio de los abuelos cargadores del tiempo.

Si el trabajo agrícola de domesticación de especies silvestres es originalmente una tarea femenina, es la mujer la que organiza esta actividad alrededor de las características del tiempo y es ella la que registra esas características para concretar más adelante, el instrumento que todos conocemos. Las actividades agrícolas hicieron posible la subsistencia en aquellos primeros tiempos y es por eso que sin duda alguna, fue la mujer la que dio los primeros pasos para la construcción de tan importante y admirado sistema calendárico con el que contamos en la actualidad como herencia de los ancestros mayas.

En el segundo caso podemos decir que son el sol y la luna los que actúan como rectores en los dos calendarios antes mencionados, además algunos días del calendario tienen como identidad propia, naturaleza femenina y otros naturaleza masculina, por ejemplo se dice que los días i'x, imox, kawoq, ajmaq y b'atz' son femeninos mientras que los días kyej, ajpu, keme y tz'ikin son masculinos pero también existen días que tienen naturaleza femenina y masculina a la vez. Este aspecto de construcción del conocimiento revela que lo femenino y masculino estuvo siempre en el pensamiento de los sabios al momento de plasmarlo en dichas obras para legarlas a las generaciones nuevas.

Los y las ajq'ijab' concedoras del calendario también refieren que el conteo de los días se hace con un nombre y un numeral del uno al trece. En la medida en que el número que acompaña al nombre del día aumenta en su valor, indica que es más fuerte, también refieren que cuando un día del calendario es acompañado por un número par del dos al doce, tiene completadas sus energías masculinas mientras que si es acompañado por un número impar del uno al trece, sus energías

determinantes son femeninas. Esto indica que los números ligados a lo femenino, abren y cierran la posibilidad de fortaleza en la escala energética para beneficio del ser humano pues esta numeración está relacionada con la influencia de energía cósmica sobre el día que marca el calendario.

Para la lectura del tz'ite' se hace lectura del código calendárico, es decir, de los nombres de cada uno de los signos sin independizarlos del número porque dicho valor tiene que ver con la lectura que se haga de él. En este sentido no se puede decir que un 2 b'atz' esté indicando lo mismo que un 13 b'atz' cuando se lanza una interrogante que deseamos sea resuelta por el ajq'ij.

Queriendo explicar de mejor forma esta distinción numérica, se presenta la siguiente tabla en la que se muestra cómo unos números están identificados con las energías femeninas y otros con las energías masculinas.

TABLA No 8.

FEMENINOS	MASCULINOS
1	2
3	4
5	6
7	8
9	10
11	12
13	

Funete: construcción propia

Por otra parte, si surgiera la duda acerca de la igualdad o desigualdad entre los géneros a razón de números pares o impares, a partir de dicha escala numérica, responderemos que si en un día dado, naciera una niña y un niño, ambos tendrán la misma nomenclatura, por ejemplo, si hoy fuera el día wajxaqib' tijax, tanto el niño como la niña nacidos en este día, tendrán este día y esa numeración para identificar su nacimiento, aún cuando no influya de la misma manera en ambos porque generalmente los números pares sincronizan mejor a los varones con el cosmos y los impares a las mujeres.

Lo antes descrito demuestra que para la concreción del pensamiento científico maya, siempre se pensó en el equilibrio y desde la labor de observación y registro hasta la datación simbólica contiene elementos de ambos sexos para anotar el pensamiento de un pueblo cuyos ideales mayores son el sublime encuentro con el equilibrio y la armonía.

Según el matemático José Mucía Batz, desde el lenguaje de la ciencia matemática y sobretodo de su filosofía se tiene clara la existencia de un símbolo y signo de completación y complementación llamado cero (0) cuya denominación no existe en el léxico maya, es decir que no tiene nombre por ser un signo y símbolo esencial de su cultura, pues en estos casos otorgarle un nombre sería minimizarlo. Su representación gráfica es a veces una semilla, una flor, como podemos observar en los códices mayas, una concha cuya significación está relacionada de alguna manera con la mujer. La semilla por ejemplo es símbolo de vida primera al igual que la flor. A la placenta se le denomina kotz'i'j, es decir flor y t'ot se le denomina a la vagina. Ese es el cero maya que se constituye en el fin de un período matemático completado y principio de una nueva veintena en la escala piramidal del conteo, es decir el principio y el fin de un período numérico.

Uno de los legados científico-matemático de los mayas a la humanidad, fue la invención del cero pues dicho aporte hizo que las matemáticas se desarrollaran sin límites, llevando a cálculos impredecibles tanto en la cuenta retrospectiva como al infinito.

Es privilegio de la mujer dar origen a la unidad de vida juwinaq (una persona=20), cuando desde su vientre se forma el ser humano que requirió de generaciones para perfeccionarse en la historia del universo. Es la unidad del sistema matemático vigesimal el fruto de su vientre cuya presencia concretiza la marcación de períodos de numeración que desarrollan la ciencia matemática maya hasta los avances de desarrollo civilizatorio que hasta nuestros días sigue admirando la humanidad.

Otra de las áreas predilectas para la construcción de conocimientos y una armónica relación con la madre naturaleza es la ciencia y el arte de la agricultura, una de las fuentes de desarrollo de los mayas de ayer y de hoy. Sobretodo fuente de alimentos para la familia y la comunidad.

Casi todos los elementos de la naturaleza relacionados con la vida, con la subsistencia y con el bienestar del ser humano son femeninos, tal es el caso de la madre tierra, cuyos frutos alimentan y sustentan y en cuyo seno convivimos inclusive a la hora de la muerte. La abuela luna que tutela la vida intrauterina del ser humano y rectorea la de otros seres vivos ya que a través de sus ciclos se determinan los tiempos para la siembra, la poda y la cosecha. Es ella también la que con su energía fortifica los elementos vitales del universo. Este nexo entre mujer y luna seguramente es una de las razones por las que la mujer tuvo espacio privilegiado en los primeros tiempos civilizatorios del pueblo maya.

Si se trae a la memoria la primera parte de este acápite del informe, es la mujer a través de las figuras de Ixmukane e Ixkik', la que se encarga de incorporar el maíz a la vida de mujeres y hombres mayas, la primera a partir de su contribución en la evolución de los seres humanos y la segunda por contribuir para que dicho grano no se apartara de la gastronomía de aquel pueblo que también se nutría de los frutos del trabajo del ser humano para hacer producir la madre tierra. Del mismo

modo ella hace que sea fundamental en la espiritualidad y parte del conocimiento construido en el tiempo, en el marco de la ciencia y técnica de una agricultura cuyos alcances tecnológicos con respecto a la mejora de especies genéticas, la prevención de erosiones y el mantenimiento de la vitalidad de la tierra, siguen teniendo vigencia hasta nuestros días.

Es además Ixmukané la que siembra y cuida la milpa mientras los varones de su estirpe se dan al encuentro con los señores de Xib'alb'a para atender los asuntos políticos de entonces y es Ixkik', con la ayuda de los animales del campo, la que hace posible la producción de las mazorcas hermosas que requiere el gusto exquisito de la abuela Ixmukané para demostrar que la vida es posible aún en ausencia de Jun Junajpu, su compañero de vida vencido; nutriendo con ello el triunfal advenimiento de Junajpú Ixb'alam Kyej, el ser dual de la victoria.

Si a esto agregamos que según los y las guías conocedoras del calendario, el aj (cañaveral o tallo de milpa) es símbolo de autoridad; tendremos que la abuela Ixmukane no funge únicamente como guardiana de la señal de vida o autoridad sino como autora de esa autoridad que construye finalmente la victoria cuya materialización se da en el ser dual Jun Ajpu Ixb'alam kyej que construye durante la historia que le toca presidir.

Esto significa entonces que la agricultura es una función femenina en sus inicios y son elementos femeninos del cosmos los que siguen guiando su desarrollo a través del tiempo porque la influencia de la luna es determinante para ubicar los períodos mejores para la realización de la siembra, la cosecha, las podas y por supuesto para insumar o abonar la tierra en las diferentes épocas del año agrícola.

Ab'ix se le denomina a la milpa en el idioma k'iche' pero también ab'se le llama a un período de 365 días de vida fértil de la tierra e ix es mujer y tierra al mismo tiempo. Este período es equivalente a un ciclo de rotación de la tierra alrededor del sol por el cual es fertilizada para hacer posible la vida. Es entonces un período de unidad entre el padre sol y la madre tierra con el auspicio de la abuela luna. Un período complementado cuyo rostro es masculino y femenino, es tiempo materializado, es sustento de los seres trascendentes materializados en todos los que habitan la tierra.

Ya antes se mencionó también que IXIM (maíz) también es femenino por lo que la presencia de lo femenino en la agricultura es innegable desde el código del pensamiento estructurado, el idioma de los pueblos de ascendencia maya, encontramos las respuestas que debemos dar a cada una de las interrogantes a este respecto porque el idioma recordémoslo de nuevo, es el código del pensamiento de los pueblos.

Actualmente las mujeres maya k'iche' se dedican a actividades estrechamente relacionadas con la agricultura, pues de ella depende el desarrollo económico de las familias y la alimentación de sus miembros. Por este motivo es que la familia maya k'iche' libera a la mujer de la labor permanente de la cocina mediante la

elaboración del tamal a diferencia de las mujeres kaqchikeles que tortean los tres tiempos. Esta relación estrecha con la naturaleza hace que la mujer sea la que convierte la faz de la madre tierra en exuberantes obras de arte a través del tejido y es ella la que extrae del vientre de la madre tierra las bebidas deliciosas y embriagantes que se sirven en los banquetes ceremoniales.

La complementariedad mujer-hombre y niñez para el trabajo agrícola, es importante pues es una de las razones por las que se sobrevive a pesar de la marginación y la extrema pobreza a que el pueblo maya en general, es sometido por razones estructurales. Ejemplo vivo de esta afirmación es la unidad que han desarrollado las familias de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango, al rededor de sus cultivos

Es a través del trabajo agrícola que madre y padre tienen la posibilidad de reunir nuevamente a sus hijos para hacer el brindis sagrado después de hecha la cosecha, es alrededor de los trabajos agrícolas y las ceremonias del maíz u otros cultivos, que madre y padre celebran días felices a la par de los familiares tanto consanguíneos como políticos y hacer evaluación de los hechos sucedidos en las diferentes familias para encontrar respuestas a las interrogantes que a veces no se pueden responder en la soledad del hogar autónomo.

Es además de los distintos procesos del trabajo agrícola y especialmente alrededor del maíz que se preparan deliciosas viandas y platos exquisitos de las diferentes épocas del año para agasajar a los miembros de la familia y también a los vecinos. Es alrededor de ello que surge todo un léxico de dieta tales como wa que identifica a todo alimento que acompaña a la comida e ik todo nutriente que funge como la comida especial. k'ak'wa o ak'wa se le llama a la tortilla o al tamal de elote, ajan q'or al atol de elote, ik'e'l se le llama al maíz nuevo o tierno, joch' a toda la línea de atoles derivados del maíz y pulik a la variedad de sopas y recados derivadas del maíz, los pinoles, las tostadas, etc.

La especialidad de la cocina del maíz, entre los maya k'iche', la tiene la mujer cuyo conocimiento atrae el acercamiento de los pequeños y grandes miembros de la familia, dando a la madre el poder que otorga la sabiduría de quedar bien con los que ama. Es además alrededor de estas actividades cotidianas que se educa a las nuevas generaciones para compartir el trabajo, el alimento, la alegría, la felicidad y la unidad familiar que da pie a la fortificación comunitaria y del pueblo maya en general.

El idioma de la comunidad es de uso obligatorio en el desarrollo de las actividades de las instituciones propias, es el idioma maya. Como código del pensamiento, expresa las construcciones mentales acerca de la vida en el cosmos y de la vida de los seres humanos en su relación con él. A través del idioma se decodifica en palabras las ideas y conceptos acerca de los elementos de la cultura, entre ellos, las que hay acerca de la estructuración de relaciones de género que es el tema que nos ocupa.

Para ejemplificar, acerca de estas construcciones, mediante palabras del idioma k'iche', tenemos que el término "hombre", que los hispanohablantes utilizan para denominar a la generalidad de la especie humana, incluyendo a hombres y mujeres, no tiene equivalente idéntico en el idioma maya k'iche' porque la generalización hecha de esta manera, anula el género femenino.

En los idiomas mayas cuando se quiere hablar del ser humano en general, se utiliza el término WINAQ, que se traduce como entidad completada o complementada, concepto que no da lugar a la presencia de un solo sexo sino a la fusión de ambos para hacer al sabio, a la persona que trasciende y que transforma su mundo hacia la evolución.

Para referirse únicamente al hombre existe el término achi y para referirse únicamente a la mujer se utiliza el término ixoq. Esto significa que por el hecho de que existe un término para nombrar a ambos sexos, no implica la anulación de la identidad de género de cada uno de ellos si no más bien un nivel del ser en el que esas diferencias ya no resultan significativas en función del significado mayor de esa fusión conceptual.

Se cree importante para la temática que nos ocupa, analizar el significado de los términos esposa y esposo, porque es una relación importante, por la razón de ser el núcleo generador de la vida, según el idioma k'iche', tanto la esposa como el esposo, tienen un papel de compañeros, de cuidadores y de mimadores. Es una relación de mutuo cuidado y de mutua responsabilidad. Y son términos estrictamente equivalentes por naturaleza y significación, así podemos apreciar la descomposición morfémica del término IXOQIL que significa esposa:

K'ICHE'	ESPAÑOL
Ixoq	Mujer
Ilixik	Infinitivo del verbo, cuidar, mimar, proteger.
Ixoqil	Mujer cuidadora, mimadora, protectora.

De la misma forma apreciaremos la descomposición morfémica de la palabra ACHAJIL, que se traduce como esposo:

K'ICHE'	ESPAÑOL
Ach	Raíz significante de la palabra hombre.
Ajil	cuidador, mimador, protector.
Achajil	Hombre cuidador, mimador y protector.

A partir de la descomposición de las palabras anteriores, podemos demostrar que tanto el hombre como la mujer tienen un mismo estatus en el ámbito del k'ulaj que se traduce literalmente como encuentro mutuo; es decir, un ámbito en que se pierde la condición de individualidad y se forma parte de un ámbito común. Este ámbito convierte a las dos personas en actores de una dinámica más amplia como lo es el de la vida familiar. Tanto el hombre como la mujer tienen un papel de satisfactores mutuos y precisos, en la unidad hombre-mujer desde el origen mismo de la palabra que los identifica.

Ya en la relación familiar, propiamente dicha, los esposos se conceden mutuo respeto y participación igualitaria en la tarea de afrontar los retos de la vida. Las decisiones se toman en pareja y es raro que se den actuaciones unilaterales que dañen la armonía. Este respeto repercute en el bienestar de la familia y da cohesión a la comunidad en la que se interactúa con otras parejas.

Las familias que aun actúan de este modo, generalmente son las que no tienen mucho contacto con la formación de la escuela occidental. En estas familias k'iche', los señores se tratan de usted y se guardan un especial respeto comparado con el que se da entre parejas más jóvenes y con escolaridad. De hecho, la señora le dice tat al señor expresión que significa también padre y el señor nan a la señora, expresión que significa también madre. Estas formas externas de trato parecieran simples códigos de relación o instrumentos meramente comunicativos pero son más que eso, porque en las formas de trato particular, se van concretando las actitudes hacia las personas que referimos en dicho trato.

El respeto entre esposos o compañeros de vida podría considerarse como una de las razones por las que, hasta hace poco, no se había dado tanta desintegración familiar como sí se está dando en la actualidad. La pérdida paulatina de valores y el cambio que impone la modernidad, la escuela y los medios de comunicación está fragilizando la relación de la pareja, es por ello que los matrimonios jóvenes suelen afectarse por cualquier motivo.

En el discurso maya los términos que se utilizan para identificar la diferencia de sexo se utilizan tanto con personas como con animales y plantas a partir de que ellas y ellos tienen posibilidad de reproducirse. Esto es así en el caso de animales y plantas. En el caso de los animales, se utiliza el término ama' para designar a los machos y ati't a las hembras. En el caso de las plantas, el término es utilizado con relación a la reproducción de la misma, generalmente las plantas con flores abundantes son femeninas mientras que las que no cuentan con ellas son machos. Existen además especies que se reproducen o tiene hijos y otras que no. En este caso los que sí se reproducen son hembras y los que no, son machos.

Para identificar a las hembras de los animales, existe el término **ati't**, y para identificar a los machos se utiliza el término **ama'**, existiendo términos específicos para generalizar. Es decir, que nuevamente aquí no puede generalizarse tomando como patrón el término que identifica al macho, más bien, para la generalización

existen términos específicos que no dan idea de sexo; son términos **neutros**, como podemos observar a continuación en el cuadro siguiente:

TERMINO GENERICICO	HEMBRA	MACHO
Aq	Ati't aq	Ama' aq
Tz'i'	Ati't tz'i'	Ama' tz'i'
No's	At'it no's	Ama' no's

En el idioma k'iche' no existe diferencia en el artículo utilizado para nombrar a los objetos pues estos no sufren la clasificación que sí se da en el caso de los animales y las plantas por su naturaleza reproductiva, ejemplo le xot el comal, le ik' la luna, le xajab' el calzado, le pop el petate..

Aparte de ello es conveniente tener en cuenta que en la comunicación tanto cotidiana como ceremonial, se da preferencia siempre al término que identifica a las mujeres. Como ejemplo de ello presentamos la siguiente tabla:

FORMA CORRECTA		FORMA INCORRECTA	
KI'CHE'	ESPAÑOL	K'ICHE'	ESPAÑOL
chuchu'ib', tata'ib'	Señoras y señores	tata'ib', chuchu'ib''	Señores y señoras
alitomab', alab'om	Muchachas y muchachos	alab'om , alitomab'	Muchachos y muchachos
Le qati't qamam	Nuestras abuelas y nuestros abuelos	le qamam	Nuestros abuelos (para referirse a abuelas y abuelos)
le qanan, qatat	Nuestras madres y padres	le qatat	Nuestros padres (para referirse a madre y padre).

Fuente: Construcción propia para la presente investigación.

Por otra parte, como en todos los idiomas del mundo, en el idioma k'iche' se han creado frases o palabras con doble o triple sentido dependiendo del ámbito en el que se expresan, entre ellas aquellas frases de humor dedicadas a causar risa cuando se lanzan frases ofensivas. Estas palabras no surgen en el léxico k'iche' para dañar la imagen o el honor de la mujer, aun cuando fuera en broma. En este sentido el respeto hacia ella se conserva.

A partir de lo anteriormente expuesto, se demuestra que en principio, no existen bases que puedan sustentar la minimización de alguno de los géneros o que muestren diferencias profundas que generen supeditación intencional o institucionalizada de uno de ellos o del hombre sobre la mujer, como construcción de la cultura maya. Sin embargo; sí existen la práctica y las intenciones

subyacentes, generalmente del hombre, por querer tomar el control de la vida tanto en el hogar como en la comunidad y pueblo. Esta tendencia natural, en la búsqueda de un lugar dentro del ordenamiento social, exige el reclamo del lugar que la sociedad no ha dado tanto al hombre como a la mujer indígena.

Más de quinientos años de convivencia son suficientes para cambiar la conducta del ser humano, puesto que tanto la apropiación de los prejuicios como el peso de la opresión, han hecho del varón maya, un ser agresivo, constantemente a la defensiva, consecuente resultado de unas relaciones sociales desiguales e injustas. Por otra parte, el imperio del machismo también es estructural y los mayas no pueden ser la diferencia en un sistema que arrastra con todos.

Como es sabido, en esta cadena de injusticias la víctima más cercana es la mujer maya. De ahí que se cree importante retomar los valores propios escudriñando las fuentes aun a nuestro alcance para poder encontrar respuestas de cómo actuar para contribuir en la construcción de un mundo más justo, más humano y que de pie a la transformación tanto de las individualidades como de las sociedades.

4.2.3. Cumplimiento del objetivo no. 3. Formulación de propuesta de política de equidad institucional:

4.2.3.1. Propuesta de Política Institucional de Equidad –ALMG-

Con fundamento en la realidad de desigualdad estructural que no permite el libre ejercicio de derechos fundamentales como la vida, la salud, la seguridad, el desarrollo económico y la participación política de las mujeres en general y de las mujeres indígenas en particular, corroborados por la entidad a partir de investigación acción específica llevada a cabo para el efecto.

Tomando en consideración que las mujeres indígenas se han enfrentado permanentemente a la violencia tanto física como psicológica en contextos propios y fuera de ellos siendo ésta una de las razones por las cuales a las mujeres se les dificulta participar sin presiones y marginación por parte de los varones tanto en el ámbito propio como en otros espacios.

Teniendo claro que la gran mayoría de mujeres en las comunidades rurales viven aun la tradición de dedicarse únicamente a los quehaceres domésticos, el cuidado de los hijos y en algunos casos a algún oficio artesanal o cuidado de animales domésticos para poder sobrevivir y que en su mayoría ellas son analfabetas en su propio idioma y en el idioma oficial.

Reconociendo que en ambientes interculturales o propios y cotidianos, como consecuencia de la discriminación y la marginación en la que las mujeres mayas se desenvuelven, en algunas comunidades y municipios de la Comunidad Lingüística K'iche', se está perdiendo el nexo con el legado ancestral a partir de la cosmovisión y los elementos externos de la cultura tales como el uso del traje indígena, la utilización cotidiana del idioma maya k'iche' y la transmisión de principios y valores, al igual que la enseñanza práctica de aspectos ceremoniales

con simbolismos y protocolos relacionados con la búsqueda de equidad entre los géneros.

Teniendo en consideración que en un contexto de desigualdades los espacios de participación son de privilegio y se abren con mayor probabilidad de oportunidades para las mujeres que tienen mayor preparación académica, condición que no es la de la gran mayoría de mujeres mayas de este país; dicha condición abre puertas únicamente a aquellas mujeres que han logrado formarse a nivel superior; lo que de alguna manera muestra cómo la discriminación opera hasta en estos niveles de toma de decisión.

Conscientes de que a partir de la firma de los Acuerdos de Paz se ha promovido un poco más la participación de las mujeres en diversos espacios, sin embargo, aun hay una gran limitante que es la extrema pobreza que se vive en el área rural. Los altos índices de insalubridad y analfabetismo que traen como consecuencia el desempleo, la desnutrición en niños y el deterioro de la salud de las mujeres. En el Quiché y otros departamentos golpeados por el conflicto armado interno, se sigue reconstruyendo el tejido social roto, lo cual llevará muchos años más.

Con la claridad de que el ejercicio de la ciudadanía de la mujer indígena, en época electoral ha aumentado, pero la participación real de la mujer en espacios de elección lejos de mejorar ha retrocedido en los últimos años, según lo indican los datos recabados. Constatado en la presente investigación a través de datos proporcionados por el Tribunal Supremo Electoral.

Las mujeres consultadas sobre la construcción de una política institucional de género, sugieren que mientras se den los balances necesarios para el libre acceso a espacios de toma de decisión, se deben dar acciones afirmativas en favor de las mujeres para lo que se requiere de la democratización de la participación a todos los niveles de toma de decisión de la academia de las Lenguas Mayas de Guatemala.

Tanto las mujeres organizadas, socias académicas y no académicas como los señores miembros del Cuerpo Asesor Lingüístico y Cultural de la comunidad Lingüística Maya K'iche' de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala y de los dignatarios de la comunidad, hombres y mujeres entrevistados, coincidieron en calificar la realidad de participación de la Mujer Indígena como precaria a causa tanto de la injusticia estructural como del machismo que impera a todos los niveles de la vida nacional del país, situación de la que no escapan las instituciones indígenas del Estado como la Academia de Lenguas Mayas pues tanto hombres como mujeres socios de la entidad aceptan que se deben hacer esfuerzos para el logro de cambios sustanciales para promover la participación de las mujeres mayas en la toma de decisiones en la vida institucional.

Conscientes de la realidad inequitativa en la que las mujeres se desenvuelven en la vida orgánica de la Entidad, situación que refleja el descuido de las diferentes autoridades de la Academia de Lenguas Mayas en un aspecto fundamental de la

cultura maya, lo que exige con urgencia, medidas afirmativas, acción positiva y formulación de una política de género institucional para el logro de equilibrio y armonía entre los socios y socias ya que como ciudadanos con derechos constitucionalmente reconocidos y en el ámbito de una institución con autonomía para el ordenamiento orgánico, es muy posible implementar políticas y acciones estratégicas hacia el ejercicio de la ciudadanía plena.

Conocedores de que en todas las etapas y niveles de jerarquía institucional en las que se llevó a cabo la investigación acción, es decir, con autoridades, asesores, socios, grupos organizados de mujeres y dignatarios de la comunidad lingüística maya k'iche', se hizo labor de socialización de la información recabada acerca de los aportes de la cultura maya para el logro de equidad entre los géneros, de modo que a partir de la información recabada se decidió impulsar una política institucional para su reconocimiento e implementación en la vida de la institución.

Concientes de que para llegar a esta toma de decisión hubo que llevar a cabo, labor intensa de convencimiento acerca de que los temas relacionados con el género no se apartan de la cultura maya y se fue demostrando que la cultura maya efectivamente tiene mucho que aportar en este campo. Esta paulatina y pacienzuda actividad de convencimiento, hizo que al final se llegara en primer lugar al reconocimiento de los rezagos que existen en este sentido y de la necesidad de dar un salto cualitativo hacia la verdadera democratización de la participación femenina en la vida de la Academia de Lenguas Mayas.

De esa cuenta y con el apoyo de los directivos centrales del año 2012, se elaboró, de forma participativa y con el apoyo de asesoría jurídica de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, sede central, la propuesta de Acuerdo de Aprobación de La Política de Género de la Institución. Instrumento que se conoció a varios niveles de la estructura institucional y se avaló por los directivos centrales, representados en la persona del presidente de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala 2012, el señor Petronilo Pérez López, como representante legal de la misma. En diciembre del mismo año, la personalidad antes citada, se compromete a través de su firma, a avalar el contenido y dar seguimiento a las acciones de seguimiento con las nuevas autoridades, que tendrían que impulsar su aprobación e implementación a partir del año 2013.

La propuesta de Acuerdo para la aprobación de la Política por el Consejo Superior, contiene el texto siguiente:

4.2.3.2. Propuesta de Acuerdo:

Para la aprobación de políticas, el Consejo Superior, aprueba Acuerdos, de modo que como parte del aseguramiento en el seguimiento de la propuesta, se elaboró una propuesta de acuerdo, de modo que la formalización de la misma, no encontrara tropiezos en el futuro inmediato. El contenido del Acuerdo fue:

**POLITICA INSTITUCIONAL DE EQUIDAD EN LA PARTICIPACION DE
HOMBRES Y MUJERES
ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS DE
GUATEMALA**

Considerando

Que el Estado de Guatemala ha promulgado leyes, ha ratificado y se ha adherido a tratados internacionales relativos al ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y de los pueblos indígenas,

Considerando

Que en Guatemala existen instituciones que velan por el cumplimiento de los compromisos internos y externos del Estado de Guatemala respecto a los derechos humanos y específicos de las mujeres indígenas y que temporalmente se rinden informes nacionales a entidades internacionales,

Considerando

Que la gran mayoría de mujeres mayas en las comunidades rurales no tienen oportunidades de participación, La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, como entidad reconocida con rectoría para el desarrollo de la lengua y la cultura de las Comunidades Lingüísticas Mayas en Guatemala, debe promover su participación en la toma de decisiones, sobre temas de la cultura que ellas han mantenido en los hogares y comunidades.

Considerando

Que la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala es una entidad con carácter autónomo a partir de lo cual decide sobre las políticas a implementar y vela por el desarrollo integral de la lengua y la cultura del pueblo maya a través del cumplimiento de sus fines, objetivos y atribuciones,

Considerando

Que según fuentes consultadas en el marco de la investigación y posterior formulación de la Política de Equidad de la Institución, es urgente el asumo de responsabilidad, el impulso de acciones afirmativas y la implementación una política con fundamento en los principios de dualidad y complementariedad de la cosmovisión maya,

Considerando

Que los contenidos del Popol Wuj dan luces sobre la construcción y delegación de la herencia cultural maya respecto a la valoración del género femenino en la

historia, siendo este, aporte fundamental para el logro de la creación perfecta, impregnándole al ser humano el toque de sensibilidad y amor a los demás, especialmente el reconocimiento a las personas mayores y a los creadores primigenios.

Considerando

Que según el estudio de investigación que se constituye en fundamento, varias instituciones propias del pueblo maya en nuestros días, tienen un alto reconocimiento al papel que juegan las mujeres para el mantenimiento del equilibrio y la armonía en la sociedad, otorgándoles papeles preferentes en su estructura organizacional,

Por tanto

El Consejo Superior de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala con base en los artículos 03, inciso b) del artículo 04, inciso a) del artículo 05, del Decreto 65 – 90 Ley de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala.

Acuerda

Aprobar la Política Institucional de Equidad, cuyo contenido se describe en los artículos siguientes,

Artículo 1. La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala priorizará en los años sucesivos, la inscripción de mujeres, en calidad de socias, y pondrá especial énfasis en aquellas comunidades en las que, la participación numérica de las mujeres, es mínima.

Artículo 2. La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala a través de sus órganos respectivos, llevará a cabo acciones afirmativas para que la participación de las mujeres sea más equitativa en cada una de las juntas directivas de las Comunidades Lingüísticas, de modo que se vaya logrando equilibrio y armonía en la toma de decisiones a esos niveles de participación.

Artículo 3. La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala a través de sus órganos respectivos, llevará a cabo acciones afirmativas para que la participación de las mujeres sea equitativa en espacios laborales, especialmente aquellos que tienen que ver con la toma de decisiones tanto en la sede central como en cada una de las Comunidades Lingüísticas del país.

Artículo 4. La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala observará las políticas de género articuladas desde las entidades especializadas del país, las leyes vigentes relacionadas con el ejercicio de derechos de las mujeres y los tratados internacionales ratificados por el Estado de Guatemala sobre la materia.

Artículo 5. La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala creará, como parte de la responsabilidad que corresponde al cumplimiento de leyes internas y externas, la Unidad de la mujer cuyas funciones se coordinarán con la Defensoría de la Mujer Indígena y la Secretaría Presidencial de la Mujer respectivamente.

CAPITULO V EVALUACION

5.1. Evaluación de Resultados con relación al logro de objetivos:

La evaluación de los resultados se llevó a cabo mediante la revisión del logro tanto del objetivo general como de los objetivos específicos, la comprobación de la hipótesis, evidencias del desarrollo sostenible y seguimiento de la propuesta, concretización de la teoría que sustenta los cambios.

Como es sabido, el logro del objetivo general depende del logro de cada uno de los objetivos específicos por lo que en el presente informe se da a conocer el cumplimiento de los parámetros de evaluación de los objetivos propuestos, de la siguiente manera:.

OBJETIVOS	PARAMETROS		
	Producto	Conocimientos que se adquieren	Cambios que produce en la institución
Obtener información acerca de la estructuración de las relaciones de género contenidas en el popol wuj (literatura maya k'iche')	Información documentada	Conocimiento sobre los mitos relacionados con el papel de las mujeres, según el Popol Wuj. Reflexiones de los colaboradores al respecto.	Los colaboradores, aprenden acerca de su contenido. La institución cuenta con producción sobre este tópico. Los colaboradores y tomadores de decisión, hombres, reflexionan y asumen responsabilidad de cambio.
Recopilar información acerca de los aportes de las instituciones propias de la comunidad lingüística maya k'iche' para el logro de relaciones equitativas entre hombres y mujeres mayas.	Información documentada	Eventos y aspectos en los que las instituciones propias muestran el papel que las mujeres juegan en cada una de ellas. Formas de construcción de conocimientos en diferentes ámbitos de la vida, a partir de la cosmovisión maya y su relación con la mujer.	Contar con información documentada acerca del papel que juegan las mujeres en las instituciones propias del pueblo maya. Contar con información sistematizada para fundamentar la formulación de la política institucional de equidad. Contar con información primaria acerca de los

			contenidos de la cosmovisión maya vigentes hasta la fecha.
Elaborar una propuesta de política para el logro de equidad en la participación de hombres y mujeres a todos los niveles de la vida institucional de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala	Propuesta de política institucional de equidad concluida	Conceptos y procesos para la formulación de una política de género en el marco de una institución estatal autónoma.	<p>Dar muestra objetiva de la voluntad política de cambio para solucionar el problema de falta de equidad en la participación de hombres y mujeres. I.</p> <p>Contar con una propuesta de política institucional que contribuya a la democratización de la participación de hombres y mujeres en la vida orgánica de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.</p>

Fuente: construcción propia para la presente investigación, 2013.

5.2. Evidencias de desarrollo sostenible:

Una de las evidencias para el desarrollo sostenible de la propuesta es el involucramiento de personas claves en la vida institucional, tales como las autoridades recién electas a las que el presidente del año 2012 a quien se le hizo entrega formal de los resultados de la Investigación Acción para su apropiación y seguimiento correspondiente en el Consejo Superior de la entidad en el marco de la transición de autoridades, diciembre del 2012.

Copia de recibido de la versión final del trabajo de tesis al presidente en funciones, de modo que nuevamente él asuma la responsabilidad de darle seguimiento.

Mejoras objetivas en la participación de mujeres en las juntas directivas y Consejo Superior de la entidad pues actualmente participan tres a ese nivel de toma de decisiones.

5.3. Seguimiento de la propuesta:

Para asegurar el seguimiento de la propuesta de política institucional, se hará entrega de la propuesta a la actual defensora de la mujer indígena y a la subsecretaria de la Secretaría Presidencial de la mujer para que desde su propio mandato, el cumplimiento de leyes internas y la observancia de instrumentos internacionales sobre los derechos humanos y específicos de la mujeres, le den seguimiento a la propuesta en coordinación con las autoridades de la Academia de Lenguas Mayas en funciones.

5.4. Reflexiones sobre el proceso:

Haber llevado a cabo una investigación acción, hizo posible trabajar de forma cíclica para afinar los resultados esperados. La realidad llevó a la reflexión y la reflexión a la toma de decisiones una y otra vez hasta llegar a la formulación de la propuesta de política de equidad cuyo objetivo es el logro de mayor equidad en la participación de hombres y mujeres en la toma de decisiones en la vida orgánica de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.

Detectar la realidad de poca participación de las mujeres a nivel de dirigencia de la ALMG, evidenciado en la constitución tanto de las juntas directivas de las veintidós comunidades lingüísticas como de los miembros del Consejo Superior no fue fácil, por cuanto se dificultó la obtención de datos duros tanto de las comunidades como de las direcciones y unidades de la sede central. Para lograrlo se tuvo que solicitar la información a los presidentes, desde el Consejo Superior de la Academia, cuyo papel es de máxima autoridad para lograr que algunas comunidades colaboraran en este aspecto, situación que retrasó en varios momentos, el cumplimiento del cronograma establecido.

Fue interesante ver la afluencia de hombres en las diferentes reuniones llevadas a cabo y escuchar que la mayoría de ellos estaba claro de la problemática y la necesidad de buscarle soluciones a un mal que si se tratara de esta manera en todas las familias, comunidades, instituciones y demás grupos humanos, ya se hubieran superado muchos malos que ocasiona.

5.5. Experiencias sobresalientes:

Fue impresionante y experiencia muy fuerte, saber que en los 20 años de vida de la entidad, solamente tres mujeres han formado parte del Consejo Superior y ninguna ha sido presidenta de la junta directiva de la misma, en comparación con 25 hombre que lo han sido., veinte en tiempo ordinario y 4 con tiempo parcial.

El hecho de que las mujeres no hayan accedido al máximo nivel de dirigencia institucional no tiene que ver con falta de preparación para ello ni por falta de méritos, ya que en los tres casos descritos, las mujeres son académicas con grado y postgrados y una de ellas la promotora inicial y cofundadora de la Academia, según consta en varios documentos consultados respecto a la historia de la institución. Lo que ha prevalecido es la actitud machista de los mayas con cierto grado de preparación académica puesto que al Consejo Superior, generalmente son pocos los hombres que llegan con formación a nivel superior.

Una experiencia positiva y alentadora es que hubo, en todo momento, muestras de buena voluntad por parte de los colaboradores y tomadores de decisión para contribuir a transformar la situación detectada y aportar ideas para lograrlo en el marco de cada una de las funciones que a cada quien correspondía.

Del mismo modo se valora la colaboración incondicional de las mujeres socias, dignatarias, asesoras y trabajadoras de la entidad para hacer posible, aun cuando lentamente el arribo a la finalización de la labor iniciada.

5.6. Concretización de las teorías que se proponen para realizar cambios o mejoras:

La investigación acción y la metodología cualitativa permiten llevar a cabo análisis, reflexiones y recomposición de los procesos que en el camino se van presentado. Este fue un aspecto que favoreció el logro de los objetivos, la validación de la hipótesis y llevar a cabo el recorrido trazado en sus inicios con el auxilio de los tiempos tanto de los miembros de la institución como los de la investigadora. Del mismo modo, se contribuyó a fortalecer el enfoque de las mujeres indígenas que han estado aportando desde la cosmovisión propia para mejorar la situación de desigualdad que viven las mujeres indígenas y en este caso mayas en Guatemala.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACION ACCION

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<p>La hipótesis acción “A más conocimiento acerca de la estructuración de las relaciones de género desde la cosmovisión maya, más compromiso de la dirigencia de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala frente a la formulación de una política institucional de género desde la cosmovisión maya”, fue confirmada aun cuando ese conocimiento y aprendizaje se llevara varios años ya que el solo hecho de abordar temas relacionados con la participación de las mujeres, se tornaba controversial por novedoso, al inicio de ejecución de la acción.</p>	<p>Que el contenido de la presente investigación sea ampliamente difundido en las 22 comunidades lingüísticas, especialmente con los miembros inscritos de la entidad de modo que tanto hombres como mujeres tomen conciencia del papel que deberán jugar para implementar la Política de Equidad construida a partir tanto de los hallazgos respecto a los indicadores deficitarios de participación femenina en las diferentes estructuras organizativas de la institución como de la riqueza emanada de la cosmovisión para fundamentar la transformación de la realidad detectada.</p>
<p>La interrogante punto de partida ¿Qué aportes hace la cosmovisión maya k'iche' para la institucionalización de una política que contribuya a promover equidad de participación, entre hombres y mujeres en la estructura institucional de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala - ALMG? Fue resuelta</p>	<p>Continuar, desde la Academia, la formación de los miembros inscritos, especialmente de los miembros del Consejo Superior, sobre la construcción del pensamiento maya respecto a los temas de dualidad y complementariedad para la búsqueda del equilibrio y la armonía en la participación de hombres y mujeres</p>

<p>satisfactoriamente a través del logro del segundo objetivo específico de la investigación conclusiva que facilitó la obtención de información primaria de los dignatarios de la cultura maya, conocedores y estudiosos de la misma.</p>	<p>tanto a los diferentes niveles de la estructura institucional de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala como de las comunidades de donde provienen sus socios y el pueblo maya en general.</p>
<p>Las asimetrías que se dan en el desarrollo humano de las mujeres indígenas en Guatemala, no provienen de aspectos culturales a partir de la cosmovisión propia del pueblo maya, sino del sistema racista, machista y discriminador estructurado desde la época colonial y reforzado por el sistema de poder, en el transcurso del tiempo para justificar la dominación económica, política y social de las mujeres.</p>	<p>Impulsar estrategias y mecanismos para deconstruir las ideas heredadas de la colonización y el poder secular, abriendo espacios serios de profundización en el conocimiento de la cultura propia para dar paso a la solución del problema de las asimetrías de participación de la mujer en espacios de toma de decisión a todos los niveles de la vida tanto comunitaria como de pueblo, sobretodo en el actual contexto en el que las mujeres han sido violentadas de forma integral.</p>
<p>La construcción y readecuación de políticas más justas tanto para hombres como para mujeres indígenas en Guatemala, deberá contemplar el aporte sustantivo de la cosmovisión de los diferentes pueblos indígenas hoy por hoy marginado y desconocido.</p>	<p>Impulsar programas de intercambio cultural entre los pueblos que conviven en Guatemala, de modo que a partir del mutuo conocimiento, se logren construir relaciones más armónicas entre los miembros de la sociedad que obligue a la formulación de políticas en esta línea.</p>
<p>El estudio y profundización de temas a partir de la propia cultura de cada uno de los pueblos que conforman la nación guatemalteca, es necesaria para el desarrollo de la democracia, la convivencia armónica y la cultura de paz , como ideales contemporáneos de la humanidad</p>	<p>La Academia de Lenguas Mayas, debe priorizar aquellos estudios que estén en la línea de aportar desde las culturas específicas de los pueblos para la construcción del Estado plural que todos requerimos para el fortalecimiento de la identidad específica de los pueblos y la vivencia de la interculturalidad.</p>
<p>En las actuales condiciones en que se desarrollan las mujeres indígenas, se hacen necesarias urgentes acciones afirmativas, positivas o especiales para el logro de las metas del milenio y otros parámetros de desarrollo igualitario para los pueblos y grupos sociales vulnerados a nivel del mundo</p>	<p>Impulsar desde las instituciones, organizaciones y comunidades, con carácter de urgencia, acciones que lleven a mejorar la situación de las mujeres y especialmente el de las mujeres indígenas a mejorar su situación de participación en la toma de decisiones para el bien común.</p>
<p>La realidad constatada acerca de la vida</p>	<p>Que la Academia de Lenguas Mayas,</p>

<p>institucional de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, demanda acciones especiales o afirmativas en favor de las mujeres por parte de las autoridades de la entidad en lo sucesivo, de modo que los indicadores o brechas identificadas, se vayan minimizando en el menor tiempo posible.</p>	<p>como entidad maya, impulse de inmediato la política construida en el marco de la presente investigación acción para minimizar las inequidades a lo interno, de modo que en el futuro inmediato pueda fungir como ejemplo para la recomposición de otras instituciones o entidades.</p>
<p>La ALMG, como entidad estatal, está obligada a implementar la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y el Plan de Equidad de Oportunidades 2001-2006 que impulsó la creación de unidades, oficinas y/o programas de género en todas las entidades públicas, con el objeto de velar por que las políticas institucionales se diseñen con perspectiva de género a fin de contribuir con la búsqueda de equidad en la participación de hombres y mujeres en todos los ámbitos de desarrollo humano y el ejercicio de los derechos humanos y específicos de las mujeres indígenas, en tanto población mayoritaria, en ejercicio del derecho a la diferencia y de la ciudadanía común (hombre mujer).</p>	<p>Que se institucionalice el conocimiento de los instrumentos legales nacionales y los compromisos del Estado de Guatemala respecto a la búsqueda de equidad entre los géneros con el objeto de contribuir, desde lo propio, a minimizar las brechas de participación y el goce, en condiciones de igualdad, de los derechos universalmente reconocidos tanto para hombres como para mujeres indígenas desde los organismos internacionales.</p>

VI. BIBLIOGRAFIA

1. Alda Facio Dra. Perspectiva de Género. Programa de Formación en Derechos Humanos de las Mujeres en las Instituciones del Sector Justicia. Guatemala 2008.
2. CALDH. El Delito de Genocidio. Encuentro Genocidio, la Máxima Expresión del Racismo. Guatemala noviembre del 2004.
3. Coordinadora Sí, ¡Vamos por la Paz! Defensoría de la Mujer Indígena. El Acceso de las Mujeres Indígenas al sistema de Justicia oficial de Guatemala. Guatemala 2007.
4. DEMI - UNICEF. Mírame Situación de la Niña Indígena en Guatemala. Guatemala, 2007.
5. Facultad de Humanidades, USAC. Guía para la Elaboración de Tesis de Graduación. Guatemala 2007.
6. García Prince Evangelina. Hacia la Institucionalización del Enfoque de Género en Políticas Públicas. Documento elaborado para la Fundación Friedrich Ebert. Caracas, 2003.
7. Gestión de Concensos, Agendas Mínimas Sectoriales. Guatemala, 1999.
8. Gobierno de Guatemala, Administración Arzú.
9. Guatemala las Particularidades del Desarrollo Humano, 1999. Guatemala 1999.
10. Jocon González María Estela. Producción asociación Maya Uk'u' B'e. Fortalecimiento de la Participación Política de las Mujeres Mayas. Chimaltenango, Guatemala 2005
11. Ley de La Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, Decreto No. 65-90 y su reglamento. Guatemala 1990.
12. Los Pobres Explican la Pobreza: El caso de Guatemala. Guatemala 2005.
13. PNUD y Comunidad Económica Europea.
14. PNUD, Guatemala Desarrollo Humano, Mujeres y Salud. Guatemala 2002.
15. PNUD. Diversidad Étnico cultural: La ciudadanía en un Estado Plural. Guatemala 2005.
16. PNUD. El costo Económico de la Violencia en Guatemala. Guatemala 2006.
17. Pop Delgado Adela, Batzibal Juana, Curruchich María Luis, Ajxup Pelicó Virginia, Willis Paau Lucía, Galeoti Moraga anait'e, Pop amanda, Chirix Emma Delfina, Identidad Rostros Sin Máscara. Guatemala 2000.
18. Programa Mundial de Alimentos, CEPAL. El Costo del Hambre. Impacto de la Desnutrición Infantil. Santiago de Chile, 2007.
19. Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas, Políticas y Plan de Equidad de Oportunidades 1999 – 2001. Guatemala 1999.
20. Síntesis de situación de las Mujeres y las Niñas Guatemaltecas. Guatemala 2000.
21. Sistema de la Naciones Unidas en Guatemala. Guatemala los Contrastes del Desarrollo Humano. 1998.
22. Sistema de Naciones Unidas. Guatemala el Rostro Rural del Desarrollo Humano. Edición 1999.
23. Sociedad Estatal Quinto Centenario España y Ministerio de Asuntos Sociales España. Mujeres Latinoamericanas en Cifras. 1992.

24. SOSEP, ONAM, Coop. Española y UNICEF
25. Tamayo Muñoz Josefina Dra. Módulo I Programa de Formación de Mujeres en las Instituciones del Sector Justicia “Derechos Humanos y Derechos Humanos de las Mujeres”. Guatemala 2008
26. UNICEF y SEGEPLAN. Análisis de Situación del niño y la Mujer. Guatemala, 1991.
27. Universidad Rafael Landívar. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Serie Económica. Miguel Von Hoegen y Danilo Palma.
28. Varios Autores: Popol Wuj.
29. Xol héctor. Cuaderno Winaq. Universidad Rafael Landívar, 2012.

ANEXOS

LEY DE LA ACADEMIA DE LAS LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA

DECRETO NÚMERO 65-90

Ley de la Academia de las Lenguas mayas de Guatemala El Congreso de la República de Guatemala

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de la República de Guatemala reconoce el derecho de la persona humana y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, sus lenguas, costumbres y tradiciones.

CONSIDERANDO

Que nuestra nación está integrada por diversas etnias de origen Maya, que el Estado debe preservar, proteger y desarrollar convenientemente en interés directo de las comunidades indígenas y del país en general.

CONSIDERANDO

Que para el cumplimiento de esos objetivos, se hace necesario la preservación, cultivo y desarrollo de la enseñanza y práctica de las lenguas mayas propias de las culturas indígenas que integran nuestra nacionalidad, y para ello es indispensable la creación y funcionamiento de una academia, que dotada de autonomía, pueda contribuir eficientemente a la afirmación permanente de esos valores.

POR TANTO

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 171, inciso a) de la Constitución Política de la República de Guatemala,

DECRETA:

La siguiente:

LEY DE LA ACADEMIA DE LAS LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA

CAPÍTULO I DE SU CREACIÓN

ARTÍCULO 1. Creación. Se crea la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, como una entidad estatal autónoma, con personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, patrimonio propio y jurisdicción administrativa en toda la República en materia de su competencia.

La Academia coordinará sus acciones políticas, lingüísticas y culturales de las comunidades mayas con los Ministerios, entidades autónomas y descentralizadas del Estado y demás instituciones con ella relacionadas.

ARTÍCULO 2. Fines. La Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, tiene por finalidad promover el conocimiento y difusión de las lenguas mayas e investigar, planificar, programar y ejecutar proyectos lingüísticos, literarios, educativos, culturales y dar orientación y servicios sobre la materia.

ARTÍCULO 3. Ámbito de la Autonomía. La Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala es la máxima entidad rectora para la promoción y desarrollo de las lenguas mayas en el país, y como tal podrá darse sus propias autoridades, por medio de ellas la administración de sus intereses, y emitir sus reglamentos, resoluciones, acuerdos y demás disposiciones sobre la materia de su competencia.

ARTÍCULO 4. Objetivos. Son objetivos de la Academia:

- a) Promover y realizar investigaciones científicas para estimular y apoyar acciones dirigidas al desarrollo de las lenguas mayas del país, dentro del marco integral de la cultura nacional.
- b) Planificar y ejecutar programas de desarrollo educativo y cultural basados en los resultados de las investigaciones antropológicas, lingüísticas e históricas que se realicen.
- e) Crear, implementar e incentivar programas de publicaciones bilingües y monolingües, para promover el conocimiento y uso de los idiomas mayas y para fortalecer los valores culturales guatemaltecos.
- d) Normalizar el uso y aplicación de los idiomas mayas de Guatemala en todos sus campos.
- e) Velar por el reconocimiento, respeto y promoción de las lenguas mayas y demás valores culturales guatemaltecos.
- f) Prestar asesoría técnica y científica al Gobierno e instituciones en las ramas de su competencia.

ARTÍCULO 5. Atribuciones. La Academia tendrá a su cargo:

- a) Fomentar investigaciones científicas, históricas y culturales con el propósito de conocer, fortalecer y divulgar la identidad de cada comunidad lingüística.
- b) Estudiar y proponer procedimientos y estrategias que favorezcan y fortalezcan el uso, promoción, oficialización y unificación de cada uno de los idiomas mayas.
- c) Crear y promover centros de enseñanza de los idiomas mayas en las comunidades lingüísticas y promover la enseñanza de tales idiomas en los demás centros educativos de la República.
- d) Traducir y publicar, previo cumplimiento de las leyes de la materia, códigos, leyes, reglamentos y otros textos legales o de cualquiera otra naturaleza que se juzgue necesario a los idiomas mayas.
- e) Apoyar plenamente la educación bilingüe aditiva que realiza el Estado en cumplimiento de sus funciones.

- f) Aprovechar las investigaciones científicas sobre lenguas mayas, para su depuración, unificación y elaboración de gramáticas, diccionarios, libros de textos y métodos para su enseñanza y difusión.
- g) Formar y capacitar personal técnico de las comunidades lingüísticas para las tareas de investigación y enseñanza de idiomas mayas.
- h) Establecer, promover y mantener centros de información, documentación, bibliotecas y otros de enseñanza-aprendizaje de las Lenguas y Cultura Maya y coordinar programas de trabajo con las universidades del país e instituciones especializadas en lingüística y ciencias sociales vinculadas a la materia.
- i) Rescatar los idiomas mayas en proceso de extinción.
- j) Las demás que sean inherentes a su naturaleza.

CAPÍTULO II ORGANOS

ARTÍCULO 6. Organización. La Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, se organiza así:

- a) El Consejo Superior.
- b) La Junta Directiva.
- c) Las juntas directivas de las comunidades lingüísticas mayas.

CAPÍTULO III DEL CONSEJO SUPERIOR

ARTÍCULO 7. (Reformado por el Artículo 1 del Decreto 24-2003 del Congreso de la República). **Integración.** El Consejo Superior es la máxima autoridad de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala y estará constituido por veintidos (22) representantes titulares y sus respectivos suplentes, mayahablantes nativos de cada una de las siguientes comunidades lingüísticas: Achi, Akateko, Awakateko, Ch'orti', Chuj, Itza', Ixil, Jakalteko, Kaqchikel, K'iche', Mam, Mopán, Poqomam, Poqomchi', Q'anjob'al, Q'eqchi', Sakapulteko, Sipakapense, Tektiteko, Tz'utujil, Uspanteko y Chalchiteko. Para que pueda instalarse y funcionar dicho Consejo, es necesaria la representación de la mayoría absoluta de dichas comunidades.

ARTÍCULO 8. Funcionamiento. El Consejo Superior será dirigido por una Junta Integrada por siete miembros elegidos entre los titulares para ocupar los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y tres Vocales.

ARTÍCULO 9. Convocatoria. El Consejo Superior convocará a las comunidades maya hablantes para que elijan a sus representantes, de conformidad con el reglamento.

!

ARTÍCULO 10. Calidades. Para ser miembro del Consejo Superior se requiere:

- a) Ser mayor de edad.

- b) Ser guatemalteco por nacimiento y de las etnias mayas.
- c) No ser dirigente de los Comités Ejecutivos de los Partidos Políticos, ni ministro de cultos religiosos.
- d) Tener preferentemente grado académico universitario, hablar, escribir y conocer cualesquiera de las lenguas mayas.

ARTÍCULO 11. (Reformado por el Artículo 1 del Decreto 86-95 del Congreso de la República de Guatemala). **Permanencia en cargos y reelección.** Los miembros del Consejo Superior permanecerán en sus cargos cuatro (4) años, y no podrán ser reelectos para el período siguiente.

ARTÍCULO 12. Atribuciones. Como órgano de mayor jerarquía de la Academia, corresponde al Consejo:

- a) Elegir a su Junta Directiva.
- b) Designar las comisiones de trabajo que considere necesarias para el cumplimiento de sus fines.
- c) Convocar a las comunidades maya hablantes a que se refiere esta ley, para que elijan a sus respectivas juntas directivas, con no menos de treinta días anteriores a la fecha de la elección.
- d) Aprobar, antes del treinta y uno de diciembre, el programa de trabajo del año siguiente.
- e) Aprobar el presupuesto de ingresos y egresos de la entidad, antes del quince de diciembre de cada año y fiscalizar su ejecución.
- f) Emitir los reglamentos y disposiciones que se requieran y sean necesarias para el buen funcionamiento de la Academia.
- g) Nombrar y remover al Auditor Interno.
- h) Conocer y resolver los casos imprevistos que sean de su competencia.
- i) Lo demás que sea inherente a la naturaleza de su autonomía.

**CAPÍTULO IV
DE LA JUNTA DIRECTIVA
SECCION I
DE LAS DISPOSICIONES GENERALES**

ARTÍCULO 13. Elección de la Junta Directiva. Cada año al iniciar sus sesiones, el Consejo elegirá a su Junta Directiva, e inmediatamente asumirá sus funciones.

ARTÍCULO 14. Reelección. Los miembros de la Junta Directiva podrán ser reelectos, pero no para el mismo cargo.

ARTÍCULO 15. Atribuciones. Corresponde a la Junta Directiva:

- a) Convocar a sesiones a los miembros del Consejo, cuando el presidente no lo haga en el tiempo y forma que corresponde, citándolos por lo menos con tres días de antelación a la fecha de la sesión.
- b) Calificar las solicitudes, documentos y demás asuntos que deban ser conocidos y resueltos por el Consejo, cuidando que los expedientes en estado de resolver

llenen los requisitos de ley y cumplan con la documentación requerida para su aprobación y posterior ejecución.

c) Preparar la agenda de cada sesión y por intermedio de la secretaría someterla a su aprobación, salvo que se trate de sesión extraordinaria, en cuyo caso, el asunto a tratar debe darse a conocer a los miembros del Consejo en el mismo acto de la convocatoria a sesión.

d) Proponer la creación de comisiones necesarias para el estudio y dictamen de asuntos especiales.

e) Proponer los proyectos de resoluciones o acuerdos que deba emitir el Consejo, procurando que estén correctamente redactados.

f) Coordinar sus actividades con los organismos, entidades, instituciones y dependencias públicas vinculadas a las actividades y materias que son competencia de la Academia.

g) Presentar al Consejo para su aprobación, el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos anual de la entidad.

h) Presentar al Consejo para su aprobación, el programa anual de trabajo que sea acorde con el presupuesto de la entidad.

i) Cuidar y responder de la eficiencia, buena conducta, honradez, presentación y dignidad del personal al servicio de la Academia.

j) Velar porque los miembros de la Academia se conduzcan con dignidad, decoro y buena fe en todos sus actos, especialmente en todos aquellos que propugnen por la conservación de sus valores lingüísticos y culturales.

k) Las demás que no correspondan al Consejo o al Presidente de la entidad.

ARTÍCULO 16. Vacancias. Cuando por cualquier causa quede vacante un cargo en la Junta Directiva, el Consejo elegirá al sustituto en la sesión ordinaria más próxima, para que complete el período.

SECCION II DE LAS DISPOSICIONES ESPECIALES PÁRRAFO I DEL PRESIDENTE

ARTÍCULO 17. Funciones. El Presidente es el funcionario de más alta jerarquía de la entidad, y como tal tiene a su cargo la dirección, ejecución y representación legal de la misma. Es además Presidente de la Junta Directiva y del Consejo Superior.

ARTÍCULO 18. Atribuciones. Son atribuciones del Presidente:

a) Dirigir y coordinar las políticas lingüísticas y culturales de la entidad.

b) Convocar a sesiones al Consejo Superior y a la Junta Directiva, citando a sus miembros con tres días de antelación por lo menos. Cuando la sesión sea extraordinaria, deberá expresarse, además, el asunto a considerar, sin que pueda discutirse otro distinto.

c) Presidir, abrir, cerrar y cancelar las sesiones.

- d) Dirigir las discusiones con absoluta imparcialidad, manteniendo el orden y respeto entre los participantes, y otorgándoles la palabra en la forma que establezca el reglamento.
- e) Cumplir y hacer que se cumplan las resoluciones, acuerdo y demás disposiciones del Consejo Superior y de la Junta Directiva.
- f) Cumplir y hacer que se cumpla la presente ley y sus reglamentos.
- g) Supervisar el funcionamiento de las juntas directivas de las comunidades maya hablantes de la Academia.
- h) Delegar funciones meramente protocolarias.
- i) Otorgar mandatos administrativos y judiciales, informando de inmediato a la Junta Directiva.
- j) Nombrar, sancionar y remover al personal de la entidad de conformidad con el reglamento.
- k) Designar comisiones especiales o encargar determinados asuntos a los demás miembros de la Junta Directiva o del Consejo.
- l) Autorizar los pagos y demás erogaciones de conformidad con la ley, cuidando que la documentación que los justifique esté debidamente requisitada.
- m) Impulsar todas aquellas acciones tendientes a establecer y fortalecer relaciones culturales con entidades e instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, dedicadas a iguales o similares actividades que las de la entidad.
- n) Las demás que sean inherentes a la naturaleza de su cargo.

PÁRRAFO II DEL VICEPRESIDENTE

ARTÍCULO 19. Atribuciones. Corresponde al Vicepresidente:

- a) Sustituir al Presidente en caso de ausencia o falta temporal, y si la ausencia fuere definitiva, mientras se elige al sustituto, ejercerá en cualesquiera de esos casos, las atribuciones que corresponden al Presidente.
- b) Colaborar con el Presidente en el ejercicio de sus atribuciones y en el cumplimiento de las comisiones que le sean asignadas.
- c) Las demás inherentes a la naturaleza de su cargo.

PÁRRAFO III DEL SECRETARIO

ARTÍCULO 20. Atribuciones. Corresponde al Secretario:

- a) Bajo la dependencia del Presidente, ser el Jefe Administrativo de las dependencias de la Academia.
- b) Asistir puntualmente a las sesiones del Consejo Superior y de la Junta Directiva.
- c) Redactar y autorizar las actas, acuerdos y resoluciones del Consejo Superior y de la Junta Directiva.
- d) Certificar y dar testimonios de los actos y documentos que extienda por mandato legal, o que le sean requeridos por terceros.

- e) Controlar y registrar la asistencia y puntualidad a las sesiones de los miembros del Consejo Superior y de la Junta Directiva, informando del quórum para su apertura.
- f) Preparar las agendas de las sesiones.
- g) Realizar los escrutinios de las votaciones, e informar del resultado.
- h) Cuidar, bajo su responsabilidad, que todos los expedientes que se trasladen a la Junta Directiva o al Consejo Superior para su conocimiento y resolución, estén debidamente requisitados.
- i) Llevar el archivo y registro de los documentos de la entidad.
- j) Mantener al día el inventario de los bienes de la Academia.
- k) Ser el medio de comunicación de la Academia con los demás órganos y dependencias de la misma, con los organismos del Estado, sus dependencias y sus entidades autónomas y descentralizadas, y en general, con cualquier persona individual o jurídica.
- l) Recibir y calificar la correspondencia, solicitudes y demás gestiones que se hagan.
- m) Las demás que sean inherentes a la naturaleza de su cargo o que le sean atribuidas.

PÁRRAFO IV DEL TESORERO

ARTÍCULO 21. Atribuciones. Corresponde al Tesorero:

- a) Ser el depositario de los fondos, bienes y valores de la Academia y manejarlos con absoluta honradez y probidad.
- b) Llevar la contabilidad de la entidad de conformidad con las leyes de la materia.
- c) Hacer mensualmente corte de caja y arqueo de valores, informando de su resultado a la Junta Directiva.
- d) Evacuar a la mayor brevedad, los informes y documentos que le sean requeridos por las autoridades superiores de la entidad, particularmente aquellos que conciernen a su estado financiero.
- e) Hacer los pagos que procedan de conformidad con la ley, siendo personalmente responsable de aquellos que ejecutare sin cumplir los requisitos formales, fiscales y documentales que los respalden.
- f) Las demás inherentes a la naturaleza de su cargo o que le sean atribuidos.

PÁRRAFO V DE LOS VOCALES

ARTÍCULO 22. Atribuciones. Corresponde a los vocales asistir al Presidente y a los demás miembros de la Junta Directiva y desempeñar las comisiones que les sean asignadas.

CAPÍTULO V
DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS
DE LAS COMUNIDADES MAYAHABLANTES
SECCION I
DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 23. Integración y dirección. Cada comunidad maya hablante de las identificadas en el artículo 7 de esta Ley, para ser considerada como tal, deberá tener asociados, como mínimo, cincuenta miembros, siete de los cuales ocuparán en la Junta Directiva los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocales del primero al tercero.

ARTÍCULO 24. Elección. Cada cuatro (4) años, las comunidades maya hablantes elegirán a sus respectivas juntas directivas, previa convocatoria hecha por el consejo Superior de la Academia, en el tiempo y forma de ley.

ARTÍCULO 25. Reelección. Los miembros de las juntas directivas podrán ser reelectos, pero no para el mismo cargo.

ARTÍCULO 26. Vacancias. Cuando por cualquier causa quede vacante un cargo en una Junta Directiva, el Consejo Superior de la Academia hará la convocatoria del caso para que la comunidad maya hablante de que se trate elija al sustituto, quien completará el período correspondiente.

ARTÍCULO 27. Requisitos. Para ser electo a un cargo directivo, se necesita ser miembro nativo y activo de la comunidad maya hablante de que se trate, tener por lo menos un año de estar inscrito en la misma, salvo el caso de la primera junta y reunir las mismas cualidades a que se refiere el artículo 10 de esta ley.

ARTÍCULO 28. Atribuciones. Corresponde a las juntas directivas de las comunidades maya hablantes:

- a) Convocar a los miembros de su comunidad, por lo menos, una vez cada seis meses, citándolos personalmente con ocho días de anticipación a la fecha de cada sesión, o cuando lo pida el veinticinco por ciento (25%) de los miembros inscritos de la comunidad, para tratar asuntos de interés general de la misma.
- b) Cumplir y hacer que se cumplan las resoluciones, acuerdos y disposiciones de los órganos superiores de la Academia.
- c) Coordinar sus actividades con las de los órganos superiores de la entidad.
- d) Someter a la aprobación de su comunidad, dentro de los primeros diez días del mes de enero, su programa anual de trabajo.
- e) Elaborar y presentar al Consejo Superior, el presupuesto anual de ingresos y egresos de su respectiva comunidad, para su incorporación y aprobación dentro del presupuesto correspondiente de la Academia.
- f) Sugerir a su respectiva comunidad, la creación y designación de las comisiones que sean necesarias para el estudio y dictamen de los asuntos de su competencia.

- g) Calificar los memoriales, peticiones y demás asuntos que deban decidir por sí mismas o por su correspondiente comunidad, o que para el efecto deban elevarse al conocimiento de los órganos superiores de la entidad.
- h) Elaborar la memoria anual de labores.
- i) Las demás que le sean asignadas por la ley, los reglamentos o las decisiones de los órganos superiores de la Academia.

**SECCION II
DE LAS DISPOSICIONES ESPECIALES
PÁRRAFO I
DEL PRESIDENTE**

ARTÍCULO 29. Funciones. El Presidente es el funcionario de más alta jerarquía de la comunidad mayahablante y como tal tiene la dirección, ejecución y representación legal y administrativa específica de la misma, y cuando así lo dispongan el Consejo Superior o la Junta Directiva del mismo.

ARTÍCULO 30. Atribuciones. Corresponde al Presidente:

- a) Dirigir y coordinar las políticas lingüísticas y culturales de su comunidad con las de los órganos superiores de la entidad.
- b) Convocar a sesiones a su Junta Directiva y a los miembros de su comunidad cuando proceda, citándolos con tres días de anticipación por lo menos. Cuando la sesión sea extraordinaria, deberá expresarse además el asunto a tratar, sin que pueda discutirse otro distinto.
- c) Presidir, abrir, cerrar y cancelar las sesiones.
- d) Dirigir las discusiones con absoluta imparcialidad, manteniendo el orden y respeto entre los participantes, y otorgándoles la palabra en la forma que establezca el reglamento.
- e) Cumplir y hacer que se cumplan las resoluciones, acuerdos y demás disposiciones de los órganos de la Academia.
- f) Cumplir y hacer que se cumpla la presente Ley y sus reglamentos.
- g) Designar comisiones especiales o encargar determinados asuntos a los demás miembros de su Junta Directiva o de su comunidad.
- h) Otorgar mandatos para atender asuntos de su comunidad, informando a su Junta Directiva
- i) Las demás que sean inherentes a la naturaleza de su cargo, o que le sean asignadas por los demás órganos de la entidad.

**PÁRRAFO II
DEL VICEPRESIDENTE**

ARTÍCULO 31. Atribuciones. Corresponde al Vicepresidente:

- a) Sustituir al Presidente en caso de ausencia o falta temporal, y si su ausencia fuere definitiva, mientras se elige al sustituto, ejerciendo en cualquiera de esos casos, las atribuciones que corresponden al Presidente.

Colaborar con el Presidente en el ejercicio de sus atribuciones, o en el cumplimiento de las comisiones que le sean asignadas.

c) Las demás inherentes a la naturaleza de su cargo.

PÁRRAFO III DEL SECRETARIO

ARTÍCULO 32. Atribuciones. Corresponde al Secretario:

a) Bajo la dependencia de la Presidencia, ser el Jefe Administrativo de la comunidad.

b) Asistir puntualmente a las sesiones de la Junta Directiva de la comunidad.

c) Redactar y autorizar las actas, acuerdos y resoluciones de la Junta Directiva y la comunidad.

d) Certificar y dar testimonios de los actos y documentos que extienda por mandato legal, o que le sean requeridos por terceros.

e) Controlar y registrar la asistencia y puntualidad a las sesiones, informando del quórum para su apertura.

f) Preparar las agendas de las sesiones.

g) Realizar los escrutinios de las votaciones e informar del resultado.

h) Cuidar, bajo su responsabilidad, que todos los expedientes que se trasladen a la Junta Directiva o al Presidente para su conocimiento y resolución, así como a la comunidad, estén debidamente tramitados.

i) Llevar el archivo y registro de los documentos de la comunidad.

j) Mantener al día el inventario de los bienes de la comunidad y enviar copias de los cambios que se operen a la Junta Directiva de la Academia.

k) Ser el medio de comunicación de la comunidad con los demás órganos de la Academia.

l) Recibir y calificar la correspondencia, solicitudes y demás gestiones que se hagan a la Junta Directiva de la comunidad.

m) Las demás que sean inherentes a la naturaleza de su cargo, o que le sean asignadas.

PÁRRAFO IV DEL TESORERO

ARTÍCULO 33. Atribuciones. Corresponde al Tesorero:

a) Ser el depositario de los fondos, bienes y valores de la comunidad y manejarlos con absoluta honradez y probidad.

b) Llevar la contabilidad de la comunidad de conformidad con las leyes de la materia.

c) Hacer mensualmente corte de caja y arqueo de valores informando de su resultado a la Junta Directiva y al Tesorero de la Junta Directiva de la Academia.

d) Evacuar a la mayor brevedad, los informes y documentos que le sean requeridos por las autoridades superiores de la entidad, particularmente aquellos que conciernen al estado financiero de la comunidad.

e) Hacer los pagos que procedan de conformidad con la Ley. Siendo personalmente responsable de aquellos que ejecutare sin cumplir los requisitos formales, fiscales y documentales que los respalden.
Las demás inherentes a la naturaleza de su cargo.

PÁRRAFO V DE LOS VOCALES

ARTÍCULO 34. Atribuciones. Corresponde a los Vocales asistir al Presidente y a los demás miembros de la Junta Directiva y desempeñar las comisiones que les sean asignadas.

CAPÍTULO VI DE LAS SESIONES

ARTÍCULO 35. Sesiones. Las sesiones de los órganos y comunidades maya hablantes serán ordinarias y extraordinarias. Serán dirigidas por el Presidente o por quien legalmente le sustituya. Constituye quórum para los efectos de las sesiones, la asistencia de la mitad más uno de cada uno de los miembros del órgano de que se trate o comunidad que sesione. Las resoluciones se tomarán por el voto de la mayoría absoluta de los asistentes.

Las juntas directivas sesionarán ordinariamente una vez cada mes y extraordinariamente cuando así lo acuerden o lo demanden las circunstancias, por convocatoria del Presidente o a solicitud de cualquiera de sus miembros.

El Consejo Superior sesionará una vez cada mes y extraordinariamente cuando lo pida el veinticinco por ciento (25%) de sus miembros. No podrá haber sesión extraordinaria sin que proceda citación personal y escrita, con expresión del asunto a tratar, de todos y cada uno de sus miembros del órgano que corresponda, o de la comunidad maya hablante de que se trate. Igualmente, podrá la sesión, en cualquier momento, constituirse en sesión permanente. En ocasiones especiales, podrán celebrarse sesiones solemnes o ceremoniales.

ARTÍCULO 36. Obligatoriedad de asistencia. Los miembros de los órganos de la Academia y los de las comunidades están obligados a asistir puntualmente a las sesiones para las que hayan sido legalmente convocados, salvo causa justificada de conformidad con el reglamento.

ARTÍCULO 37. Actas. De toda sesión se levantará acta circunstanciada, la que será firmada por quien la haya presidido y el Secretario.

ARTÍCULO 38. Remuneraciones. La asistencia a las sesiones será remunerada por el sistema de dietas de conformidad con el reglamento, pero en todo caso, dichas dietas serán fijadas por el Consejo Superior, atendiendo a las posibilidades financieras de la entidad.

Solo tendrán derecho a dieta los miembros titulares del Consejo Superior, salvo que los suplentes les sustituyan en la sesión de que se trate.

Los miembros de las juntas directivas, tendrán derecho a dietas por la asistencia a las sesiones de conformidad con el reglamento.

CAPÍTULO VII REGIMEN ECONÓMICO Y FINANCIERO

ARTÍCULO 39. Bienes. Constituyen el patrimonio de la Academia, los siguientes bienes:

a) Una asignación presupuestaria privativa no menor de cinco millones de quetzales (Q5,000.000.00), que deberá incrementarse cada año conforme las necesidades de la Academia y las posibilidades del Estado, quedando a cargo del Ministerio de Finanzas

Públicas, hacer las operaciones correspondientes en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado.

b) Los que adquiera por cualquier título, y las rentas y productos de tales bienes.

c) Las tasas, contribuciones y demás ingresos que perciba por los servicios que preste.

d) Los impuestos y arbitrios decretados por el Congreso de la República a favor de la Academia.

e) Las multas administrativas y las que establezcan las leyes en favor de la Academia.

f) Donaciones.

ARTÍCULO 40. Garantías y privilegios. Los bienes de la Academia son de su exclusiva propiedad y gozan de las mismas garantías y privilegios de los que son propiedad del Estado, correspondiendo a la Academia administrarlos y disponer de ellos de conformidad con las leyes, no pudiendo dárseles otro destino distinto.

ARTÍCULO 41. Exenciones. Los bienes y actos que realice la Academia, están exentos del pago de impuestos fiscales.

Igualmente goza de franquicia postal, telegráfica y radiográfica para su comunicación dentro del territorio nacional.

ARTÍCULO 42. Fiscalización. Sin perjuicio de lo que dispone la ley, la inspección, fiscalización y glosa de las cuentas de la Academia, estará a cargo de la Contraloría

General de Cuentas.

ARTÍCULO 43. Ejercicio Financiero. El ejercicio de la Academia se computará del uno de enero al treinta y uno de diciembre de cada año.

CAPÍTULO VIII DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTÍCULO 44. Junta Directiva Provisional. Se reconoce la validez jurídica de los actos realizados conforme a la ley por la Junta Directiva Provisional de la

Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, integrada por un representante de cada una de las entidades públicas y privadas y dependencias del Estado siguientes: Programa Nacional de Educación Bilingüe (PRONEBI), Centro de Aprendizaje de Lenguas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CALUSAC), Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA), Instituto Indigenista Nacional (IIN), Programa de Desarrollo Integral para la población Maya (PRODIPMA), Asociación de Escritores Mayances de Guatemala (AEMG), Proyecto Lingüístico Francisco Marroquín (PLFM), Universidad Rafael Landívar (URL), Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica (IGER), Educación Extraescolar (EE-MINEDUC), y la Academia de la Lengua Maya K'iche' (ALMK); Junta que tendrá a su cargo la reglamentación, convocatoria, organización e instalación de los órganos definitivos de la Academia, en un tiempo que no exceda de dos años y cesará inmediatamente en sus funciones al quedar instalado el Consejo Superior de conformidad con lo previsto en el artículo 7 de esta ley.

ARTÍCULO 45. Reglamentos. El reglamento general de la Ley será emitido por la Junta Directiva Provisional en un tiempo que no exceda de seis (6) meses, sin perjuicio de las facultades reglamentarias del Consejo Superior de la Academia.

ARTÍCULO 46. Recursos administrativos. Contra los actos y resoluciones de los presidentes de las Juntas Directivas procede recurso de revocatoria y contra los de Juntas Directivas recurso de reposición. Dichos recursos se tramitarán y resolverán de conformidad con la Ley de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 47. Vigencia. El presente Decreto fue aprobado con el voto favorable de más de las dos terceras partes del número total de Diputados que integran el Congreso de la República de Guatemala y entrará en vigencia el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial.

PALACIO NACIONAL: Guatemala, cinco de noviembre de mil novecientos noventa.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CEREZO ARÉVALO

El Secretario General de la

Presidencia de la República

CARLOS DÍAZ DURÁN OLIVERO

CRUCE DE CARTAS AL INICIO Y FINAL DE LA INVESTIGACION ACCION

Guatemala 27 de Febrero del 2008.

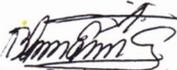
Lic. Pascual Martín Domingo Pascual
Presidente de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala
Su Despacho

El objeto de la presente es para exponer que, como parte de los requisitos para optar al título de licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación, en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, debo elaborar la tesis respectiva. La metodología de la misma consistirá en investigación acción lo que implica que el investigador se constituya en actor directo y parte de la vida institucional o comunitaria de un ámbito social a estudiar, el cual deberá reconocer el problema y considerar útil y beneficioso los resultados del estudio a llevar a cabo. Para ello la entidad seleccionada pondrá a disposición de la investigadora la estructura institucional, acompañamiento en el proceso que podrá consistir en supervisión, apoyo al trabajo de investigación y aval a la utilidad de los resultados. La institución podrá ser una entidad pública, comunitaria, y/o privada, la cual se constituirá en facilitadora y avaladora de los resultados de la investigación acción.

Por tal razón, en su calidad de representante legal de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, solicito a usted el apoyo institucional de la misma para llevar a cabo la investigación titulada ***"Aportes de la Comosmovisión Maya K'iche' para la institucionalización de una política que contribuya a fortalecer relaciones equitativas entre hombres y mujeres en la estructura institucional de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala"***. Dicho estudio se ha planificado para llevarse a cabo durante los meses de Abril a julio del presente año.

Por parte de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ha sido nombrada como asesora de tesis, la licenciada Zonia Lucrecia Ortiz Montiel, quien estará en contacto permanente con la ejecución del plan a ejecutar.

Esperando su fina respuesta, de usted atentamente:



Blanca Estela Alvarado

Tesista de la Facultad de Humanidades de la USAC



K'ULB'IL YOL TWITZ PAXIL

3ª. Calle 00-11 Zona 10, Guatemala, C. A.

ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA

Telefax: 2339-1199, 2339-3401, 2334-4577,
2334-1361. E-mail: almg@almg.org.gt

Komoon Ch'a' teem Achi
Rabinal, Baja Verapaz

Skonob'al Ti'e Ha K'atan, Akateko
San Miguel Acatán, Huehuetenango

Ama'l Tetz Xtxlimbi'l Tej
Qayool Awakateka
Aguacatán, Huehuetenango.

Kmon Ku'lb'il Yol Aj Chalchitan
Aguacatán, Huehuetenango.

Morwa'r Ojroner Ch'orti'
Jocotán, Chiquimula.

Samakb'enal Stí'Heb'Chonhab' Chuj
San Mateo Ixtatán, Huehuetenango.

Ukajil Xokt'an Itza'
San José, Petén.

Tehusb'al Yolb'al Mayab'ixil
San Juan Cotzal, El Quiché.

Skonhob'Ab'yub'al Popti'Jakaiteko
Jacaltenango, Huehuetenango.

Kaqchikel Cholchi'
Chimaltenango.

K'iche'Mayab'Cholchi'
Santa Cruz del Quiché, El Quiché.

K'ulb'il Yol Mam
San Pedro Sacatepéquez, San
Marcos

Much'kab'il T'an Mopan
San Luis, Petén.

Qawinagel Q'orb'al Poqomam
Pallín, Escuintla

Molaab' Poqomchi' Q'orb'al,
Poqomchi'
Tactic, Alta Verapaz.

Txolilal' TI' Q'anjob'al
Santa Eulalia, Huehuetenango

Xmolamil Aatinob'aal Maay Q'eqchi'
Cobán, Alta Verapaz.

Tujaal Tzij, Sakapulteko
Sacapulas, El Quiché

Ch'olb'al Yolb'al Sipakapense
Sipacapa, San Marcos

K'ulb'il Yol B'a'aj, Tektiteko
Tectitan, Huehuetenango.

Tz'utujil Tinaamitaal
San Pedro La Laguna, Sololá

Jyol Timmit Tz'unun Kab' Uspanteka
San Miguel Uspantán, El Quiché

Guatemala 16 de abril de 2008
Of-AP/007-2008

Sra. Blanca Estela Alvarado
Estudiante de la Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala

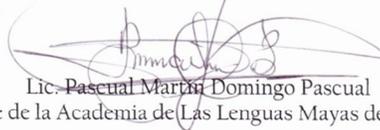
Estimada Señora Alvarado

Por este medio manifiesto complacencia por el tema elegido para la elaboración de tesis, el cual viene a coadyuvar al fortalecimiento de la identidad de los maya k'iche', de la Academia de las Lenguas mayas de Guatemala y contribuirá a resolver paulatinamente las desigualdades de género, problema social aun presente en Guatemala como país multiétnico, pluricultural y Multilingüe.

Pongo a su disposición la estructura institucional de la ALMG, para llevar a cabo la investigación acción, solicitándole considerar el involucramiento de informantes de los departamentos de Quetzaltenango, Sololá, Totonicapán y Quiché, cobertura de la comunidad lingüística k'iche', para el levantado de información. Para el efecto deberá coordinar acciones y elaborar cronograma en acuerdo con el señor Modesto Baquix, presidente de la comunidad lingüística en mención.

De la misma manera, pongo a su disposición la intermediación institucional y convocatoria para la entrega pública de los resultados que se obtengan. Dicha actividad será llevada a cabo en la sede central de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, ubicada en la zona 10 de esta ciudad capital.

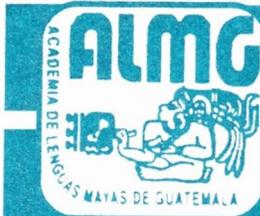
Augurándole éxitos merecidos en el curso de la investigación, atentamente:


Lic. Pascual Martín Domingo Pascual
Presidente de la Academia de Las Lenguas Mayas de Guatemala

PRESIDENTE
K'ULB'IL YOL TWITZ PAXIL

cc/archivo

...Tzkinibej to spukax eli ma tzalxi eli sek tz'ojtakaji sti' heb' chonhab' Maya (Chuj)...
...Nuestro fin es promover el conocimiento y difusión de la Lengua Maya Chuj y su cultura...



K'ULB'IL YOL TWITZ PAXIL

3ª. Calle 00-11 Zona 10, Guatemala, C.A.

ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA

Telefax: 23391199, 23393401, 23344577, 23341361 E-mail: almg@almg.org.gt

Komoon Ch'a' teem Achi
Rabinal, Baja Verapaz

Skonoh'al Ti'e Ha K'atan, Akateko
San Miguel Acatan, Huehuetenango

Ama'l Tez Xtlimbi'l Tej
Qayool Awakateka
Aguacatán, Huehuetenango.

Kinon Ku'lb'il Yol Aj Chalchitan
Aguacatán, Huehuetenango.

Morwa'r Ojroner Ch'orti'
Jocotán, Chiquimula.

Samakb'enal Si' Heb' Chonoh' Chuj
San Mateo Ixtatán, Huehuetenango.

Ukajil Xok'an Itza'
San José, Peten.

Tchusb'al Yolb'al Mayab'ixil
San Juan Cotzal, El Quiché.

Skonoh'Ab'sub'al Popol'
Jacaltenango, Huehuetenango.

Kaqchikel Cholchil'
Chimatenango.

K'iche'Mavab'Cholchil'
Santa Cruz del Quiché, El Quiché.

K'ulb'il Yol Mam
San Pedro Sacatepéquez, San
Marcos

Much'kab'il T'an Mopan
San Luis, Peten.

Qawinagel Q'orb'al Poqomam
Palín, Escuintla

Molab' Poqomchi' Q'orb'al,
Poqomchi'
Tactic, Alta Verapaz.

T'oolil' TI' Q'anjob'al
Santa Eulalia, Huehuetenango

Xmolamil Aatinob'aal Maay Q'eqchi'
Cobán, Alta Verapaz.

Tujaal Tz'ij, Sakapulteko
Sacapulas, El Quiché

Ch'olb'al Yolb'al Sipakapense
Sipacapa, San Marcos

K'ulb'il Yol B'a'aj, Tekititeko
Tectitán, Huehuetenango.

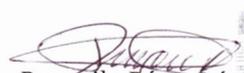
Tz'utuujil Tinaamitaal
San Pedro La Laguna, Solalá

Jyol Timmit Tz'unun Kab' Uspanteka
San Miguel Uspantán, El Quiché

A QUIEN INTERESE:

Yo Petronilo Pérez López quien se identifica con DPI 1586594572004 actual presidente y representante legal de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala por este medio ratifico los diferentes procesos de aval llevados a cabo en el marco de construcción de la Política de Género Institucional, acción estratégica llevada a cabo por la tesista de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala la señora Blanca Estela Colop Alvarado quien optará a partir de este trámite legal a optar el título de Licenciada en pedagogía y ciencias de la Educación y asumo la responsabilidad de dar paso al seguimiento de la misma para su implementación a todos los niveles de la estructura institucional.

Y para los usos que la estudiante requiera extendiendo la presente en hoja membretada institucional debidamente firmada y sellada a los quince días del mes de diciembre del año dos mil doce.


Petronilo Pérez López
Presidente

ALMG
PRESIDENTE

...TUNO'RE OJRONEROB' XE' AYAN TAMA E CHINAM IXIMRUM UKOJKB' INTE'
LA'OR K'USEYAJ... (Chorti).
TODOS LOS IDIOMAS QUE SE HABLAN EN GUATEMALA MERECE IGUAL RESPETO

APÉNDICE

ALGO SOBRE EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS RECOPIRADOS

PARTICIPACION DE MUJERES EN LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS COMUNIDADES LINGÜÍSTICAS POR AÑO

PERIODO	COMUNIDAD	HOMBRES	MUJERES
1992	Achi	7	0
1993-1996	Achi	7	0
1997-2000	Achi	6	1
2001-2004	Achi	6	1
2005-2008	Achi	5	2
2009-2012	Achi	5	2
2000-2004	Akateka	6	1
2005-2008	Akateka	7	0
2009-2012	Akateka	6	1
1993-1996	Awakateka	6	1
1997-2000	Awakateka	6	1
2001-2004	Awakateka	6	1
2005-2008	Awakateka	5	2
2009-2012	Awakateka	6	1
2005-2008	Chalchiteka	6	1
2009-2012	Chalchiteka	5	2
1993-1996	Ch'orti'	7	0
1997-2000	Ch'orti'	7	0
2001-2004	Ch'orti'	6	1
2005-2008	Ch'orti'	7	0
2009-2012	Ch'orti'	Falta dato	Falta Dato
1993-1996	Chuj	7	0
1997-2000	Chuj	7	0
2001-2004	Chuj	6	1
2005-2008	Chuj	6	1
2009-2012	Chuj	7	0
1993-1996	Itza'	5	2
1997-2000	Itza'	5	2
2001-2004	Itza'	3	4
2005-2008	Itza'	4	3
2009-2012	Itza'	2	5
1993-1996	Ixil	4	3
1997-2000	Ixil	6	1
2001-2004	Ixil	5	2
2005-2008	Ixil	6	1
2009-2012	Ixil	6	1
1993-1996	Jakalteka	6	1

1997-2000	Jakalteka	6	1
2001-2004	Jakalteka	6	1
2005-2008	Jakalteka	6	1
2009-2012	Jakalteka	4	3
1993-1996	Kaqchikel	6	1
1997-2000	Kaqchikel	6	1
2001-2004	Kaqchikel	4	3
2005-2008	Kaqchikel	6	1
2009-2012	Kaqchikel	2	5
1992-1996	K'iche'	6	1
1997-2000	K'iche'	7	0
2001-2004	K'iche'	5	2
2005-2008	K'iche'	6	1
2009-2012	K'iche'	6	1
1992-1996	Mam	7	0
1997-2000	Mam	7	0
2001-2004	Mam	5	2
2005-2008	Mam	7	0
2009-2012	Mam	6	1
1992-1996	Mopan	5	0
1997-2000	Mopan	7	0
2001-2004	Mopan	6	1
2005-2008	Mopan	5	2
2009-2012	Mopan	5	2
1992-1995	Poqomam	6	1
1996-2000	Poqomam	6	1
2001-2004	Poqomam	6	1
2005-2008	Poqomam	4	3
2009-2012	Poqomam	2	5
1992-1996	Poqomchi	6	1
1997-2000	Poqomchi	5	2
2001-2004	Poqomchi	6	1
2005-2008	Poqomchi	Falta Dat	Falta Dato
2009-2012	Poqomchi	6	1
1992-1996	Q'anjob'al	7	0
1997-2000	Q'anjob'al	6	1
2001-2004	Q'anjob'al	6	1
2005-2008	Q'anjob'al	5	2
2009-2012	Q'anjob'al	5	2
1992-1996	Q'eqchi'	6	1
1997-2000	Q'eqchi'	6	1
2001-2004	Q'eqchi'	5	2
2005-2008	Q'eqchi'	6	1
2009-2012	Q'eqchi'	6	1
1993-1996	Sakapulteka	5	2
1997-2000	Sakapulteka	6	1

2001-2004	Sakapulteka	4	3
2005-2008	Sakapulteka	5	2
2009-2012	Sakapulteka	5	2
1993-1996	Sipakapense		
1997-2000	Sipakapense		
2001-2004	Sipakapense		
2005-2008	Sipakapense		
2009-2012	Sipakapense		
1992-1996	Tektiteka	7	0
1997-2000	Tektiteka	7	0
2001-2004	Tektiteka	7	0
2005-2008	Tektiteka	7	0
2009-2012	Tektiteka	7	0
1992-1996	Tz'utujil		
1997-2000	Tz'utujil		
2001-2004	Tz'utujil		
2005-2008	Tz'utujil		
2009-2012	Tz'utujil		
1992-1996	Uspanteka	6	1
1997-2000	Uspanteka	7	0
2001-2004	Uspanteka	7	0
2005-2008	Uspanteka	7	0
2009-2012	Uspanteka	6	1

Idioma	Personal de la Sede Central			Comunidades Lingüísticas		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Achi	1	1	2	3	2	5
Akateka	0	0	0	0	5	5
Awakateka	1	0	1	0	4	4
Castellano	3	0	3	0	0	0
Chalchiteka	0	0	0	0	6	6
Ch'orti'	0	0	0	0	5	5
Chuj	0	1	1	2	2	4
Itza'	0	0	0	0	5	5
Ixil	0	1	1	0	6	6
Jakalteka	0	0	0	2	2	4
Kaqchikel	6	10	16	3	6	9
k'iche'	5	4	9	2	7	9
Mam	0	2	2	4	3	7
Mopan	0	0	0	0	5	5
Poqomam	1	0	1	3	1	4
Poqomchi'	0	0	0	1	4	5
Q'anjob'al	1	3	4	1	4	5
Q'eqchi'	0	0	0	2	6	8

Sakapulteka	0	1	1	0	10	10
Sipakapense	0	1	1	0	5	5
Tektiteka	0	0	0	0	4	4
Tz'utujil	3	5	8	1	4	5
Uspanteka	0	0	0	0	6	6
Total por género	21	29	50	24	102	126

LISTADO DE PERSONAS QUE INTERVINIERON EN DIFERENTES MOMENTOS DE LA REALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN ACCION

DIGNATARIOS DE LA COMUNIDAD Y AJQ'IJAB'⁴⁶

NOMBRE	CARGO O ESPECIALIDAD	DEPTO	APORTES
Antonia Ventura Ventura	Es ajq'ij y apoya en el ámbito de la medicina maya	El Quiché	En la entrevista llevada a cabo con su persona abonó a la participación de las mujeres para el impulso del desarrollo comunitario y los criterios complementarios en el marco de la medicina maya.
Constantino Zapeta	Es ajq'ij y consejero en todos los ámbitos de la vida individual y colectiva	Totonicapán	Sus aportes fueron dirigidos al ejercicio de autoridad en todos los ámbitos de la vida comunitaria y de pueblo.
Martín Alvarado López	Ajq'ij y asesor político de la comunidad.	Quetzaltenango	Aporta en el ámbito de significaciones de cada uno de los días del calendario maya y la relación que ello tiene con la numeración que acompaña.
Jesús López López	Ajq'ij y asesor comunitario	Totonicapán	Se enfoca en la simbología de las ceremonias y su relación con los valores aplicados

⁴⁶ Son todas las personas dedicadas a atender a las personas en el ámbito de la espiritualidad maya y el mejoramiento de la vida individual y colectiva del pueblo maya k'iche'.

			en la vida cotidiana para el ordenamiento de las relaciones equitativas de hombres y mujeres.
Roberto Sánchez Raxulew	Ajq'ij y conocedor del idioma materno	Suchitepéquez	Sus aportes fueron dirigidos hacia el ámbito de la organización comunitaria y de pueblo en la búsqueda del equilibrio en la participación de hombres y mujeres mayas.

AUTORIDADES DELA ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA

NOMBRE	CARGO	FORMA DE INTERVENCIÓN	AÑO
Pascual Martín	Presidente de la ALMG	Como autoridad máxima fue con quien se inició la relación institucional para llevar a cabo la investigación acción en la entidad. Como tal aperturó comunicación con el presidente de la Comunidad Lingüística k'iche'.	2008
Francismo Ortiz	Director Lingüístico y Cultural	A través de su persona se obtuvieron los primeros datos en el marco de construcción del marco contextual, especialmente los datos institucionales.	2008
Modesto Baquiax Barreno		Como presidente de la Comunidad Lingüística K'iche', posibilitó llevar a cabo una reunión con el Consejo Asesor Lingüístico y Cultural de la CLMK'.	
Petronilo Pérez López	Presidente de la ALMG	Como autoridad máxima de la entidad es el encargado de elevar la propuesta formulada por la investigadora al pleno del Consejo Superior para la implementación de la Política propuesta.	2012
Juan Tema Bautista	Director	Como parte de la junta	2012

	Administrativo	directiva Central avala los contenidos de la investigación y la propuesta de política institucional elaborada en el marco de la investigación acción.	
21 presidentes de las comunidades miembros de la ALMG	Presidentes	Tuvieron a bien proporcionar los datos necesarios para llevar a cabo la investigación acerca de la realidad de participación de la mujer en el marco institucional.	2007-2012
Magdalena Xuya Cuxil	Asesora Jurídica	Como asesora jurídica de la entidad, apoyó la elaboración de la propuesta de Acuerdo que sería elevado al Consejo Superior por el presidente de la entidad.	

AUTORIDADES COMUNITARIAS:

NOMBRE	CARGO	APORTES	AÑO
Sebastián Chan López	Alcalde Comunitario	En el marco del ejercicio de autoridad	2009
José María Menchú	Alcalde Comunitario	Las mujeres y el papel que desempeñan como soporte familiar en el marco de participación de los hombres autoridad	2010
Noé Tajiboy Ixtacuy	Alcalde Comunitario	El papel de las autoridades comunitarias en la lucha por el equilibrio en la participación de hombres y mujeres en la vida comunitaria a raíz de la migración.	
Angel Tajiboy Ixtacuy	Ex_ alcalde comunitario	Hombre y mujeres en los diferentes papeles de autoridad en la vida comunitaria de ayer y de hoy.	

La información vertida por los dignatarios antes presentados se documentó en el informe de tesis directamente.

MUJERES SOCIAS DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES TEJIENDO DESARROLLO, AMUTED.

PARTICIPANTES	APORTES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Gridy Macario Mantanic 2. Paula Riquiac 3. Matea Leticia Xec Morales 4. Yolanda Racancoj Coyoy 5. Juana Magdalena Chojolan Aleja 6. Leticia Josefena Ixtacuy García 7. Gumercinda Coyoy López 8. Engelia Evelyn Velásquez 9. Eunice Ramirez Coton 10. María Vicenta Racancoj Coyoy 11. Gladys Marleny Gómez 12. María del rosario Raymundo 13. Rosy Gabriela Sacalxot 14. Miriam Antolina Poz Caliján 15. Gloria Noemí López 16. Lleny Liansy Arreaga de León 17. Ingrid Mariana López 18. Faviola Hermelinda Colop Chanchavac 19. Qisly Aracely Yacabalquiej Poz 20. Jenni Méndez 	<p>LA REALIDAD DE L MUJER MAYA AHORA</p> <p>En décadas pasadas la mujeres no tenían derecho al voto y no podían elegir a las autoridades tanto locales como nacionales, ahora eso ya se puede hacer. Las mujeres mayas ahora ya son más aceptadas en la sociedad porque tiene libertad para organizarse y contribuir con el desarrollo de su comunidad, ya están más enteredas de sus derechos. Ellas han conservado el uso del traje y el idioma maya. Las que estudian destacan y sobresalen más que las que no lo hacen. En algunos lugares ya se está perdiendo el uso del traje indígena en hombres y mujeres. Todas la mujeres se identifican por ser trabajadoras. El maltrato de los esposos es un fenómeno que se da con frecuencia en las comunidades. La mayor parte de mujeres no desean participar en los grupos comunitarios por el miedo de que los hombres no les den oportunidad a participar. A causa del machismo que impera en algunos hogares, las mujeres tienen miedo de participar porque tiene temor a los esposos. En algunos casos las ideas de los padres respecto a que las mujeres son solo para tener hijos y cuidar la casa es que no se tiene igual participación que el hombre. Algunas mujeres viven en opresión, lavan, planchan, limpian, cocinan y no tienen derecho a salario, a estreno, viven en violencia, sufren traiciones de su pareja. La situación de acceso oportunidades de estudio han mejorado pero las mujeres que tienen mejorar oportunidades de participación son aquellas que han logrado formarse a nivel superior lo que de alguna manera muestra cómo si no llenas estos perfiles eres discriminada en varios sentidos. A veces las mismas mujeres no permiten que la mujer participe porque la desvaloran y critican. A partir de la firma de los Acuerdos de Paz se nota mayor participación de las mujeres en diversos espacios, sin embargo, aun hay una gran limitante que es la extrema pobreza que se vive en el área rural. El alto índice de analfabetismo que trae como consecuencia el desempleo, la desnutrición en niños y el deterioro de la salud de las mujeres. En el Quiché y otros departamentos del país se sigue reconstruyendo el tejido social lo cual llevará muchos años más. El ejercicio de la ciudadanía ha aumentado. La gran mayoría de mujeres en las comunidades rurales bien aun la tradición de dedicarse</p>

<p>21. Sandra Argentina Rivera Aguilar</p> <p>22. Lidy Francisca García Marcos</p> <p>23. Angela Tuc Maldonado</p> <p>24. Francisca López</p> <p>25. María Lucas</p> <p>26. Delmy Carolina Sacalxot Ordóñez</p> <p>27. Heidy Janneth García</p> <p>28. Dalila Ordóñez Puac</p> <p>29. Graciela Ordóñez Puac</p> <p>30. Lourdes Gutiérrez</p> <p>31. Maria Rosario Sacalxot</p>	<p>únicamente a los qué haceres domésticos, el cuidado de los hijos y en algunos casos a algún oficio artesanal.</p> <p>COSTUMBRES Y TRADICIONES QUE PERVIVEN A TRAVÉS DE LAS MUJERES: Las costumbres y tradiciones aun perviven, por ejemplo la del casamiento que requiere de pedimientos que se convierten en verdadera fiestas ceremoniales, las bodas de los indígenas son un deleite especialmente el baile de los compadres que se lleva a cabo con verdadero respeto y reconocimiento a los padres de los novios y dueños de la fiesta. Las comidas tradicionales se mantienen, las fiestas tradicionales también se mantienen en memoria de los ancestros, se llevan a cabo aun la entrega de las cosas de la novia, los cuidados en la dieta para la siembra y la cosecha. Los ceremoniales de la vida y la muerte. Las ceremonias mayas de agradecimiento también perviven. Existe la institución de la salud a través del servicio que presta la comadrona y el uso tanto cotidiano como ceremonial del idioma k'iche'. Las fiestas patronales y los ceremoniales mayas se celebran con devoción. Se está perdiendo el respeto a las personas mayores, el saludo reverente ya no se practica, ya no se usan los instrumentos ancestrales en las fiesta se usa pues las jovencitas prefieren el pantalón. Respecto a la muerte todas las personas miembros de la comunidad se solidarizan con los dolientes, en medio de la precariedad llevan maíz, azúcar, frijol, arroz, sal, las mujeres ayudan a preparar la comida, los señores elaboran las coronas y ayudan a trasladadas al difunto al cementerio. Al siguiente día se acompaña el lavado de ropa, al tercer día se lleva a cabo visita en el cementerio y se celebran los nueve días. preparar la comida, se hace comida especial el día del entierro. Se lleva flores a los tres días, se visita la tumba y luego a los nueve días, se hace velatorio de flores y se lleva al cementerio, a los 40 días se hace los mismo, luego al año y luego cada fiesta o cada día lunes. Las costumbres relacionadas con la siembra, cosecha y la dieta del maíz, se conservan. La elaboración de comidas y bebidas ceremoniales se mantiene a pesar del paso del tiempo. El respeto a las personas mayores permanece y la presencia de las mujeres adultas causa admiración y respeto igualmente. La venta de roscas, manías y otros productos elaborados por la comunidad aparte de ser una actividad económica también es ya una tradición en las fiestas locales. La juventud se ha involucrado en la organización de grupos de danza maya. Cuando se siembra no se debe comer huevo ni hiervas. Cuando se cortan las primeras hijas se amarran al cabo del azadón. COMO SE DAN LAS RELACIONES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LAS INSTITUCIONES</p>
--	--

	<p>PROPIAS? Tanto hombres como mujeres juegan papel protagónico en el mantenimiento de la cultura ancestral jugando roles que le son dados por la comunidad. En la toma de decisiones en el hogar y la familia, ambos se ponen de acuerdo para decidir. Ahora las mujeres ya no solo se dedican a preparar a alimentación. En la mayor parte de actividades la mujer es relegada. Los hombre generalmente encabezan las actividades importantes y las mujeres solo acompañan y observan. En las reuniones comunitarias tanto hombres como mujeres participan para llevar exitosamente la actividad. Lo simbólico de las costumbres son a veces, perjudiciales ya que el entregar a la mujer en matrimonio en la cocina y ponerle delantal es símbolo de que ella deberá servir. En las actividades importantes desde el punto de vista ceremonial tanto mujeres como hombres tienen un papel importante que jugar. Deberían ser equitativas o igualitarias pero no lo son, esto debe mejorar. Cuando hay difunto los hombres abren la sepultura y las mujeres hacen la comida. Cuando hay bodas ambos participan en toda la actividad de igual manera sucede en actividades religiosas. Los hombres son los tartulero o pedidores en las ceremonias de las pedidas. En la actualidad las mujeres tienen un poco más de participación en actividades religiosas, sociales, culturales y políticas. Tanto hombres como mujeres mayores, son dignos de respeto y admiración por las nuevas generaciones. En las instituciones propias hay buena relación entre hombres y mujeres ya que sus actividades las realizan ambos. En ellas existe tolerancia, comprensión, respeto y apoyo mutuo. En las cofradías tanto hombres como mujeres tiene papel importante y ambos son respetados y dignos de imitación. Tanto la preparación como la graduación del ajq'ij es solemne. Se lleva a cabo en lugares sagrado fuera del ámbito de la casa. En las pedidas y casamientos tanto hombres como mujeres participan en el protocolo del consejo a los novios. Tanto hombres como mujeres se constituyen en cuidadores de los enfermos en los días finales como para prepararlos, bañarlos a la hora de la muerte. Tanto hombres como mujeres, orientan a la comunidad en la preparación de canastos, reliquias y protocolos en actividades como apadrinamientos, presentaciones, en la entrega de novias ellos son los Chuch qajaw.</p> <p>COMO PUEDE MEJORARSE LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES A TODO NIVEL? La falta de participación de las mujeres puede mejorarse rompiendo el silencio, apoyarnos entre mujeres y cambias los patrones impuestos. Abriendo más espacios de participación El fortalecimiento de las instituciones que se dedican a fortalecer e impulsar la participación de las mujeres</p>
--	---

es importante. Formando a las jóvenes para que no se avergüencen de lo que son de su traje de su idioma. Abriendo espacios nuevos de participación tanto a nivel local como nacional. Visitar a las mujeres para fortalecerlas en su participación. A los mejor antes de propiciar la participación se debe reconocer la igualdad de derechos entre hombres y mujeres para mejorar la realidad de la misma. Exigiendo que la situación de desarrollo mejore para las familias y las comunidades. Ayudar a las mujeres para quitarse el miedo a participar, elevar la estima, orientar a las mujeres rurales a no casarse muy temprano porque ello no ayuda a la participación y a la educación. Educar al niño y a la niña de forma distinta para prepararlos para una vida más justa para ambos. Los hombres deben educarse de modo que sepan que hay una mejor manera de llevar la convivencia y que existen instituciones que nos pueden ayudar. Buscando becas para que más mujeres tengan oportunidad de prepararse y abrirse puertas a la participación. Crear guarderías para que las mujeres que tengan hijos tengan facilidad de estudiar y trabajar, que se fortalezcan a las instituciones que velan por el bienestar de la mujer. Que las instituciones tengan más acercamiento a las comunidades para comprender la profundidad de estilo de vida de las familias y no imponer ideas o costumbres que en nada contribuyen a mejorar nuestra cultura. Que los líderes indígenas retomen sus raíces para sentirse identificados con su comunidad, de esa manera sus aportes serán más efectivos. Que antes de pretender fortalecer a las mujeres del área rural, nos sensibilicemos quienes trabajamos en organizaciones o instituciones del Estado, en cuanto a nuestra identidad para dar un buen testimonio de vida a los demás. Que las líderes indígenas no toemen el tema indígena para lucrar. Apoyar a las mujeres que tienen deseos de superación, contribuir con grupos que fortalecen el desarrollo y la participación de las mujeres. Impartir charlas y apoyar a mujeres que sufren de violencia intrafamiliar o social. Que se de a conocer el papel que juegan las instituciones indígenas en la vida de los pueblos porque generalmente no se sabe qué hacen y por eso no se recurre a ellas. Las acciones que se pueden impulsar para mejorar la situación que viven las mujeres en la actualidad , son: orientar a las nuevas generaciones, enseñarles el idioma, las costumbres tradiciones y trasladando el respeto que se deben tener tanto hombres como mujeres en la comunidad. Haciendo campañas de sensibilización y formación para hombres, de modo que vaya cambiando las ideas discriminatorias a partir del machismo arraigado a todo nivel.

LO QUE DEBEN HACER LAS INSTITUCIONES

	<p>INDÍGENAS La participación puede mejorar si más mujeres se convencen de que deben hacerlo por el bien propio y el de la comunidad. Organizar y formar a las mujeres. Las instituciones deben escucharlas, apoyarlas económicamente, no discriminar a las mujeres por ser analfabetas. Promover la formación académicas de las mujeres. Invitarlas a participar. Aperturar espacios de participación sin que medie para ello la preparación académica. Participar en política. Darle oportunidad de participación en asuntos de su interés. Crear escuelas en las que se enseñe el idioma porque se está perdiendo. Brindar acompañamiento a las mujeres que ejercen. Buscar becas para niñas, jóvenes y mujeres adultas. Dándoles a conocer sus derechos. Llegar hasta las localidades para conocer directamente la realidad que viven las mujeres sobre todo las que viene en comunidades rurales. Tomando en serio las denuncias que se les presente de maltrato a las mujeres. Crear comités locales para la difusión de los derechos de las mujeres indígenas, realizar talleres de capacitación sobre el tema. Elevar la estima de las mujeres a través de materiales audiovisuales. Que las instituciones retomen los principios y valores de respeto, unidad, hermandad y otros que nos heredaron los antepasados para poder ayudar a los demás. Que los varones que trabajan en instituciones indígenas vayan superando el problema del machismo y la discriminación hacia las mujeres indígenas. Que superen el problema del acoso sexual. Que las mujeres derribemos los obstáculos que nos impide la unidad. Apoyar a los grupos organizados de las comunidades y darles conocimientos sobre otros espacios de participación. Fortalecer a las lideresas de los municipios con más apoyo y conocimientos. Elevar la estima de las mujeres indígenas rurales para que logren salir adelante en medio de las dificultades cotidianas que vive. Que apoyen a los grupos de mujeres a tener más incidencia y protagonismo. Atender directamente a las mujeres más necesitadas. Fortalecer los papeles de toma de decisión en las directivas, comités y dirigencia institucionales y no solo tenerlas como ayudantes en los espacios importantes.</p>
--	---



Foto de la reunión llevada a cabo con las socias de AMUTED acerca del contexto en que se da la participación de la mujer indígena en la actualidad



Mujeres socias de la Asociación de Mujeres Tejiendo Desarrollo AMUTED.

Miembros de la ALMG y Consejo Asesor Lingüístico y Cultural de la Comunidad Lingüística Maya K'iche' de La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala

NOMBRE	PROCEDENCIA	APORTE
Modesto Crecencio Baquiax Barreno	Cantón chuatroj, Totonicapán	Aporta poniendo en valor la participación de las mujeres en la actualidad como autoridades comunales, socias de organizaciones de mujeres, decisiones familiares y comunales. Sin embargo no cuentan con apoyo para educarse, no logran llenar las necesidades básicas en la familia. En las instituciones públicas no son tomadas en cuenta. El popol Wuj aborda como dualidad, el abordaje de la ciencia como la astronomía y las matemáticas, está presente en el calendario y el abordaje de la naturaleza. En la vida del pueblo maya k'iche' la mujer participa en la estructura social, económica y política es pilar fundamental porque genera vida y cultura y conforma el winaq, es decir, hombre y mujer. En las instituciones indígenas del Estado se da mucho machismo, se ha dado violación a los derechos y falta de respeto a las mujeres. En el ejercicio de autoridad comunitaria se está iniciando participación en varios sentidos, se le toma en cuenta en la toma de decisiones.

		<p>Aborda la importancia de lo femenino en la construcción del conocimiento, de la ciencia y del desarrollo de los pueblos. En este sentido las instituciones propias sí le dan campos de acción a la mujer pero en las instituciones occidentales hay serias dificultades. Desde las instituciones propias la mujer genera desarrollo, equilibra la correlación, profundiza los detalles y corrige errores de forma y forma. La cultura maya toma en cuenta a la mujer en todos los espacios, minimiza la marginación. Es esencial porque no se puede ver una ciencia desligada de la mujer. La mujer y el hombre son complementarios. Se relaciona a través de la astronomía, la naturaleza y el tiempo con el desarrollo de las plantas. Aflora a partir de la gestación humana. Desde la fecundación hombre y mujer participan del origen de la vida. En la pubertad se hacen actos ceremoniales de pixab'. A través del matrimonio participan en la institucionalidad en todos los procesos. En el arte a) la estética de hombres y mujeres es importante en el ser; b) la creatividad; c) la música es importante tanto para hombre como para mujeres, d) a través de la alfarería se dan grandes expresiones comunitarias de poder. Pueden ayudar dando a conocer y concientizar a los hombres sobre el aporte cultural de hombres y mujeres; b) minimiza las actitudes machistas; e) propicia y fortalece las expresiones de la mujer. En la educación se deben reforzar los contenidos siguientes: a) cosmovisión maya; b) formas de organización y gobierno maya; c) género desde la cultura maya; d) las comadronas que su papel en la comunidad. En la mayoría de las comunidades lingüísticas de la ALMG las mujeres constituyen menos del 50% y en el Consejo Superior su participación es casi nula. En el personal técnico y administrativo sí se cuenta con más de un 50% de mujeres. La participación de la mujer debe provenir de criterios emanados de una política institucional de Equidad. Dicha política debe tomar en cuenta a) la elección de mujeres dentro del Consejo Superior especialmente en las comunidades mayoritarias y comunitarias; b) constituir un consejo asesor de hombres y mujeres; c) tener en cuenta un diagnóstico comunitario de elección antes de las elecciones institucionales; f) tomar en cuenta las especialidades y perfil de las mujeres socias de la Academia. Acciones que debe impulsar: a) identificar el liderazgo y disponibilidad de la mujeres miembros de la entidad; b) asistir y formar cuadros de liderazgo para</p>
--	--	--

		optar a los cargos; c) determinar el grado de convencimiento y apego a la ALMG.
Saturnino Loarca López	Santa Cruz del Quiché	Aborda la realidad de exclusión de la mujer desde la oficialidad pero valora sus aportes en el marco de la cosmovisión maya así como la importancia que tiene elevar la autoestima de las mujeres para el logro de una mayor y mejor participación a todos los niveles de la vida comunitaria y de pueblo. Aporta acerca del calendario maya y la naturaleza femenina y masculina de su nomenclatura y reconoce lo relevada que está la participación de la mujer en la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala.
Rosa Liberta Xiap Riscajché	San pedro Almolonga, Quetzaltenango	Actualmente en el municipio de Almolonga la mujer ya está participando más en el sistema educativo, en el ámbito económico, social y político pero no ha accedido a alguna candidatura. El popol wuj llama a la complementariedad. En las instituciones propias, la mujer apenas inicia su participación. Hombre y mujer aportan al desarrollo de la ciencia tal como el calendario, la agricultura y en la vida espiritual.
Carlos García Hernández	Cantel Quetzaltenango	Con la cantidad de organizaciones que ahora hay, me atrevo a decir que las mujeres inician un papel protagónico en la vida de la familia, la comunidad y el país. Desde el popol wuj se describe la destacada participación de ellas en la evolución de la vida, en la hibridación del maíz, las funciones políticas y diplomáticas que ejercen para el desarrollo de la vida política. En el marco de las instituciones propias las mujeres ejercen papeles importantes y de participación efectiva a diferencia de la limitada participación que se dan para ellas en las instituciones estatales. Desde el sistema calendárico maya y la construcción de las ciencias es notoria la intervención de las energías masculinas y femeninas para hacerlas realidad.
Manuel Isidro Chox	Santa Catarina Ixtaguacán, Sololá	La mujer es vista en la cultura maya como el símil de la madre tierra por ello es productora, reproductora, rectora y dadora de vida en el cosmos. Esto no es lo que sucede en la Academia de Lenguas Mayas donde los hombres son los que mayoritariamente se benefician de la existencia institucional. Es importante partir de los principios de nuestra cosmovisión y volver a formar a los hombres en ello para mejorar el comportamiento que actualmente se tiene respecto a la participación de las mujeres. Históricamente la mujer ha hecho grandes aportes desde la cosmovisión para lograr la grandeza que actualmente tiene la civilización maya en el mundo

		y por ello los aportes de ambos para la construcción de la ciencia, como lo hicieron los mayas, es muy necesaria.
Federico Hernández Zapeta	Santa Cruz del Quiché, el Quiché	Aborda con preocupación la poca oportunidad que tienen las mujeres por lo limitado que tienen el ejercicio de sus derechos. El opina que la relación debe ser de complementariedad. Lo conveniente es hacer que nuestras instituciones no sigan siendo una utopía si no entidades que funcionen para el bien de la colectividad. Por otra parte es evidente que las mujeres se pueden desempeñar muy bien como se puede observar en los planos familiares, comercial y de relacionamiento social. Lo que debe buscarse es la armonía, el respeto y la complementariedad de esfuerzos para lograr un mundo mejor. Los contenidos de la cosmovisión maya respecto al género son: el respeto, la armonía, la complementariedad, el orden, la disciplina, la sacralidad de todas las cosas. Una política institucional debe contemplar la participación equitativa de las mujeres en porcentajes similares a los de los hombres.
Alberto Ajtun Pelicó Alfonso Poncio vicente	Momostenango, Totonicapán	Hay un alto porcentaje de analfabetismo en comparación con el hombre. Hay muy poca oportunidad de participación de las mujeres a razón del machismo de las políticas que se impulsan. Un aporte sustancial de la mujer es la transmisión y creadora de la cultura. Muchas abuelas desempeñan el papel de maestras, doctoras, psicólogas de la familia y la comunidad. El aporte sustancial de la cultura maya para el tratamiento de género son los principios de dualidad y complementariedad. En la espiritualidad maya la mujer ejerce un papel preponderante porque se maneja con más propiedad en los aspectos que se requieren mejorar. Su nexos con la abuela luna la hace invisible en esos planos y por ello buena parte de la historia estuvo dedicada al desarrollo de la agricultura ya que es gracias a sus intervenciones que la civilización maya domesticó el maíz. Tanto las fuerzas femeninas como masculinas hacen posible los contenidos de cada uno de los días en el calendario maya. Las ceremonias se llevan a cabo sobre la base de la búsqueda de equilibrio en todos los aspectos de la vida en la que el aspecto intergenérico tiene mucho que ver. Ya en el ámbito institucional de la ALMG hay mucho desbalance en entre la participación de hombres y mujeres, debemos ir a la búsqueda del equilibrio. Una política institucional en la ALMG debe buscar igualdad en el ejercicio de los derechos para

		hombres y mujeres.
Diego Guachiac	Santa Catarina Ixtaguacán, Sololá	<p>La mujer es una persona relegada en el ejercicio de sus derechos vive en extrema pobreza, es la que se encarga de todos los oficios domésticos pero que paulatinamente va adquiriendo espacios de participación gracias a la ayuda de ONGs y OGs. El popol Wuj nos inculca que debemos practicar la dualidad, la complementariedad, la solidaridad por que todo lo que existe tiene vida y por eso debemos vivir bien para mantener el equilibrio. La mujer es dadora de vida, es la que mantiene vivo el hogar, la familia. Es la que transmite sus conocimientos y educa a los hijos e hijas. En las instituciones propias la mujer participa desde su misión y eso es respetado y valorado pero en las instituciones del Estado es todavía muy bajo. Además para que una mujer sea reconocida tiene mucho qué ver su preparación académica y sus relaciones políticas. El aporte mayor de la cultura maya para el logro de la equidad es la dualidad y la complementariedad. Seguimos en una sociedad en la que las funciones de hombres y mujeres están bien definidas en la que la que la constitución de la república institucionaliza la igualdad en derechos y obligaciones por lo que es tiempo de hacer un alto y analizar. En la actualidad cualquier persona puede ser guía espiritual, de igual manera tanto hombres como mujeres cultivan la tierra. En el sistema calendárico hay energías que favorecen a los hombres y energías que favorecen a las mujeres. Debe buscarse otras alternativas para mejorar las relaciones de género; pareciera que la igualdad de derechos y obligaciones genera mayor conflicto. Los aportes de la cultura maya para el logro de la equidad son: la dualidad, la complementariedad, la solidaridad, la cooperación, la igualdad. La Academia tiene una estructura organizacional fundamentada desde la visión occidental, las elecciones son politizadas por lo que hay velar por la autonomía. La mujer tiene que involucrarse bien y hacer cambios a la forma de las elecciones y hacer prevalecer, la dualidad y la complementariedad. La política institucional debe buscar la igualdad y la formación de la membrecía.</p>
José Miguel Medrano Rojas	Santa Cruz del Quiché, El Quiché	<p>En mi lugar de origen sí se da equidad de género. El popol wuj nos conduce a poner en valor la complementariedad y la dualidad. La mujer complementa al hombre en el hogar, la familia y en la sociedad. No se da todavía la oportunidad de dirigir a las mujeres. Las mujeres ejercen liderazgo en al</p>

		+ámbito de la espiritualidad. Un avance en este sentido es que en el currículum nacional base ya se incluyen temas relacionados con este aspecto. La academia tiene como misión lo lingüístico y no otros temas por lo que este tema no debe priorizarse. Las mujeres no han llegado a dirigir la Academia porque no han demostrado liderazgo ya que a eso se llega por los votos de otros.
María López Romero	Zunil, Quetzaltenango	En la actualidad las mujeres han desempeñado papeles importantes. Las mujeres organizadas son multiplicadoras de sus conocimientos especialmente los que se relacionan con los derechos y obligaciones en diferentes campos de acción tales como: en los COCODES, esto se ha logrado a través de los espacios en los que capacitan a las mujeres. Pienso que para lograr cambios, debemos empezar por nosotras mismas. Como mujeres organizadas apoyar a otras hermanas para lograr incidencia en todos los espacios posibles. La Academia solo es una institución más por la que debemos luchar un cambio. La política a construir debe ser clara en el logro de la equidad tan necesaria frente a la realidad institucional de exclusión de las mujeres, reflejando un machismo fuerte entre los socios de la ALMG.
Marta Alicia Chitic Morales	Chichicastenango, El Quiché	Las mujeres aun son marginadas. Ellas son las que tienen que realizar todo en el hogar y la familia, en las instituciones propias sí les dan su lugar. La mujer es la educadora de la familia. Lo que puedo aportar es que lo femenino y masculino está en toda la dinámica de la vida en el universo. La mujer siempre ha buscado que a través de lo que hacemos vaya mejorando la vida de la sociedad. Creo además que es necesario que se abran más espacios de participación de la mujer. Creo que es necesario elaborar un reglamento o una política que sea claro para la búsqueda de la participación de la mujer.
Diego Adrián Guarchaj Ajtzalam	Nhualá, Sololá	A la mujer indígena se le ha discriminado, abandonado. Esto es triste puesto que el Popol Wuj nos invita a tener una vida armónica, en este sentido la mujer es la consejera del hombre, es la que complementa sus ideas y ayuda a tomar las mejores decisiones. En el ámbito del hogar la mujer ha sido maestra de los hijos para el aprendizaje del idioma materno, ha sido maestra en el aprendizaje del tejido, en el que ha plasmado la faz de la madre naturaleza y ha puesto el juego sus conocimientos matemáticos y de la geometría ancestral. En la cultura maya tanto los hombres como las mujeres ejercen

		liderazgo en la espiritualidad, ambos son conocedores y maestros en este aspecto fundamental de la vida. La trilogía de maíz, frijol y calabazas en la agricultura se da por asesoría de la mujer porque es a través de ello que se procura la alimentación de la prole. La política debe ser de apoyo y de tratamiento especial por el atraso que ha habido en la solución de este problema en la institución.
Juan Rodrigo Guarchaj	Nahualá, Sololá	A la mujer se le debe apoyar para que participe de mejor manera ya que ha sido un tanto lenta para la toma de posiciones. El aporte de la mujer es notorio en el aspecto económico y la reproducción de la especie humana. En la construcción del conocimiento científico maya ambos han hecho aportes sustanciales. Desde el calendario maya tanto hombres como mujeres tienen una misión desde su día de nacimiento, lo importante es que puedan lograr esas metas en su vida para el logro de la realización. En la Academia de Lenguas Maya ha imperado desigualdad de género porque no se ha tomado la herencia ancestral que busca el equilibrio y por ello sí es necesaria una política en este sentido. Para ello la ALMG tiene que empezar por formar a su membrecía y luego aperturar la participación femenina a todos los niveles de la vida institucional.
Francisco Samuel Pérez Zacarías	Santa Cruz del Quiché	La mujer se encuentra en un proceso de protagonismo. Cada vez más se la ve ocupando mapas espacios públicos y las niñas y señoritas se destacan en los centros educativos en los que estudian a diferentes niveles. Según el Popol wuj el hombre y la mujer son complementarios y viven por naturaleza en equidad. Esto quiere decir que tanto hombres como mujeres son importantes. La mujer ha hecho históricamente aportes tanto en la crianza de los hijos que se prolonga a la vida de la sociedad como en el arte, la ciencia la espiritualidad y aplicación de una tecnología propia en estos aspectos. En las instituciones propias la participación de hombres y mujeres se da forma equitativa el problema está cuando su participación es en otros ambientes. A partir del calendario maya toda persona tiene un rol que jugar en la sociedad y ambos tienen la libertad y el derecho de realizarse adecuadamente para el bien propio y de la colectividad. En el desarrollo de la agricultura tanto hombres como mujeres forman parte importante del qué hacer. La participación de las mujeres en el marco institucional de la Academia es deficiente porque es relegada a segundo o tercer plano, las labores que realiza son más de

		servicio o no de autoridad. La participación de la mujer debe reflejarse en la conducción de la institución y no solo en papeles de segunda categoría. La política institucional deberá contemplar que cada día más mujeres asuman un papel protagónico en el Consejo Superior de la entidad para ejercer autoridad e impulsar políticas más equitativas.
Matías Gutiérrez Tzunun	Totonicapán	A las mujeres de mi localidad se les da la importancia que merecen por cuanto son procuradoras de vida en la historia de la humanidad. En el discurso común y aun más en el ceremonial es a la mujer a la que se le nombra primero por razones de orden en el idioma maya. La importancia primordial de la mujer estriba en ser dadora de vida. Una solución para luchar contra la marginación de la mujer es impulsar las misiones personales a partir de los días de nacimiento para que nadie se siente excluido y hacer lo que le corresponde hacer según esto. Hacer de la labor institucional una búsqueda permanente del equilibrio y la armonía de modo que ambos géneros se realicen como debe ser. En las instituciones propias del pueblo maya las mujeres tienen un lugar preferente, el problema se da cuando se relacionan las mujeres en un contexto no maya. El aporte de la cultura maya es poner de relevancia los aportes que las mujeres han hecho en la historia y dar importancia al papel que juegan hoy en cada una de las misiones que desarrollan. Una política institucional debe abarcar el conocimiento de la cosmovisión maya, la formación de los miembros inscritos sobre esta temática, formación de los hombres en estos aspectos de la cultura, poner de relevancia los aportes de la mujer para el mantenimiento de la vida, formación de los niños en estos aspectos fundamentales de la vida en el ámbito escolar. La Academia para mejorar su acercamiento con las mujeres deberá primordialmente hacer uso cotidiano del idioma de la localidad.
Alfonso Poncio Vicente	Santa Cruz del Quiché, El Quiché	En términos generales el desarrollo de las mujeres mayas es precario y su solución es algo complicado. En lo económico muchas mujeres están sujetas a los hombres. En lo político hay muy pobre participación de mujeres como protagonistas o candidatas. En la educación son pocas las que pueden romper la barrera de la pobreza y formarse a nivel superior. El popol wuj plantea que ambos géneros son complementarios, la mujer es autora de vida, educadora y fuente de amor y sensibilidad en el ámbito familiar y comunitario. La

		<p>mujer según el popol wuj es generadora de vida, defensora de vida, ella es partera, es abuela conductora de la creación, proveedora de salud, asesora, etc. Las instituciones propias que aun perviven a pesar del yugo de la opresión de la colonización son: las familias, las alcaldías comunitarias, el consejo de ancianos, la cofradía, la institución de la salud, de la espiritualidad, la dita alimenticia. En las instituciones propias las mujeres juegan un papel complementario con los hombres para el ejercicio de autoridad. En la construcción de la ciencia ambos se complementan pues cada uno aporta algo para el encuentro con la verdad. En la espiritualidad ambos pueden ser ajq'ijab'. En la agricultura ambos buscan el equilibrio de la naturaleza y valoran la madre tierra. Tanto hombres como mujeres conocen y observan el calendario maya para educar adecuadamente a los hijos y llevar a cabo las actividades económicas que el tiempo propicia. Todos los ceremoniales relacionados con la vida defienden la importancia de todos los miembros de la colectividad a cada quien desde el momento que le toca vivir y tienen el objeto de ligar a las personas con el cosmos, pues es claro que todo tiene vida y es sagrado. El arte es obra tanto de hombres como de mujeres y es importante que todos podamos realizarnos a través de ellos. Desde la educación nacional debería reforzarse los contenidos relacionados con: equidad, dualidad y complementariedad de los géneros. En la Academia de lenguas mayas las mujeres no participan en la toma de decisiones ni políticas ni técnicas ni administrativas. Son tomadas como objetos y votantes para elegir a las autoridades hombres. En adelante las mujeres deben participar al más alto nivel de toma de decisiones en la ALMG. A partir de la política de género institucional se debe procurar educar a niños u niñas, jóvenes para que en todo lo que hagan tengan en cuenta esta realidad.</p>
<p>Vilma Poz Pérez</p>	<p>Zunil, Qutzaltenango</p>	<p>El rol de la mujer en las comunidades ha cambiado mucho a razón de las condiciones en que se desarrolla. Obligada por la migración del varón a los Estados Unidos, la viudez o la soltería ha tenido que asumir funciones que antes estaban destinadas únicamente a llevarse a cabo por los varones. La participación en comités de desarrollo local, en los COCODES u organizaciones de autoridad es ahora una necesidad puesto que la realidad obliga pero dejo constancia de que cuesta porque una tiene que incorporarse a los grupos secularmente copados por hombres y avanzar al</p>

	<p>ritmo de ellos en una situación de desventaja porque no sabemos hacer lo que para ellos es cotidiano, es complicado. En el Popol Wuj encontramos varios capítulos dedicados a cómo los mayas estructuraron las relaciones de género desde esas edades tempranas de la civilización. Por ejemplo el caso de las y los creadores, el caso de las y los primeros seres creados, la dualidad de los personajes míticos, el papel jugado por Ixquic, por Ixmucané, etc. Aquí en mi comunidad están las cofradías, especialmente la del abuelo, la institución del matrimonio con todos sus ceremoniales, la institución de la salud muy relacionada con las maravillosas aguas calientes, la institución de la espiritualidad por cierto muy desarrollada, la institución de servicios a la comunidad y otros. El aporte primordial de la cultura maya está dicho en las costumbres, las tradiciones, los principios y valores que sus miembros observan en la vida cotidiana y transmiten a las nuevas generaciones. La mujer en el ámbito de las instituciones propias de la cultura maya tiene un lugar preferente porque tiene el privilegio de ser ella la que educa a los hombres y a las futuras generaciones en lo que corresponde a la cultura y la lengua que es el código a través del cual se transmite la cosmovisión. Los principios de dualidad, complementariedad son los aportes primordiales de la cultura maya para el logro del equilibrio entre los géneros. La ciencia maya ha sido construida con espíritu, con vida y esa vida proviene de las energías tanto femeninas como masculinas del cosmos y es ahí donde se puede ubicar el aporte de los géneros en este sentido. Con la espiritualidad tiene qué ver desde que la divinidad es plural, consultiva, de ambos géneros, de diversidad de edades. Con la agricultura lo femenino y masculino tiene qué ver desde que fue la mujer la que domesticó el sagrado maíz para el sustento de la prole y es ella la que hasta la fecha aporta a la economía familiar su participación directa en estas actividades productivas de importancia fundamental, es además de los frutos de la agricultura que ella sustenta sanamente a la familia mediante una dieta basada en el maíz para comida, bebida y alimentos suntuarios. El origen del sistema calendárico tiene qué ver con lo femenino y masculino si se tiene en cuenta que los mismos se basan en el recorrido cíclico de los astros como el sol y la luna que son masculino y femenino y que juntos velan por la vida de los demás seres sobre la madre tierra. En todos los actos ceremoniales relacionados con la vida tanto</p>
--	---

	<p>hombre como mujeres juegan papel protagónico. Ambos son ajpixab', Chuchqajaw, k'amal b'e, tijoneles, ajq'ijab' etc. Las artes involucran a hombres y mujeres desde edades tempranas y muestran la creación de los seres humanos y los mayas no se excluyen de esta realidad. Las mujeres escribieron los códices y ahora tejen güipiles, se dedicaron al arte de la petatería, de la cestería de la alfarería, las danzas, la poesía, etc . en la estructura institucional de la Academia las mujeres han sido relegadas a papeles de segunda y no han tenido el protagonismo que merecen desde lo que son. La participación debe ser más justa y más equitativa. Una política que mejore esta relación debe ser clara en qué aspectos debe mejorarse para promover la participación de las mujeres. La Academia debe procurar la formación permanente de sus miembros de modo que cada día más, puedan aperturarse espacios de participación.</p>
--	---



Fuente: Fotos de Primer taller con el Consejo Asesor Lingüístico y Cultura de la Comunidad Lingüística Maya K'iche', en grupo focal. Estudio Contextual 2010.



Foto de tercera reunión con el Consejo Asesor Lingüístico y Cultural de la Comunidad Lingüística K'iche'. Investigación Conclusiva, 2011.

INTERROGANTES QUE SE REITERARON EN LOS DIFERENTES MOMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN ACCION:

Con Dignatarios de las comunidades:

1. Cómo se describe la realidad de las mujeres mayas hoy la comunidad o departamento de dónde ud. Proviene?
2. Qué costumbres o tradiciones mayas está vivas hoy en su comunidad?
3. Cómo se dan las relaciones entre hombres y mujeres en las instituciones mayas? Qué importancia tiene la mujer en la vida de esas instituciones?
4. Qué acciones se deben impulsar para contribuir a solucionar la problemática de falta de participación de las mujeres mayas en el actual contexto institucional de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala?
5. Qué se necesita para que los varones indígenas cambien actitudes respecto a la participación de la mujer?

Para los miembros del Consejo Asesor Lingüístico y Cultural de la Comunidad Lingüística maya K'iche':

1. Cómo se describe la realidad de las mujeres mayas hoy la comunidad o departamento de dónde ud. Proviene?
2. De qué manera describe el Popol Wuj las relaciones de género?
3. Cuáles son los papeles de la mujer en la vida del pueblo maya k'iche' según el Popol Wuj?

4. Qué instituciones del pueblo maya están vigentes hoy?
5. Cómo se da la relación entre hombres y mujeres en las instituciones propias?
6. Qué importancia tienen las mujeres para esas instituciones?
- 7.Cuál es el aporte de la cultura y cosmovisión maya para mejorar las relaciones entre hombres y mujeres indígenas hoy?
8. Qué relación tiene lo femenino con la construcción de la ciencia maya?
9. Qué relación tiene lo femenino con la espiritualidad maya?
10. Qué relación tiene lo femenino y masculino con la agricultura?
11. Qué relación tiene lo femenino y masculino con el calendario maya?
12. Qué relación tiene lo femenino con los ceremoniales relacionadas con la vida (nacimiento, presentación, pubertad y muerte)?
13. Qué relación tiene lo femenino y masculino con el arte? (danzas, música, dramas, literatura, pintura, tejido).
14. Cómo estos contenidos pueden ayudar para mejorar la relaciones entre hombres y mujeres hoy?
15. Qué contenidos de la cultura maya, relacionados con género, debe reforzarse desde el sistema educativo nacional?
16. Como describe la realidad de participación de las mujeres en la estructura institucional de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala hoy?
17. Qué contenidos debe tener la política institucional de género de La Academia de Lenguas mayas de Guatemala?
18. Qué acciones debe impulsar la Academia de la Las Lenguas Mayas en cada comunidad Lingüística para contribuir a solucionar la problemática de participación de las mujeres mayas en el actual contexto nacional?
19. Qué nombre debe darse al tratamiento de género en el idioma k'iche'?